SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 19/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): ✓

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Daniela Nevado

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065836768 Fecha de nacimiento: DIA 31 MES: 10 AÑO: 97

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz D C5 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3234693866

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sanitas

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		Y							

2-MOTIVO DE CONSULTA:
Paciente refiere discusiones constantes con su pareja

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en Comunicacion asertiva				

3- ORIENTACION
CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:
PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V. Psicóloga
FUNCIONARIO CEC 1045349
U. Popular del Cesar

Daniela Nevado
USUARIO
C.C. 1065836768

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 18/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Idalmis Rincon Salgado

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065578336 Fecha de nacimiento: DIA 23 MES: 10 AÑO: 86

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cll 5 # 48 -48 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3217899602

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA X NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sí Total

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
	Y								

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere Sentir miedo al Fracaso

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
C.C. 1.065.245.579
T.P. 246

FUNCIONARIO CES
U. Popular del Cesar

Idalmis Rincon
USUARIO
C.C. 1065578336

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 18/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Alida Estrada

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1193186883 Fecha de nacimiento: DIA 3 MES: 09 AÑO: 2002

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: M256 C11 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3218608534

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sanitas

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		Y							

2-MOTIVO DE CONSULTA: Paciente refiere sentirse ayotada emocionalmente

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental			
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje			
Suicidio		Otro evento : Orientacion en pausas activas y manejo del estres							

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V. Alida estrada _____

Psicóloga

FUNCIONARIO CEP. 246349 USUARIO PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION

T.P. U. Popular del Cesar C.C. 1193186883 C.C

DG

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 18/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Yanerlis Mendoza

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1193539373 Fecha de nacimiento: DIA 10 MES: 08 AÑO: 1999

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: M24 C10 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR: 3242369903

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS: Mutual Ser

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere "Sentirse presionada por su Familia"

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :		Orientacion en manejo de limites			

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO: no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERÍA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión: no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
U. Popular del Cesar
T.P. 246349

Yanerlis Mendoza

FUNCIONARIO CEC USUARIO PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION

C.C. 1193539373 C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 19/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Liceth Gomez

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1003233236 Fecha de nacimiento: DIA 20 MES: 06 AÑO: 2001

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: M27 C67 MUNICIPIO: _____ TELEFONO: _____

DIRECCION DE PROCEDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____ CELULAR: 3234489955

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS: Cajacopi

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° _____

DIRECCION DE RESIDENCIA: _____ PROCEDENCIA: _____

CIUDAD: _____ TELEFONO: _____ CELULAR: _____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:
Paciente manifiesta tener miedo al futuro

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental			
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje			
Suicidio		Otro evento : Orientacion a proyecto de vida							

3- ORIENTACION
CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO: no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:
PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____
no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión: no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEC 349
T.P. U. Popular del Cesar
26

Liceth Gomez
USUARIO
C.C. 1003233236

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 19/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Ana marcela Suarez

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1062804278 Fecha de nacimiento: DIA 2 MES: 2 AÑO: 1999

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: C/15D-44-59 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3147788307

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sisbeth

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		P							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que se siente estancada personalmente

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en proyecto de vida				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERÍA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
FUNCIONARIO RESPONSABLE del Cesar
T.P.

LINA SUAREZ
USUARIO
C.C. 1062804278

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 19/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO Silvia Montaño

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1122410117 Fecha de nacimiento: DIA 13 MES: 1 AÑO: 1995

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA CL 3A #4296 MUNICIPIO _____ TELEFONO _____

DIRECCION DE PROCEDENCIA _____ MUNICIPIO _____ CELULAR 320 8 286745

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sital

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° _____

DIRECCION DE RESIDENCIA _____ PROCEDENCIA _____

CIUDAD _____ TELEFONO _____ CELULAR _____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere mantener conflictos con Vecinos

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remisión

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remisión

Darley C. Gómez V.
FUNCIONARIO Psicóloga
T.P. 245349
U. Popular del Cesar

Silvia
USUARIO
C.C. 1122410117

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 19 | 11 | 25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Alejandra Jimenez Acuña

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1003267013 Fecha de nacimiento: DIA 26 MES: 07 AÑO: 96

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: C 15 B # 46-22 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3044821806

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sí Total

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		V							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que tiene Problemas al tomar sus propias decisiones

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en Toma de decisiones.				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEE T.P. 246349
U. Popular del Cesar

USUARIO
C.C. 1003267013

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 20/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO Marelvis Isabel Sarmiento Campo

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 49793747 Fecha de nacimiento: DIA 5 MES: 1 AÑO: 76

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cll 5A #47-50 MUNICIPIO _____ TELEFONO _____

DIRECCION DE PROCEDENCIA _____ MUNICIPIO _____ CELULAR 3017696333

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Cajacopi

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° _____

DIRECCION DE RESIDENCIA _____ PROCEDENCIA _____

CIUDAD _____ TELEFONO _____ CELULAR _____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:
Paciente refiere Sentir estres laboral

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en manejo de estres				

3- ORIENTACION
CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:
PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____
No se aplica Tamizaje

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLAC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se aplica remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
FUNCIONARIO CEC
T.P.

Marelvis Sarmiento
USUARIO
C.C. 49793747

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 20/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Yeresis Diaz Cuesta

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1062876525 Fecha de nacimiento: DIA 10 MES: 5 AÑO: 1990

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz 3 C-17 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3015873947

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA X NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sanitas

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
	X								

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que mantiene miedo de decepcionar a otros

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en autovaloracion y fortalecimiento de limites				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349

FUNCIONARIO CEC U.D. Popular del Cesar
T.P.

USUARIO
C.C. 1062876525

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 20/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Azleny s Belen o

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1067809449 Fecha de nacimiento: DIA 30 MES: 11 AÑO: 87

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cll 5 C 42 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3013909960

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA X NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Famisanar

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
	X								

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere Sentirse triste por Problemas conyu hijo

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en Comunicacion asertiva					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
FUNCIONARIO CEC
ESE U. Popular del Cesar.

Azleny s Belen o
USUARIO
C.C. 1067809449

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 20/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Aliet Perez

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1063484022 Fecha de nacimiento: DIA 18 MES: 03 AÑO: 2003

ESTADO CIVIL: SOLTERO X CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cra 47 #5A-14 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3224928106

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Coosalud

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA: Paciente refiere Sentirse sin animos de seguir estudiando

EVENTO									
Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental			
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje			
Suicidio		Otro evento : Orientacion en proyectos de vida							

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gomez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEC T.P. 246349
U. Popular del Cesar

Aliet Perez
USUARIO
C.C. 1063484022

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 21/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Yasmin Moya Mejia

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065619464 Fecha de nacimiento: DIA 9 MES: 5 AÑO: 1990

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Krq 260 #718 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3241065820

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Coosalud

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere no sentirse contenta con su aspecto físico

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐
B. Abuso sexual APGAR ☐
C. Maltrato infantil APGAR ☐
D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐
E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐
F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐
G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplico Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
FUNCIONARIO CEC U. Popular del Cesar

Yasmin moya
USUARIO
C.C. 1065619464

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 21/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Tatiana Diaz Quintana

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1066868911 Fecha de nacimiento: DIA 26 MES: 04 AÑO: 2001

ESTADO CIVIL: SOLTERO X CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz 12 C 19 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3226202033

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Nueva EPS

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere no poder superar la muerte de un familiar.

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Duelacion en manejo de duelo				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CPS 349
U. Popular del Cesar
T.P.

Tatiana Diaz
USUARIO
C.C. 1066868911

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

ÁREA:	Convivencia social y salud mental PIC 2025						
LUGAR:	*Centro de escucha C.D.V*	**FECHA**	24/11/2025 al 27/11/2025	**HORA INICIO**	9:00am		
				HORA FINAL	12:00m		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**	Intervención individual	
TEMA:	Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales.						
OBJETIVO:	Reducir el estigma y la exclusión social por el uso y abuso de sustancias psicoactivas Promover el autocuidado y la corresponsabilidad en salud mental Promover los factores protectores para la prevención de las conductas de autolesión Promover la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, durante el mes de noviembre durante los días del 24 al 27**,** Se realizaron un total de 15 intervenciones individuales, correspondiente a 14 mujeres y 1 hombre.

En cuanto a los rangos de edad:

- 5 personas se encuentran en el rango de **18-28 años**.
- 9 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**
- 1 persona se encuentra en el rango de **60 años +**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

En relación con el enfoque étnico, ninguna persona se identificó como perteneciente a alguna etnia, tres persona manifestaron ser migrantes. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de

derechos.

Las acciones se enfocaron en diferentes grupos etarios, incluyendo adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.
- Identificar señales de riesgo o afectación en la salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Cada intervención individual se llevó a cabo en un espacio privado y seguro, garantizando la confidencialidad, el respeto por la dignidad humana y una atención con enfoque diferencial.

Para el desarrollo de las sesiones, se implementaron técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, tales como:

- Entrevista de orientación
- Escucha activa y validación emocional
- Técnicas de regulación emocional básica
- Psicoeducación en autocuidado y manejo del estrés
- Elaboración conjunta de acuerdos y compromisos de cuidado

Escucha activa, como herramienta principal para establecer un vínculo empático y comprender las necesidades del usuario.

- **Identificación de redes de apoyo**, con el fin de reconocer los recursos personales, familiares y comunitarios disponibles para el participante.
- **Intervención en crisis**, aplicada en los casos que lo requirieron, buscando estabilizar emocionalmente al usuario en situaciones de alta carga emocional.
- **Orientación en factores protectores y manejo emocional**, promoviendo el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y autocuidado.

Estas estrategias permitieron ofrecer una atención breve pero significativa, centrada en las necesidades inmediatas de los participantes, fortaleciendo su bienestar emocional y contribuyendo a la prevención de riesgos en salud mental.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.
- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y, en los casos requeridos, referencias a servicios especializados.

- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

- Realizar procesos de educación en salud mental desde un enfoque de derechos, género y curso de vida.
- Interacción inicial con los usuarios
- Socialización de los objetivos de la intervención
- Promoción del Centro de Escucha como espacio de apoyo y contención

Reconocimiento de derechos y deberes en salud mental

Durante las intervenciones individuales se promovió en la comunidad educativa el reconocimiento de los **derechos y** deberes fundamentales en torno a la salud mental, como parte del proceso formativo y de sensibilización:

Deberes de las personas frente a su salud mental:

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamientos
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, comprender y manejar las emociones
- Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas

Derechos en salud mental:

- Acceso a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y médica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía en el cuidado y toma de decisiones sobre su salud mental

Durante el desarrollo de las intervenciones individuales, realizadas en el **Centro de Desarrollo Vecinal (C.D.V.),** se implementaron estrategias de psicoeducación con enfoque preventivo y de promoción de la salud mental, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional de los participantes.

Se enfatizó la importancia de cuidar la salud mental con el mismo compromiso que se otorga a la salud física, resaltando que el bienestar psicológico es un componente fundamental para el equilibrio integral del ser humano. En este sentido, se promovieron diversas prácticas de autocuidado como herramientas clave para la preservación de la salud emocional, subrayando su papel en la reducción del estrés, la recuperación de energía y la mejora de la calidad de vida.

Se explicó que el autocuidado es un proceso individualizado y dinámico, en el cual cada persona debe identificar, adaptar e incorporar en su rutina aquellas actividades que le resulten más efectivas y significativas para su bienestar.

Asimismo, se abordó la relación directa entre una mejor calidad de vida y su impacto positivo tanto en la salud física como mental, favoreciendo la prevención de enfermedades crónicas, la mejora en los patrones de sueño, la disminución del estrés y el aumento del bienestar subjetivo.

Educación sobre factores protectores, derechos y señales de alarma

Durante las sesiones, se socializaron los factores protectores y de riesgo en salud mental, resaltando la importancia de su identificación temprana como estrategia para prevenir la aparición de trastornos psicológicos y fortalecer las capacidades de afrontamiento ante situaciones adversas.

También se brindó orientación sobre el marco de derechos y deberes en salud mental, haciendo énfasis en principios como:

- Autonomía
- Confidencialidad
- No discriminación
- Acceso oportuno a servicios de calidad

Esta información resultó clave para disminuir el estigma asociado a los trastornos mentales y fomentar una mayor conciencia comunitaria frente al cuidado emocional.

Promoción del Centro de Escucha

Se dio a conocer el Centro de Escucha, informando a los asistentes sobre los servicios que presta este espacio, el cual cuenta con condiciones físicas adecuadas (ambiente amplio, ventilado y confortable) y está destinado a ofrecer:

- Escucha activa
- Orientación emocional
- Remisión oportuna
- Canalización de casos prioritarios
- Activación de rutas de atención en salud mental, según la necesidad

Señales de alarma y redes de apoyo

Al cierre de cada intervención, se brindó información sobre las **principales señales de alarma** que podrían indicar la presencia de un problema de salud mental, haciendo énfasis en la importancia de buscar ayuda profesional inmediata ante síntomas como:

- Tristeza persistente o sentimientos de vacío
- Ansiedad o miedo excesivo
- Cambios notorios en el apetito o patrones de sueño
- Dificultad para concentrarse o tomar decisiones

Resultados y cierre

Al finalizar cada intervencion, se compartió información clave sobre signos de alerta que podrían indicar la presencia de dificultades en la salud mental, resaltando la importancia de solicitar acompañamiento profesional inmediato ante manifestaciones como:

- Sentimientos prolongados de tristeza o vacío emocional.
- Ansiedad intensa o temores desproporcionados.
- Cambios marcados en los hábitos de alimentación o sueño.
- Problemas para concentrarse o tomar decisiones cotidianas.

Asimismo, se brindaron pautas orientadas a fortalecer las redes de apoyo, incentivando el acompañamiento familiar y la importancia de contar con espacios de contención emocional.

En el transcurso de las diferentes atenciones individuales, se logró establecer un vínculo de acompañamiento cercano y respetuoso, lo que permitió que cada usuario expresara libremente sus emociones y analizara sus vivencias personales. Durante las sesiones se evidenció un nivel alto de participación y disposición frente a las orientaciones ofrecidas.
El proceso se desarrolló en un ambiente de confianza y escucha activa, favoreciendo la apertura emocional de los participantes. Posterior al acompañamiento psicológico, no se identificaron situaciones que requirieran remitir a servicios especializados, pues las inquietudes abordadas correspondían a circunstancias cotidianas que pudieron ser atendidas adecuadamente dentro del mismo espacio de orientación.
Cada encuentro finalizó en un ambiente de calma y satisfacción, reafirmando la importancia de continuar generando espacios de apoyo emocional que contribuyan al fortalecimiento del bienestar y la salud mental en la comunidad

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 24/11/2025-27/11/2025 9:00am-12:00m







ANEXOS:	Asistencia, registros individuales, registros fotográficos.			
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Darley Gomez.		
	Nombre:	*Darley Carolina Gomez Vasquez*		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO / ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	Cristina Luquez	enlace municipal Renta ciudadana	49.771.414	Cristina Luquez
	—	—	—	—

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E. — SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO: Registros individuales Centro de escucha

RESPONSABLE: Dasluj Gomez FECHA: 24/11/25 27/11/25 LUGAR: Centro de escucha C.D.U

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Elena Cuervo	1065581304	2	5	2	4	5	1	3	3175902658	—	Elena Cuervo.
2	Dilia Rosa Perez	1065581831	2	5	2	4	5	1	3	3001370780	—	DILIA PEREZ
3	Jodanis Arzoye	4968237	2	4	2	4	3	1	3	3242530606	—	Jodanis Arzoye.
4	Alvaro Gomez.	77019399	1	6	2	4	5	1	3	3008748067	—	Alvaro.
5	Meredith Garay	1067806926	2	4	2	4	5	1	3	—	—	Meredith Garay
6	Maira Figueroa	1065611137	2	5	2	4	5	1	3	3216040707	—	maira figueroa
7	Alexica Valecillos	6901828	2	4	2	4	3	1	3	3042342922	—	alexica valecillos
8	Kendys Galvis Miranda	1066873321	2	4	2	4	5	2	3	3013611631	—	Kendys Galvis
9	Mara Carrasquilla	1065621890	2	5	2	4	5	1	3	314 745 390	—	M.
10	Jessica Brochero	1065041535	2	5	2	4	5	1	3	3160235493	—	Jessika Brochero

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO Registro Individuales Centro de escucha

RESPONSABLE: Daisy Gomez Vasquez FECHA: 24/11/25 LUGAR: Centro de escucha C.D.V

27/11/25

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Gretel Barros	57117373	2	5	2	4	3	1	3	—	—	Gretell Barros.
2	Rocio Paez	1062810370	2	5	2	4	5	1	3	—	—	Rocio Paez
3	Jenis Alvarado	1065635285	2	5	2	4	5	1	3	3207094305	—	Jenis Alvarado
4	Nataly Mallorga	1065659135	2	5	2	4	5	1	3	3016532809	—	Nataly
5	Lucelis Montes	1082833460	2	4	2	4	5	2	3	3224936112	—	Lucelis Montes
6												
7												
8												
9												
10												

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Eliana Cuero Soto

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065581304 Fecha de nacimiento: DIA 29 MES: 12 AÑO: 85

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cra 44 #5-22 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3175902658

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sisbetal

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere constantes discusiones con su pareja.

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en comunicacion asertiva				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEC T.P. U. Popular del Cesar

P. 246349

Eliana Cuero
USUARIO C.C. 1065581304

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Dilia Rosa Perez

TIPO DE DOCUMENTO: CC TI RC N° 1065581831 Fecha de nacimiento: DIA 10 MES: 04 AÑO: 1995

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz 17 C-13 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3001370720

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Cajacopi

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere "Sentir tristeza sin motivos"

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en proyectos de vida					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision.

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
Cpsp. Popular del Cesar

FUNCIONARIO CEC
T.P. DG

DILIA PEREZ
USUARIO
C.C. 1065581831

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Jodanis Arzuale

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° 4968237 Fecha de nacimiento: DIA 17 MES: 09 AÑO: 03

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Vía 46 #3E22 MUNICIPIO: _____ TELEFONO: _____

DIRECCION DE PROCEDENCIA: _____ MUNICIPIO: _____ CELULAR: 3242530606

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS: Asmet salud

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere mantener estrés laboral por exceso de trabajo

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en manejo de estres				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO: no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión: no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CC C 246349
U. Popular del Cesar
T.P. 96

Jodanis Arzuale
USUARIO
C.C.

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Alvaro Gomez Castellon

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 77019399 Fecha de nacimiento: DIA 8 MES: SeP AÑO: 1964

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE X SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3008742067

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS nueva EPS.

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:
paciente refiere Sentir Cansancio y estres laboral

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en manejo de estres.					

3- ORIENTACION
CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica tamizaje

4-REMISION INTERNA:
PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____
no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEC
T.P. U. Popular del Cesar

USUARIO
C.C. 77019399

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Meredith Garcia Acuña

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1067806976 Fecha de nacimiento: DIA 8 MES: 8 AÑO: 1997

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Mz 6 Cs 28 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3012063182

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Nueva EPS

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA: Paciente refiere tener dificultad para recordar las cosas

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez Psicóloga
FUNCIONARIO CEE. 246349
T.P. D6

Meredith Garcia
USUARIO
C.C 1067806976

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 24/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Maira Figueroa

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065611137 Fecha de nacimiento: DIA 30 MES: 07 AÑO: 1988

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: C1 2 C 11 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3216040707

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA X NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Sanitas total

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
	X								

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que no ha podido superar una ruptura amorosa

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en autonomia afectiva				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 246349
FUNCIONARIO CEC U. Popular del Cesar
T.P.

Maira Figueroa
USUARIO
C.C. 1065611137

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 25/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Aleska Valcillos

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 6901828 Fecha de nacimiento: DIA 24 MES: 07 AÑO: 2001

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cl 2 # 40A42 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3042342922

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Nueva EPS

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

paciente prefiere no sentirse bien con su espacio Este lo que la hace sentir triste

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en autoestima					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V. Psicóloga
PROFESIONARIO T.P. U. Popular del Cesar

Valeska Valcillos
USUARIO C.C 6901828

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 25/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Kendy Gales Miranda

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI X RC__ N° 1066873321 Fecha de nacimiento: DIA 24 MES: 10 AÑO: 2007

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz 44 C90 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3013611631

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Coosalud

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que ha estado triste por Problemas con su mama

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en Comunicacion asertiva.					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 346349
U. Popular del Cesar

FUNCIONARIO DEC
T.P.

Kendys Gales
USUARIO
C.C. 1066873321

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 25/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Maria Angelica Carrasquilla

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065621690 Fecha de nacimiento: DIA 26 MES: 09 AÑO: 1993

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Mz 12 C2 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3147453090

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS_____

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere que esta Cansada de los problemas que mantiene con sus Vecinos extranjeros.

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en Comunicacion asertiva					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERÍA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO T.P. 246349
U. Popular del Cesar C.C.

USUARIO

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 26/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Jessica Bruchon

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065641535 Fecha de nacimiento: DIA 14 MES: 09 AÑO: 1992

ESTADO CIVIL: SOLTERO X CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cl 7A # 29 56 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3160235178

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS_____

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere dolor lumbar

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en manejo de RSR-8.					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hizo remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hizo remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 346349

FUNCIONARIO Secretaría de Salud del Cesar
T.P.

Jessica Bruchon
USUARIO
C.C 1065641535

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 26/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO Gretel Barros

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° 57117373 Fecha de nacimiento: DIA 17 MES: 12 AÑO: 1981

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cll 44 #13-36 MUNICIPIO _____ TELEFONO _____

DIRECCION DE PROCEDENCIA _____ MUNICIPIO _____ CELULAR 300 _____

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS _____

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N° _____

DIRECCION DE RESIDENCIA _____ PROCEDENCIA _____

CIUDAD _____ TELEFONO _____ CELULAR _____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere estrés por factores economicos

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en manejo de estres y Proyecto de vida					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez Psicóloga
FUNCIONARIO CEC. 246349
T.P. U. Popular del Cesar

Gretell Barros
USUARIO
C.C. 57117373

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 26/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1.-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Rocio Paez

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1062810370 Fecha de nacimiento: DIA 22 MES: 06 AÑO: 1993

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3016530218

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Famisanar

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere sentirse triste por constantes discusiones con su pareja

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental			
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje			
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en Comunicacion Asertiva						

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
FUNCIONARIO CEC
T.P. 245349
U.P.C. Popular del Cesar

Rocio Paez
USUARIO
C.C. 1062810370

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 27/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Jenis Alvarado

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065653285 Fecha de nacimiento: DIA 27 MES: 05 AÑO: 93

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA Cra 44 d 15 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3207094305

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Coosalud

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere no sentirse bien con su aspecto físico.

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento : Orientacion en Tratamiento de autocompasion					

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO no se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

no se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión no se hace remision

Darley C. Gómez V. Psicóloga
FUNCIONARIO PEC46349
U. Popular del Cesar

Jenis Alvarado
USUARIO
C.C. 1065653285

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 27/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Nataly Mayorga

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1065659135 Fecha de nacimiento: DIA 07 MES: 01 AÑO: 1994

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cll 44A63 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3016532808

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA X CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS Famisanar

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI
		X							

2-MOTIVO DE CONSULTA:

Paciente refiere estres laboral

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en manejo de estres.				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRD ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. U. Popular del Cesar

FUNCIONARIO CEC246349 USUARIO C.C. 1065659135 PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION C.C

SECRETARIA LOCAL DE SALUD
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025
CENTRO DE ESCUCHA COMUNITARIO
FICHA DE REGISTRO

FECHA: 27/11/25 Centro de escucha: C.D.V Registro (Doc): _____

1-IDENTIFICACION:

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETO: Luceks Montes

TIPO DE DOCUMENTO: CC X TI__ RC__ N° 1082833496 Fecha de nacimiento: DIA 9 MES: 08 AÑO: 2002

ESTADO CIVIL: SOLTERO__ CASADO__ UNION LIBRE__ SEPARADO__ VIUDO__

DIRECCION DE RESIDENCIA: Cll 7C#4175 MUNICIPIO_____ TELEFONO_____

DIRECCION DE PROCEDENCIA_____ MUNICIPIO_____ CELULAR 3224936112

TIPO DE AFILIACIÓN: SUBSIDIADA ____ CONTRIBUTIVA____ NO ASEGURADO____ NOMBRE DE LA EPS_____

INFORMACION SUMINISTRADA POR:

NOMBRES Y APELLIDOS: _____

TIPO DE DOCUMENTO: CC__ TI__ RC__ N°_____

DIRECCION DE RESIDENCIA_____ PROCEDENCIA_____

CIUDAD_____ TELEFONO_____ CELULAR_____

NO AFILIADO	CONTR	SUBSID	VICTIMA	INDÍGENA	DISCAPC	REINCOR	NNA	AFRO	LGBTI

2-MOTIVO DE CONSULTA: Paciente refiere no poder dormir bien en las noches

EVENTO

Violencia intrafamiliar		Abuso sexual		Consumo de sustancias psicoactivas		Trastornos en salud mental	
Maltrato infantil		Uso psicofármacos		Intento de suicidio		Trastornos de aprendizaje	
Suicidio		Otro evento :	Orientacion en higiene de Sueño.				

3- ORIENTACION

CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

A. Violencia intrafamiliar APGAR ☐ B. Abuso sexual APGAR ☐ C. Maltrato infantil APGAR ☐ D. Consumo de ALCOHOL Y/O SPA CAGE ☐ ASSIST ☐ E. Trastorno de aprendizaje RQC ☐

F. Intento de suicidio DEPRESION DE ZUNG ☐ G. Trastornos en salud mental SRQ ☐

RESULTADO No se aplica Tamizaje

4-REMISION INTERNA:

PSICOLOGIA_____ TRABAJO SOCIAL_____ GESTOR SOCIAL_____

No se hace remision

5- REMISION INTERINSTITUCIONAL:

COMISARIA DE FAMILIA ☐ FISCALIA ☐ HOSPITAL ☐ ICBF ☐ IDRLEC ☐ PERSONERIA ☐ JUZGADO MENORES ☐ EPS ☐ PSICOORIENTADOR ☐ POLICIA COMUNITARIA ☐ INSPECCION DE POLICIA ☐ BOMBEROS ☐ CAIVAS ☐

Motivo de remisión No se hace remision

Darley C. Gómez V.
Psicóloga
T.P. 245349

FUNCIONARIO CEC del Cesar
T.P. DG

Luceks Montes
USUARIO
C.C. 1082833496

PERSONA QUE SUMISTRA LA INFORMACION
C.C

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR SALUD	SECRETARIA LOCAL DE SALUD ACTA DE REPORTE DE ACTIVIDADES	HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ÁREA:	Convivencia social y salud mental PIC 2025						
LUGAR:	*Centro de escucha C.D.V*		**FECHA**	28/11/2025	**HORA INICIO**	09:10a m	
					HORA FINAL	10:30 a.m	
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**	Información en salud	
TEMA:	Dia mundial de la salud mental						
OBJETIVO:	Reducir el estigma y la exclusión social por el uso y abuso de sustancias psicoactivas Promover el autocuidado y la corresponsabilidad en salud mental Promover los factores protectores para la prevención de las conductas de autolesión Promover la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflictos						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, La actividad se llevó a cabo en la casa para la dignidad de las mujeres en el C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, el día 28 de noviembre iniciando a las 09:10 a.m., con un total de 12 personas 11 del sexo femenino y 1del sexo masculino..

En cuanto a los rangos de edad:

- 2 personas se encuentran en el rango de **14-28 años**
- 10 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

En relación con el enfoque étnico, ninguna persona se identificó como perteneciente a alguna etnia. Una persona manifestó ser víctimas de desplazamiento.

La actividad inició con una bienvenida cálida dirigida a los participantes, resaltando la importancia de este día y el valor de reunirnos para hablar de manera abierta y respetuosa sobre la violencia basada en género. Se realizó una breve contextualización histórica, señalando que cada 25 de noviembre se conmemora mundialmente la lucha por erradicar todas las formas de

violencia contra la mujer, un problema que afecta profundamente la dignidad, libertad y bienestar de miles de mujeres en todo el mundo.

Posteriormente, se llevó a cabo una **dinámica de integración**, donde cada participante expresó una palabra que representara lo que significa para ellas la **fortaleza femenina**. Palabras como *resiliencia, valentía, unión, paz y amor propio* se hicieron presentes, generando un ambiente solidario y de reconocimiento mutuo.

A continuación, se presentó un espacio de sensibilización sobre las **diferentes manifestaciones de la violencia**, incluyendo violencia física, psicológica, económica, sexual, patrimonial y simbólica. Se trabajaron ejemplos prácticos para facilitar la comprensión y se enfatizó que cualquier forma de maltrato vulnera los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se abrió un momento de reflexión grupal donde las asistentes compartieron experiencias, percepciones y sentimientos relacionados con el tema. Este diálogo se desarrolló en un clima de confianza, escucha activa y respeto, permitiendo que cada una expresara sus inquietudes y reconociera la importancia de no normalizar situaciones de maltrato en ningún contexto.

Posteriormente, se brindaron orientaciones sobre **las rutas de atención disponibles**, especificando los canales institucionales, líneas de emergencia, entidades territoriales y servicios psicológicos que pueden garantizar acompañamiento y protección. Se reforzó el mensaje de que **pedir ayuda es un acto de valentía**, y que ninguna mujer debe enfrentar sola una situación de violencia.

Para finalizar, se realizó una actividad de cierre llamada **"Mensaje para mí misma"**, donde cada participante escribió una frase positiva o un compromiso personal relacionado con el autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la defensa de sus derechos. Este ejercicio permitió conectar con sus recursos personales y reconocer su valor como mujeres.

La participación del grupo fue activa, respetuosa y cargada de apertura emocional. Las mujeres expresaron sentirse acompañadas, escuchadas y fortalecidas. Manifestaron que el espacio fue significativo para comprender mejor las formas de violencia y las herramientas que tienen a su disposición para prevenirlas o afrontarlas.

La actividad contribuyó a fortalecer la conciencia colectiva sobre la prevención de la violencia contra la mujer, promoviendo el empoderamiento, la sororidad y el acceso a información clave

para la protección de sus derechos. Espacios como este resultan fundamentales para seguir construyendo comunidades más seguras, solidarias e igualitarias.

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

REGISTROS FOTOGRÁFICOS
Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 28/11/2025-09:10am-10:30 a.m





ANEXOS:	Asistencia, registros individuales, registros fotográficos.			
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Darley Gomez.		
	Nombre:	*Darley Carolina Gomez Vasquez*		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO / ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	Cristian Juquez	enlace municipal Ventana ciudadana	49771414	Cristian Juquez.
	—	—	—	—

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ÁCCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO Intervencion Colectiva NO Violencia Contra la mujer

RESPONSABLE: Darly Gomez Vasquez FECHA: 28/11/25 LUGAR: Casa de la dignidad para la mujer C.D.V

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Fanny Gallardo	49.720.966	2	5	2	4	5	1	3	3045482455	—	Fanny Gallardo
2	Dains Judith Angel	1065613097	2	5	2	4	5	1	3	3006239824	—	Dains De Angel
3	Marlin Paz	1065824788	2	5	2	4	5	1	3	3137813977	—	Marlin Paz.
4	Sara elena Moron	1065657888	2	5	2	4	5	1	3	3016210010	—	Sara Elena Moron
5	Emilee Maldonado	1065645150	2	5	2	4	1	1	3	3007725 13	—	emilee maldonado
6	Maria Florez Barquez	1067601361	2	4	2	4	5	1	3	3045625 10	—	Maria Florez Barquez
7	Yelenis Diaz B	1065648809	2	4	2	4	5	2	3	3016025444	—	Yelenis Diaz.
8	Jamir Herazo	1091697211	1	5	2	4	5	1	3	3025587210	—	Jamir Herazo
9	Diana Montoya	1065657357	2	5	2	4	5	1	3	3244120827	—	diana montoya
10	Vanessa Gomez	1065623391	2	5	2	4	5	1	3	3013259 48	—	Vanessa Gomez.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:____ REUNION:____ CAPACITACION:____ OTRO:____ CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO: Intervencion colectiva dia de la no violencia contra la mujer

RESPONSABLE: Dadey Gomez Vasquez FECHA: 28/11/25 LUGAR: Centro de escucha CDU

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Liliana Mercado	1065568129	2	5	2	4	5	1	3	3226262397	—	Liliana Mercado
2	Yesica Quintero	1065827307	2	5	2	4	5	1	3	3216404153	—	YESIKA QUINTERO
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 7

Implementar dos (02) centros de escucha en entornos comunitarios en las comunas cinco (5), y cuatro (4) para la orientación en la promoción de la salud mental, el acceso a la ruta de atención y la difusión de los derechos en salud mental a las familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales y problemas o trastornos mentales y para la canalización de la población con consumo de SPA en el marco de la atención primaria en salud.

ELABORADO POR:
ÁREA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

DIRIGIDO A:

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE VALLEDUPAR

PERÍODO DE EJECUCIÓN:

DEL 31 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS- PIC 2025

INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS) y a la promoción de la salud mental en entornos comunitarios, se reconoce la necesidad de implementar estrategias territoriales que permitan acercar los servicios de orientación psicosocial a la población, especialmente en contextos caracterizados por alta vulnerabilidad social y limitaciones en el acceso a la red formal de atención.

En este sentido, los Centros de Escucha se consolidan como dispositivos comunitarios de carácter preventivo, educativo y de acompañamiento psicosocial, cuyo propósito es:

- Promover el cuidado y la salud mental en la comunidad
- Facilitar el acceso a rutas de atención integral
- Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos en salud mental

La presente iniciativa contempla la implementación de dos (2) Centros de Escucha ubicados en las comunas 4 y 5, los cuales estarán dirigidos principalmente a: Familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales, Personas con problemas o trastornos mentales, Población con consumo de sustancias psicoactivas (SPA)

El objetivo principal es orientar, contener emocionalmente, canalizar y articular acciones con los servicios del sistema de salud, en consonancia con los lineamientos del Plan Nacional de Salud Mental y la Política de Atención Primaria en Salud (APS). Esta estrategia busca, además, fortalecer factores protectores, favorecer la detección oportuna de situaciones de riesgo y consolidar redes comunitarias de apoyo psicosocial, contribuyendo de manera directa a mejorar el bienestar individual, familiar y colectivo.

1. OBJETIVOS

1.1 Objetivos de la actividad

- Reducir el estigma y la exclusión social por el uso y abuso de sustancias psicoactivas.
- Promover el autocuidado y la corresponsabilidad en salud mental.
- Promover los factores protectores para la prevención de las conductas de autolesión.
- Promover la convivencia ciudadana y la resolución pacífica de conflicto

2. METODOLOGÍA

La implementación de los Centros de Escucha se desarrollará mediante un enfoque participativo, territorial y articulado, con base en los principios de la Atención Primaria en Salud (APS) y los lineamientos de salud mental comunitaria. El proceso metodológico contempla las siguientes fases.

1 planeación y alistamiento

- Definición de criterios técnicos y operativos para el funcionamiento de los Centros de Escucha.
- Selección de los espacios físicos en articulación con la comunidad y autoridades locales.
- Capacitación del equipo en escucha activa, orientación psicosocial, protocolos de atención, enfoque diferencial y rutas de atención en salud mental.

2. Implementación operativa

- Puesta en marcha de los dos (2) Centros de Escucha en las comunas priorizadas.
- Atención a la comunidad a través de los horarios programadas,
- Desarrollo de acciones de orientación individual y grupal.
- Identificación de casos de riesgo y activación de rutas de atención con el sector salud, protección social y otras entidades.

3 seguimiento y evaluación

- Recolección sistemática de datos sobre población atendida, tipo de atenciones, casos canalizados y acciones comunitarias realizadas.
- Aplicación de instrumentos de valoración de impacto y percepción comunitaria.
- Elaboración de informes técnicos y ajustes operativos según los resultados obtenidos.

3. PRODUCTOS Y ALCANCE

Implementación de dos (2) Centros de Escucha en las comunas 4 y 5, operativos y articulados con la red de servicios de salud y el componente de salud mental del territorio, orientados a la promoción de la salud mental, el acompañamiento psicosocial comunitario, la difusión de derechos en salud mental, y la canalización oportuna de personas con consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y/o afectaciones psicosociales hacia la ruta de atención correspondiente.

Los Centros de Escucha deberán estar dotados de recurso humano capacitado, materiales de apoyo psicoeducativo, protocolos de atención y mecanismos de articulación intersectorial.

Alcance

- **Población beneficiaria directa:**
 - Familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales o trastornos mentales.
 - Personas con consumo de sustancias psicoactivas.
 - Miembros de la comunidad con necesidades de orientación en salud mental.
- **Servicios brindados:**
 - Orientación y contención emocional básica.
 - Educación en salud mental y prevención del consumo de SPA.
 - Difusión de derechos en salud mental.
 - Acompañamiento psicosocial inicial.
 - Identificación de signos de alerta y derivación oportuna a la red de servicios.
 - Articulación con instituciones del sector salud, educación, justicia y protección social.
- **Tiempo estimado de implementación:**
 - Inicio de operación comprendido entre 09/06/25-30/11/2025
 - Funcionamiento continuo con evaluación periódica del impacto comunitario.
- **Enfoque de intervención:**
 - Comunitario, participativo, diferencial (enfoque de género, edad, discapacidad y diversidad), con respeto por los derechos humanos y los determinantes sociales de la salud mental.

1. ACTIVIDAD GENERAL A EJECUTAR

Implementar dos (02) centros de escucha en entornos comunitarios en las comunas cinco (5), y cuatro (4) para la orientación en la promoción de la salud mental, el acceso a la ruta de atención y la difusión de los derechos en salud mental a las familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales y problemas o trastornos mentales y para la canalización de la población con consumo de SPA en el marco de la atención primaria en salud.

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD GENERAL EJECUCION

Implementar dos (02) centros de escucha en entornos comunitarios en las comunas cinco (5), y cuatro (4) para la orientación en la promoción de la salud mental, el acceso a la ruta de atención y la difusión de los derechos en salud mental a las familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales y problemas o trastornos mentales y para la canalización de la población con consumo de SPA en el marco de la atención primaria en salud.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

En el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025**, y como resultado del contrato interadministrativo suscrito entre la **Secretaría Local de Salud de Valledupar** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD** con el propósito de fortalecer los procesos de promoción, prevención y protección de la salud mental en el territorio. Estos espacios se ubican estratégicamente en la **Casa de Justicia La Nevada (calle 7E # 42-83, barrio La Nevada) y en el Centro de Desarrollo Comunitario (CDV) de la calle 17A # 27A-36**, respectivamente. Su objetivo principal es ofrecer orientación en materia de promoción de la salud mental, facilitar el acceso a la ruta de atención en salud y difundir los derechos en salud mental entre familias y cuidadores de personas con afectaciones psicosociales o trastornos mentales. Adicionalmente, estos Centros de Escucha brindan apoyo y derivación a población con consumo de sustancias psicoactivas (SPA), contribuyendo a la reducción de brechas y barreras de acceso a los servicios de salud mental.

Actualización y depuración de registros:

- Garantizar que cada intervención cuente con su registro completo, resguardando la confidencialidad y permitiendo caracterizar con claridad los casos atendidos.

Reforzamiento de autocuidados emocionales:

- Entregar herramientas prácticas (guías, ejercicios, recomendaciones) a los usuarios para la gestión de emociones, control del estrés y fortalecimiento de redes de apoyo.

Fortalecimiento de la estrategia comunicativa:

- Continuar informando a la comunidad que el Centro de Escucha sigue disponible para nuevos usuarios, enfatizando en el acceso a los servicios.

Este informe final expone los avances alcanzados en cada una de estas fases iniciales (25 %) y describe, en detalle, los procedimientos, que cada Centro de Escucha Comunitario consolidó como un espacio fundamental para la orientación psicosocial individualizada, generando confianza entre los usuarios y garantizando un punto de apoyo en el manejo de sus dificultades emocionales, familiares y sociales. Se logró evidenciar el impacto positivo de los Centros de Escucha como estrategia preventiva y promotora de salud mental en el territorio, aportando al bienestar individual y familiar de las personas atendidas.

CENTRO DE ESCUCHA LA CASA DE JUSTICIA LA NEVADA

En el marco del desarrollo del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, desde el componente de **Convivencia Social y Salud Mental**, se desarrollaron acciones orientadas a la **promoción del bienestar psicosocial** y la **prevención de problemáticas en salud mental**.

Durante el mes de **noviembre**, en el **Centro de Escucha de la Casa de Justicia La Nevada**, se realizaron **56 intervenciones individuales**, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad emocional y social (**adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor**). Estas acciones se desarrollaron bajo los lineamientos técnicos del componente de salud mental, aplicando un enfoque territorial, diferencial y de derechos, que garantizó una atención humanizada, segura y respetuosa de la dignidad de cada participante.

Cada intervención se efectuó de manera individual, en un espacio privado y confidencial, promoviendo la escucha activa y la orientación psicoemocional. Se emplearon técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.
- Identificar señales de riesgo o afectación en salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme al protocolo institucional.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.
- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y referencias a servicios especializados cuando fue necesario.
- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

Dentro del objetivo de esta actividad esta reconocer los derechos y deberes de la salud mental. Reconociendo sus principales deberes

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamiento
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, entender y manejar las emociones

Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas.
sus principales derechos

- Accesos a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y medica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía

ACTIVIDAD 1.
En el marco del desarrollo del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del municipio de Valledupar, ejecutado mediante contrato interadministrativo entre la **Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza HEAD**, se llevaron a cabo acciones en el componente de **Convivencia Social y Salud Mental** en la Casa de Justicia de la comuna 5, barrio La Nevada. En los días el 4,5,6 y el 7 de noviembre de 2025 se llevaron a cabo **16 intervenciones individuales**, orientadas al acompañamiento

psicosocial de personas en situación de vulnerabilidad. Estas atenciones se realizaron siguiendo los lineamientos técnicos del componente de salud mental, promoviendo la escucha activa, la orientación profesional y el fortalecimiento del bienestar emocional.

Durante las intervenciones realizadas en el Centro de Escucha en noviembre se brindó acompañamiento emocional, orientación y psicoeducación enfocada en la promoción de la salud mental. Se abordaron necesidades relacionadas con proyecto de vida, estrés académico, relaciones familiares, búsqueda de empleo y bienestar personal. Las consultas más frecuentes estuvieron asociadas a la preocupación por las oportunidades laborales, dificultades para cumplir metas, inseguridad personal y confusión frente a decisiones educativas o laborales.

Se ofreció escucha activa, contención emocional, técnicas de manejo del estrés, pautas para fortalecer la autoestima y orientación básica en toma de decisiones y perfil ocupacional. También se apoyó a mujeres con sobrecarga emocional por responsabilidades familiares y a quienes deseaban estudiar o emprender, brindándoles alternativas y motivación. En general, las intervenciones permitieron identificar necesidades, promover el autocuidado y ofrecer acompañamiento respetuoso y empático, dejando a los usuarios con mayor claridad y herramientas para avanzar en sus procesos personales.

Resultados obtenidos de las intervenciones individuales durante la semana

1. Se evidenció mayor claridad en la expresión emocional por parte de las personas atendidas, facilitando la orientación brindada.
2. Se fortaleció el acceso a rutas de apoyo en salud mental, permitiendo una atención más ágil y oportuna.
3. Aumentó la confianza y participación de los usuarios, favoreciendo un acompañamiento más cercano y efectivo.

ACTIVIDAD 2

En el marco del desarrollo del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del municipio de Valledupar, ejecutado mediante contrato interadministrativo entre la **Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza HEAD**, se llevaron a cabo acciones en el componente de **Convivencia Social y Salud Mental** en la Casa de Justicia de la comuna 5, barrio La Nevada, durante los días **10,11,12,13 y 14 de noviembre del 2025**. En el transcurso de esta semana de intervención, se realizaron **20 intervenciones individuales**, distribuidas en **18 mujeres y 2 hombres**, dirigidas al acompañamiento psicosocial de personas en situación de vulnerabilidad emocional y social.

Durante la semana, el Centro de Escucha atendió diversas situaciones emocionales, académicas, familiares y económicas, brindando acompañamiento cercano y orientación psicosocial. Los motivos de consulta más recurrentes estuvieron relacionados con el proyecto de vida, la indecisión entre estudiar o trabajar, el estrés académico, la baja autoestima, inconformidad con la imagen corporal y dificultades en las relaciones familiares o de pareja. También se presentaron inquietudes por el bienestar de hijos o nietos, así como malestar emocional derivado de la sobrecarga de responsabilidades y la falta de empleo. Ante estas necesidades, se ofrecieron estrategias de organización, manejo del estrés, fortalecimiento de la motivación, técnicas de comunicación asertiva y orientación ocupacional básica.

Además, se acompañó a usuarios con preocupaciones de salud física, tensiones familiares, dudas sobre temas de autocuidado y sexualidad, y temores frente al emprendimiento o la búsqueda de oportunidades educativas. El espacio permitió promover el autocuidado, el reconocimiento de capacidades, la toma de decisiones informada y el uso de redes de apoyo, garantizando un abordaje empático y respetuoso. En

general, las personas atendidas expresaron sentirse escuchadas y orientadas, logrando mayor claridad emocional y personal para continuar sus procesos.

Resultados obtenidos de las intervenciones individuales durante la semana

1. Se logró generar un espacio de escucha activa donde las personas expresaron con confianza sus preocupaciones relacionadas con la convivencia familiar, el deseo de mejorar su situación económica y sus metas personales.
2. Se fortaleció la motivación de los participantes mediante estrategias de orientación y acompañamiento que les permitieron identificar recursos personales y alternativas para afrontar sus dificultades.
3. Se promovió el desarrollo de habilidades emocionales y sociales, favoreciendo una mejor comprensión de sus propias necesidades y una actitud más proactiva frente a los retos cotidianos

ACTIVIDA 3.

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en la **Casa de Justicia**, ubicada en la **comuna 5, barrio La Nevada**, durante los **17, 18, 19,20 y 21 de noviembre del 2025**. En el transcurso de esta semana de intervención, se realizaron **10 intervenciones individuales**, distribuidas en **7 mujeres y 3 hombres**, dirigidas al acompañamiento psicosocial de personas en situación de vulnerabilidad emocional y social.

Durante el mes de noviembre, el Centro de Escucha brindó acompañamiento cercano, psicoeducación y orientación emocional a personas que acudieron con diversas inquietudes relacionadas con su bienestar. Se reforzó la importancia del autocuidado, la gestión emocional y el reconocimiento de recursos personales, promoviendo un espacio seguro para expresar sentimientos y construir alternativas de afrontamiento. Los motivos de consulta más frecuentes estuvieron asociados a dificultades académicas, dudas sobre el proyecto de vida, tensiones familiares, baja autoestima y situaciones económicas que afectaban la estabilidad emocional.

Asimismo, se identificaron manifestaciones de estrés, miedo y sobrecarga emocional vinculadas a procesos de cambio, responsabilidades familiares y exigencias académicas. También se atendieron situaciones relacionadas con la imagen corporal, el autocuidado, los conflictos interpersonales y la toma de decisiones informada en temas de sexualidad. Frente a ello, se ofrecieron pautas de regulación emocional, estrategias de organización, fortalecimiento de la autoconfianza y orientación ocupacional y vocacional. En general, las intervenciones permitieron brindar apoyo sensible y oportuno, favoreciendo la claridad personal, la reflexión y el bienestar integral de las personas atendidas.

Resultados obtenidos de las intervenciones individuales durante la semana

1. Se fortalecieron las capacidades emocionales y sociales de las personas atendidas, promoviendo una mayor comprensión de sus situaciones y facilitando el uso de estrategias de autocuidado y afrontamiento.
2. Se mejoró la identificación de recursos personales, familiares y comunitarios, lo que permitió a los participantes tomar decisiones más reflexivas y acceder oportunamente a orientaciones psicosociales.
3. Se generaron espacios de diálogo y escucha que favorecieron la expresión emocional, disminuyendo

niveles de estrés y permitiendo una mayor claridad frente a los retos académicos, familiares y personales.

ACTIVIDA 4.

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en la **Casa de Justicia**, ubicada en la **comuna 5, barrio La Nevada**, durante los **24,25,26,27 y 28 de noviembre del 2025**. En el transcurso de esta semana de intervención, se realizaron **10 intervenciones individuales**, distribuidas en **7 mujeres y 3 hombres**, dirigidas al acompañamiento psicosocial de personas en situación de vulnerabilidad emocional y social.

Durante esta semana, el Centro de Escucha brindó acompañamiento cercano y sensible a personas que buscaban orientación frente a situaciones que afectaban su bienestar emocional. Los motivos de consulta más frecuentes estuvieron relacionados con el cansancio físico y mental derivado de responsabilidades laborales y del hogar, la incertidumbre económica, la sobrecarga de roles y las tensiones familiares. También se identificaron expresiones de angustia, estrés y preocupación por la estabilidad laboral, la convivencia y el comportamiento de algunos miembros de la familia.

Frente a estas situaciones, se ofrecieron pautas de autocuidado, manejo del estrés, organización del tiempo y fortalecimiento de la comunicación asertiva. Asimismo, se brindaron orientaciones para la toma de decisiones informada, el reconocimiento de límites personales y la búsqueda de redes de apoyo que contribuyeran al equilibrio emocional. En general, las intervenciones permitieron que las personas se sintieran escuchadas, acompañadas y con mayores herramientas para afrontar sus procesos personales de manera saludable.

Resultados obtenidos de las intervenciones individuales durante la semana

1. Se fortalecieron las capacidades personales para reconocer emociones, identificar necesidades y aplicar estrategias básicas de afrontamiento en situaciones de estrés, conflicto y toma de decisiones.
2. Las personas acompañadas lograron ampliar su comprensión sobre el autocuidado, el manejo emocional y la importancia de establecer metas realistas, favoreciendo mayor claridad en sus procesos personales.
3. Se evidenció una mejora en la disposición para buscar apoyo, expresar inquietudes y acceder a información psicoeducativa, lo que contribuyó al bienestar emocional y a la gestión adecuada de las dificultades cotidianas.

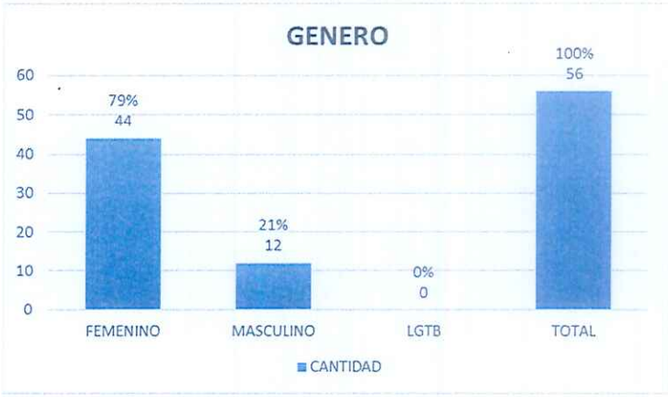
CARACTERIZACION SALUD MENTAL
CENTRO DE ESCUCHA, (CASA JUSTICIA LA NEVADA)

Este informe presenta los resultados de una caracterización en salud mental realizada a una muestra de **56 personas,** con el objetivo de obtener un perfil general de la población en estudio y de identificar posibles áreas de intervención. La muestra se compone de 64 mujeres y 13 hombres, distribuidos en 5 grupos etarios: **niñez (0), adolescencia (1), juventud (26), adultez (28), vejez (4).**

Metodología
1.Población: La muestra se seleccionó de la comunidad del barrio la nevada comuna 5
2.Instrumentos: Se utilizó el instrumento de cuestionario para la recolección de información.

3.Procedimiento: La recopilación de datos se realizó mediante el procedimiento de recolección de datos.

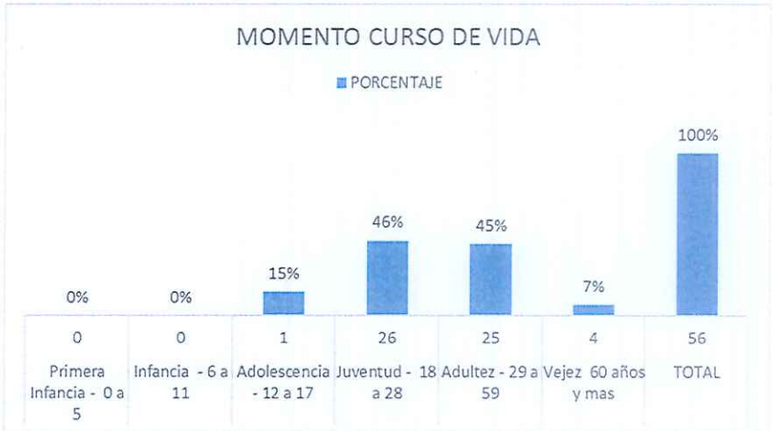
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO
GRAFICA 1



El registro de intervenciones individuales del Centro de Escucha muestra que, durante el mes de noviembre, muestra que la mayor participación correspondió al **género femenino**, con **44 personas**, equivalente al **79%** del total. Esto evidencia que las mujeres continúan siendo quienes con mayor frecuencia buscan acompañamiento emocional y psicosocial, lo cual puede relacionarse con una mayor disposición a expresar sus inquietudes, solicitar apoyo y participar en espacios de orientación.

Por otra parte, el **género masculino representó el 21%** de las atenciones, con **12 personas**, lo cual indica una menor demanda por parte de los hombres, posiblemente asociada a barreras culturales o dificultades para expresar emociones y pedir ayuda. No se registró atención a población LGTBIQ+ durante este periodo. En total, se atendieron **56 personas**, reflejando una participación significativa y una respuesta positiva de la comunidad frente a los servicios ofrecidos por el Centro de Escucha.

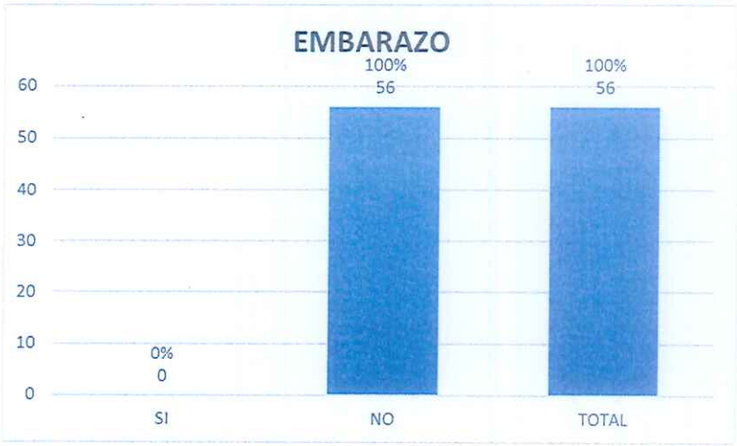
DISTRIBUCION POR EDAD
GRAFICA 2



El gráfico muestra que la mayor parte de las personas atendidas se encuentran en las etapas **de juventud (18 a 28 años) y adultez (29 a 59 años), las cuales representan el 46% (26 personas) y el 45% (25 personas)** respectivamente. Esto indica que la demanda de acompañamiento se concentra en personas que enfrentan retos relacionados con decisiones académicas, laborales, familiares y económicas propias de estas etapas del ciclo vital. **La adolescencia (12 a 17 años)** tuvo una participación menor, **con un 15% (1 persona),** mientras que la **vejez (60 años o más) representó el 7% (4 personas),** evidenciando que, aunque en menor proporción,

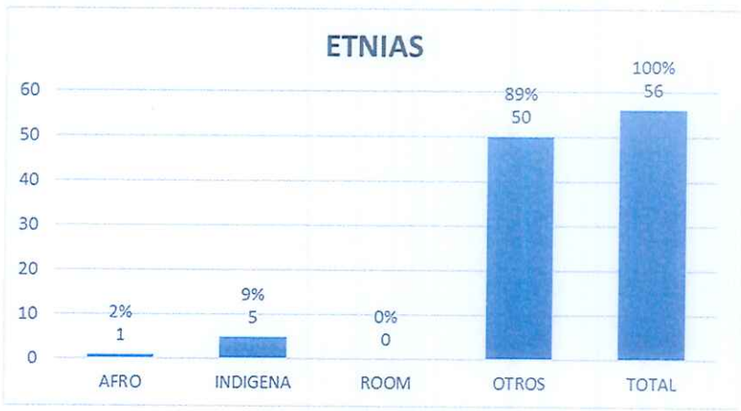
también se presentan necesidades de orientación emocional en adultos mayores. No se registraron atenciones en primera infancia ni en infancia durante este periodo.

DISTRIBUCION POR ESTADO DE EMBARAZO
GRAFICA 3



El gráfico muestra que la totalidad de las personas atendidas en el Centro de Escucha durante el mes de noviembre **no se encontraban en estado de embarazo**. El 100% de las atenciones, equivalentes a **56 personas**, corresponden a la categoría "No". Esto indica que, en esta semana, **no se identificaron necesidades de acompañamiento asociadas a gestación**, ni se presentaron situaciones relacionadas con atención o seguimiento psicosocial derivado de embarazo.

DISTRIBUCION DE ETNIA
GRAFICA 4



El gráfico evidencia que la mayoría de las personas atendidas en el Centro de Escucha durante el periodo reportado **no se reconocen dentro de grupos étnicos específicos**, ya que el 89% (50 personas) se clasificaron en la categoría **"Otros"**.
En contraste, se observa una **participación minoritaria** de población perteneciente a grupos étnicos:

- **Población Indígena:** 9% (5 personas)
- **Población Afrodescendiente:** 2% (1 persona)
- **Población Room:** 0% (0 personas)

El total de atenciones fue de **56 personas (100%)**.
Estos resultados reflejan que, aunque existe presencia de diversidad étnica, la mayor parte de la población atendida corresponde a personas sin autorreconocimiento étnico específico

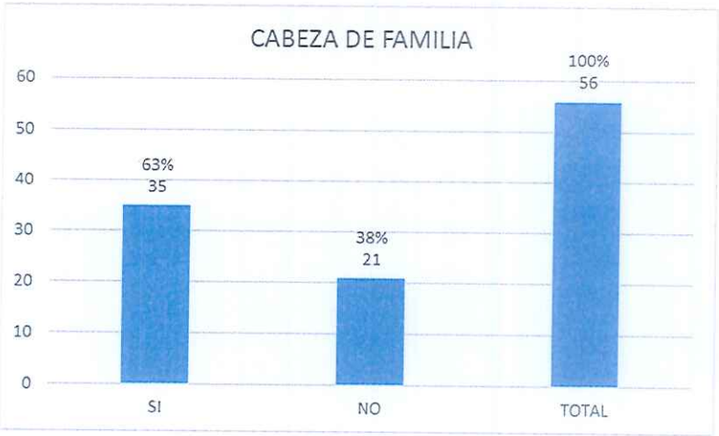
DISTRIBUCION DE VICTIMAS
GRAFICA 5



El registro de intervenciones individuales del Centro de Escucha muestra que, durante el mes de noviembre, el **41% de las personas atendidas (23 usuarios)** se identificaron como población víctima. Esto refleja una presencia importante de usuarios con antecedentes de desplazamiento, violencia u otras afectaciones, lo cual sugiere la necesidad de un acompañamiento psicosocial orientado a la contención emocional y al abordaje de experiencias asociadas al trauma.

Por su parte, **el 57% de los usuarios (32 personas)** no reportaron condición de victimización, lo que evidencia que el Centro de Escucha también es un espacio al que acude la comunidad general en búsqueda de orientación frente a situaciones emocionales y familiares.

DISTRIBUCION DE PERSONAS CABEZA DE FAMILIA
GRAFICA 6



Durante el mes de noviembre, **el 63% de los usuarios atendidos (35 personas)** se identificaron como cabeza de familia, lo que indica que más de la mitad de quienes buscan orientación en el Centro de Escucha asumen responsabilidades directas en el sostenimiento del hogar. Esta condición puede estar asociada a mayores niveles de carga emocional, estrés y preocupación por la estabilidad económica y familiar.

Por otro lado, **el 38% de los usuarios (21 personas)** no se identificaron como cabeza de familia, evidenciando que la demanda de acompañamiento también proviene de personas con otras dinámicas familiares.

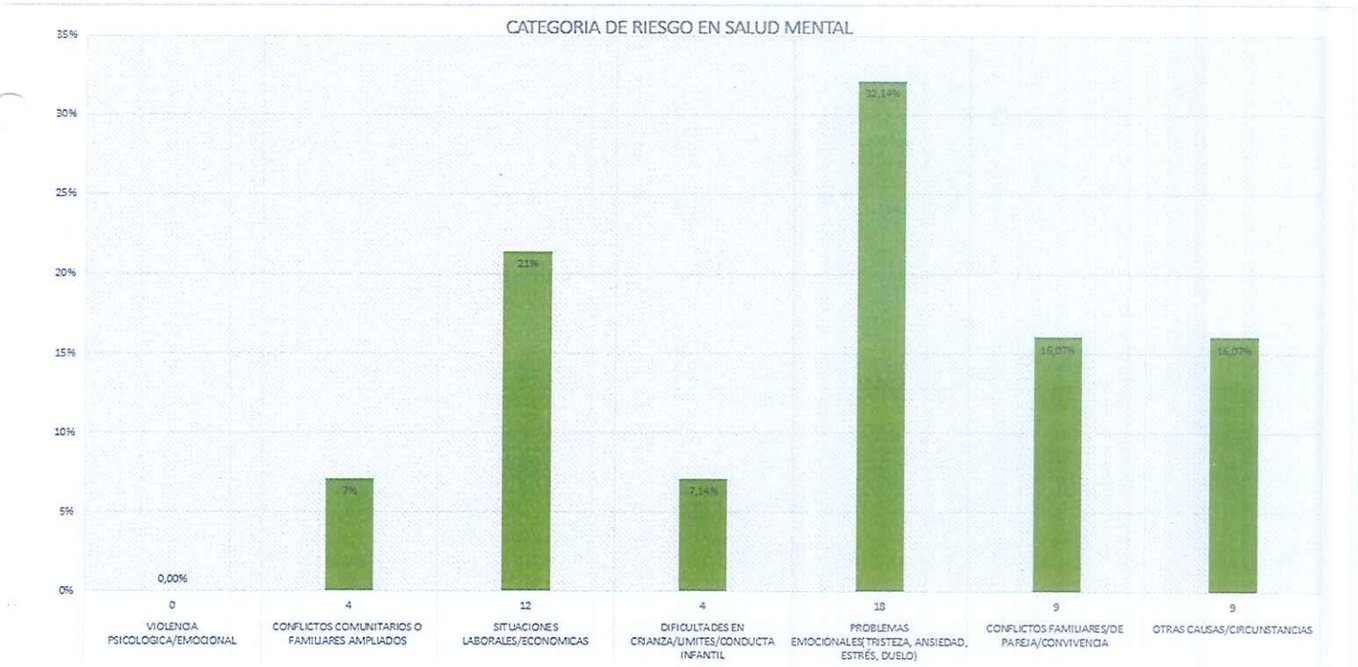
DISTRIBUCION DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD
GRAFICA 7



El registro de intervenciones individuales refleja que, durante el mes de noviembre, el 6% de los usuarios atendidos correspondieron a personas con **discapacidad (4%)** o cuidadores de personas con **discapacidad (2%),** lo que indica una participación baja de esta población. Aunque el porcentaje es reducido, evidencia la presencia de necesidades de orientación emocional asociadas a las exigencias del rol de cuidado o a las condiciones propias de la discapacidad.

El 94% restante (53 usuarios) no reportó discapacidad, lo cual muestra que la mayoría de las consultas provienen de población sin esta condición, pero que igualmente requiere apoyo emocional y psicosocial. E

CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MENTAL
(CENTRO DE ESCUCHA LA NEVADA)



El análisis de los motivos de consulta registrados durante el mes de noviembre evidencia que las principales situaciones que motivaron la búsqueda de acompañamiento psicosocial corresponden a **problemas emocionales (32,1%)** y **situaciones laborales o económicas (21%)**. Esto indica que una parte significativa de los usuarios manifiesta dificultades relacionadas con el estrés, la ansiedad, la frustración, los cambios vitales o la presión académica, así como preocupaciones vinculadas al desempleo, la inestabilidad económica o la sobrecarga laboral. Ambas categorías reflejan que las condiciones emocionales y económicas continúan siendo factores determinantes en el bienestar psicológico de la población atendida.

En segundo lugar, se identifican **conflictos familiares/de pareja/convivencia (16%)** y **otras causas o circunstancias (16%)**, que agrupan situaciones asociadas a proyecto de vida, decisiones educativas, orientación vocacional y búsqueda de crecimiento personal. Esto evidencia que muchos usuarios encuentran en el servicio un espacio seguro para reflexionar sobre su futuro, reorganizar metas y recibir orientación frente a decisiones significativas, aun cuando no exista una crisis emocional aguda.

Con menor frecuencia, se presentaron **conflictos comunitarios o familiares ampliados (7%)** y **dificultades en crianza o manejo de responsabilidades familiares (7%)**, principalmente relacionadas con tensiones con familiares, manejo del comportamiento infantil o sobrecarga en el rol de cuidador. Aunque representan porcentajes más bajos, estas situaciones requieren acompañamiento continuo para evitar el deterioro de las dinámicas familiares. No se registraron motivos de consulta directamente asociados a violencia psicológica o emocional durante este periodo.

Estos hallazgos reflejan la diversidad de factores que influyen en la salud mental de la comunidad, resaltando la importancia de fortalecer estrategias de prevención, acompañamiento emocional, orientación familiar y apoyo en toma de decisiones que contribuyan al bienestar integral de las personas.

Problemas emocionales (32,1%)

- Incluyen estrés, ansiedad, tristeza, frustración, temores y sobrecarga emocional.
- Los usuarios buscaron escucha activa, contención emocional y estrategias de afrontamiento.
- En algunos casos se identificó la necesidad de seguimiento especializado.
- El acompañamiento promueve resiliencia, autocuidado y manejo de emociones.

Situaciones laborales / económicas (21%)

- Asociadas a desempleo, falta de oportunidades, estrés laboral, informalidad y dificultades económicas.
- El acompañamiento facilita la reflexión sobre metas, toma de decisiones y fortalecimiento de habilidades laborales.
- Se orienta al usuario hacia alternativas de búsqueda de empleo y redes de apoyo institucional.
- La situación económica aparece como un factor que impacta directamente el bienestar emocional y familiar.

Conflictos comunitarios o familiares ampliados (16,07%)

- Comprenden desacuerdos con la pareja, tensiones dentro del hogar y dificultades en la convivencia.
- Se promueve la comunicación empática, la gestión emocional y el fortalecimiento de vínculos familiares.
- El espacio permite analizar las relaciones y fortalecer habilidades de resolución de conflictos.

Otras causas o circunstancias (16,07%)

- Relacionadas con proyecto de vida, decisiones académicas, orientación vocacional, metas personales y dudas frente al futuro.
- Los usuarios encuentran un espacio de claridad, motivación y acompañamiento para la toma de decisiones.

- Contribuyen al fortalecimiento del bienestar emocional aun sin crisis evidente.
- Reflejan la función preventiva del servicio y su aporte a la construcción de autonomía personal.

Conflictos familiares / de pareja / convivencia (7,14%)

- Incluyen tensiones con hermanos, amigas, familia extendida o entorno comunitario.
- Se trabaja en comunicación asertiva, mediación pacífica y prevención de escaladas.
- Reflejan la importancia de fortalecer redes de apoyo y dinámicas comunitarias saludables.

Dificultades en crianza, límites o conducta infantil (7,14%)

- Asociadas a cuidado de hijos o nietos, estrés parental y manejo del comportamiento infantil.
- Se brindan pautas de crianza, establecimiento de límites y comunicación afectiva.
- El acompañamiento fortalece habilidades parentales y reduce la angustia familiar.
- Se reconoce la necesidad de continuar trabajando con familias con responsabilidades de crianza.

Violencia psicológica o emocional (0%)

- No se registraron motivos asociados a violencia emocional en este periodo.
- Se mantiene la importancia de monitorear esta categoría por su impacto en la salud mental y la protección de derechos.

IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES

- **Fortalecimiento del bienestar emocional:** Las intervenciones individuales permitieron que los usuarios expresaran preocupaciones relacionadas con problemas emocionales, situaciones personales y tensiones familiares. La escucha activa y la orientación brindada contribuyeron a disminuir la sobrecarga emocional y a identificar de manera oportuna casos que requerían seguimiento especializado, promoviendo un mayor equilibrio emocional y una atención temprana en salud mental.
- **Desarrollo de herramientas para la toma de decisiones y afrontamiento:** A través del acompañamiento psicológico, los usuarios fortalecieron habilidades para hacer frente a situaciones económicas, laborales, académicas y de crianza. Esto favoreció la reflexión sobre metas personales, el manejo de límites en el hogar y la resolución pacífica de conflictos, impactando positivamente la dinámica familiar y el funcionamiento cotidiano.
- **Promoción de la salud mental y articulación interinstitucional:** Las acciones realizadas permitieron sensibilizar sobre la importancia de buscar acompañamiento oportuno, reconocer señales de alerta y cuidar el bienestar emocional. Al mismo se consolido al Centro de Escucha como un recurso confiable, preventivo y accesible dentro de la comunidad.

IMPACTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO DE ESCUCHA

LÍNEA ESTRATEGICA	IMPACTO OBSERVADO
Escucha activa y acompañamiento emocional	Brindó un espacio seguro para expresar emociones relacionadas con estrés, ansiedad, tristeza, preocupación personal y sobrecarga emocional. La contención ofrecida favoreció la regulación emocional y fortaleció el bienestar psicosocial sin necesidad de remisiones externas.
Promoción del autocuidado emocional	Facilitó el reconocimiento de emociones y la adopción de estrategias para su manejo, reduciendo el malestar y previniendo el deterioro emocional. Se

	reforzaron prácticas de autocuidado, gestión del estrés y fortalecimiento de la resiliencia.
Orientación en habilidades de crianza y convivencia	Abordó dificultades en la crianza, establecimiento de límites y manejo de conductas infantiles. Se fortaleció la comunicación afectiva, el diálogo y herramientas de manejo familiar, promoviendo ambientes más tranquilos y respetuosos en el hogar.
Apoyo en situaciones laborales y económicas	Acompañó casos vinculados a desempleo, presión financiera o incertidumbre laboral. Se promovió la planificación, la toma de decisiones realistas y estrategias de afrontamiento frente a los retos económicos.
Prevención de riesgos y fortalecimiento de capacidades personales	A través del diálogo y la orientación, se reforzaron habilidades para enfrentar situaciones cotidianas, reducir tensiones interpersonales y prevenir el surgimiento de problemáticas mayores, todo desde un enfoque preventivo y de autocuidado.
Orientación en proyecto de vida y prevención de riesgos	Facilitó la reflexión sobre estudios, motivación, metas futuras y organización de objetivos personales. Se fortaleció el sentido de propósito y la toma de decisiones, ayudando a los usuarios a estructurar planes más claros y alcanzables.

Las intervenciones psicosociales desarrolladas fortalecieron el bienestar emocional de la comunidad, promoviendo la expresión de emociones, la resolución de conflictos y la reflexión sobre el proyecto de vida. El acompañamiento oportuno y la articulación con entidades aliadas permitieron atender situaciones de riesgo y fomentar el autocuidado, consolidando al Centro de Escucha como un espacio de apoyo, prevención y promoción de la salud mental.

Plan de acción

Puntos clave identificados:

- **Detección temprana:** Se identificaron señales de malestar emocional relacionadas con estrés, ansiedad, tristeza, sobrecarga emocional, dificultades en la crianza y preocupaciones económicas o laborales.
- **Grupos de riesgo:** Principalmente mujeres adultas, jóvenes que se encuentran definiendo su proyecto de vida, cuidadores con carga emocional y personas con inestabilidad económica.
- **Factores de riesgo:** Conflictos familiares leves, tensiones en la convivencia, dificultades económicas, desmotivación académica o laboral y ausencia de estrategias de autocuidado emocional.
- **Necesidades de atención:** Se evidencia la importancia de fortalecer la demanda de orientación psicosocial, promover espacios de escucha oportuna y ampliar estrategias de prevención sin requerir articulación con servicios especializados, dado que los casos fueron manejados desde el Centro de Escucha.

Objetivos Generales

- **Promover el bienestar emocional y el autocuidado**, fortaleciendo la regulación emocional, la expresión adecuada de sentimientos y la prevención del deterioro psicológico.
- **Reducir factores de riesgo psicosocial** relacionados con tensiones familiares, estrés económico y falta de claridad en el proyecto de vida, potenciando factores protectores y habilidades personales.

- **Fortalecer la convivencia familiar y comunitaria**, promoviendo herramientas de comunicación, manejo de límites y resolución pacífica de conflictos.
- **Consolidar el Centro de Escucha como un espacio preventivo y de apoyo**, incrementando la participación y el acceso de la comunidad a los servicios de orientación.

Estrategias y Acciones Específicas

1. **Prevención y promoción**

- **Talleres comunitarios** enfocados en autocuidado emocional, manejo básico del estrés, habilidades de comunicación y crianza respetuosa.
- **Campañas de sensibilización** sobre salud mental dirigidas a la comunidad, promoviendo la importancia de expresar emociones, pedir apoyo y acudir a los espacios de orientación.
- **Fomento de hábitos saludables**, fortaleciendo redes de apoyo, espacios de escucha comunitaria y prácticas de bienestar que favorezcan la regulación emocional y la convivencia.

2. Identificación temprana

- **Realización de espacios periódicos de escucha activa** en sectores con mayor demanda o vulnerabilidad, permitiendo identificar señales iniciales de malestar emocional.
- Registro de intervenciones individuales

2. **Orientación y acompañamiento**

- **Pautas breves de manejo emocional** para casos relacionados con tristeza, ansiedad, estrés, desmotivación, sobrecarga emocional o falta de claridad en el proyecto de vida.
- **Orientación en habilidades de comunicación familiar**, límites y manejo de situaciones cotidianas en la crianza, apoyando a madres, padres o cuidadores que expresaron dificultades o carga emocional.
- **Acompañamiento puntual en situaciones laborales y económicas**, promoviendo reflexión sobre estrategias de afrontamiento y toma de decisiones frente a desempleo, cambios laborales o tensiones financieras.
- **Charlas y espacios de sensibilización** dirigidos a la prevención del riesgo psicosocial, fortalecimiento del autocuidado emocional y búsqueda oportuna de apoyo cuando sea necesario.

. Recursos disponibles

- **Humanos:** Facilitadores del Centro de Escucha, líderes comunitarios, apoyo institucional.
- **Materiales:**
 - Material didáctico de autocuidado y promoción de la salud mental.
 - Recursos digitales para orientación (videos, fotos).
 - Instrumentos de tamizaje breve (cuestionarios psicológicos y psicosociales) para identificación inicial de factores de riesgo.

CONSOLIDACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL
CENTRO DE ESCUCHA CASA DE JUSTICIA LA NEVADA

GENERO			EDAD						EMBAR		ETNIA				VICTIMA					C.F		CUI. PCD		
MUJER	HOMBRE	LGBTIQ+	P.I	INF	ADOS	JUV	ADUL	VEJZ	SI	NO	AFRO	INDIG	ROM	OTROS	DESPL	DESMOV	MIGRA	OTROS	NO	SI	NO	PCD	C.PCD	NO
44	12	0	0	0	1	26	25	4	0	56	1	5	0	50	23	0	1	0	32	35	21	2	1	56
56			56						56		56				56					56		56		

ANEXOS

- Registro fotográfico con fecha
- Registro de asistencia formato de anexos técnicos.
- Informe mensual de ejecución, caracterizando los riesgos en salud mental.
- Consolidado de información en Excel con las actividades descripción de población diferencial
- Entregar en físico y en digital
- Informe final de ejecución, evidenciando el impacto de las intervenciones y caracterización de riesgos en salud mental de la población con enfoque diferencial.

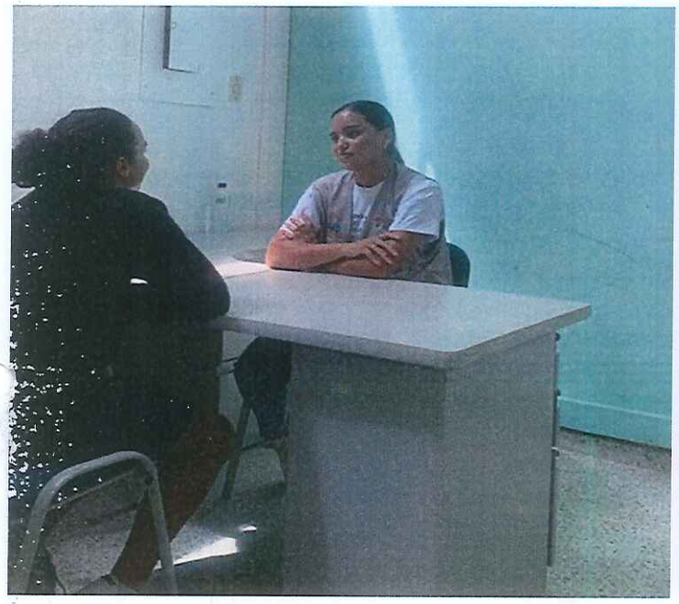
REGISTROS FOTOGRAFICOS
CENTRO DE ESCUCHA CASA JUSTICIA NEVADA
NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDAD 1.
PROMOCIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA, IDENTIFICACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD MENTAL, PRACTICAS CLAVES DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE LOS RIESGOS, INTERVENCIONES INDIVIDUALES.
04/11/2025-07/11/2025 9:30AM-12:30M





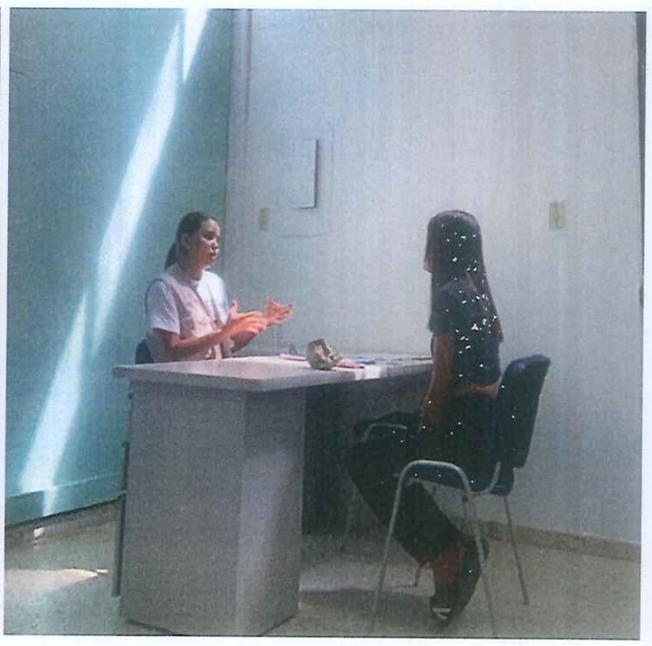
ACTIVIDAD 2.
PROMOCIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA, IDENTIFICACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD MENTAL, PRACTICAS CLAVES DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE LOS RIESGOS, INTERVENCIONES INDIVIDUALES
10/14/2025-14/11/2025 9:30AM-12:30 M





ACTIVIDAD 3.
PROMOCIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA, IDENTIFICACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD MENTAL, PRACTICAS CLAVES DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE LOS RIESGOS, INTERVENCIONES INDIVIDUALES.
17/11/2025-21/11/2025 9:30AM-12:30M





ACTIVIDAD 4.
PROMOCIÓN DEL CENTRO DE ESCUCHA, IDENTIFICACIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS EN SALUD MENTAL, PRACTICAS CLAVES DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE LOS FACTORES DE LOS RIESGOS, INTERVENCIONES INDIVIDUALES.
24/11/2025-28/11/2025 9:30AM-12:30M





ACTIVIDAD 5
CASA JUSTICIA NEVADA
NOVIEMBRE 2025

ACTIVIDAD 5
INIFORMACIÓN EN SALUD MENTAL Y CIERRE DEL CENTRO DE ESCUCHA (CASA JUSTICIA NEVADA)

En el marco de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) en el municipio de Valledupar, desarrollado mediante convenio interadministrativo entre la **Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, el equipo del componente de Convivencia Social y Salud Mental llevó a cabo un espacio de información en salud en la sala de espera de Casa Justicia Nevada ubicada en la comuna 5, barrio La Nevada. La actividad se realizó el día **28 de noviembre** a las **10:30 a.m.** y contó con la participación de **17 personas**, de las cuales **14 fueron mujeres y 3 hombres.**

Durante el espacio se abordó el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, sensibilizando a la comunidad sobre los tipos de violencia basada en género y la importancia de identificar señales de riesgo, prevenir el maltrato y activar la ruta de atención correspondiente. Se brindó información clara sobre los pasos para denunciar y las entidades competentes, mientras las personas participantes compartieron reflexiones que resaltaron la necesidad de romper el silencio y buscar apoyo oportuno.

Seguidamente, se realizó el cierre del Centro de Escucha 2025, presentando el balance de las acciones desarrolladas durante el año. Se destacaron avances como el fortalecimiento del acompañamiento emocional, la consolidación del servicio como un espacio seguro y accesible, y la articulación con diversas instituciones para promover el bienestar mental comunitario. Asimismo, se informó a los asistentes sobre la continuidad del servicio para el próximo año.

Para finalizar, se llevó a cabo una reflexión orientada a la gratitud como herramienta de autocuidado emocional y fortalecimiento de la resiliencia. Se invitó a reconocer los aspectos positivos del día a día, valorar los vínculos significativos y promover prácticas que favorezcan la convivencia armoniosa. El espacio cerró agradeciendo a la comunidad por su participación activa y reafirmando el compromiso institucional con la salud mental.

CARACTERIZACION SALUD MENTAL
ACITIVIDAD DE INFORMACIÓN EN SALUD
CASA JUSTICIA NEVADA

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo de continuar informando a la comunidad que el Centro de Escucha permanece disponible para nuevos usuarios, enfatizando en el acceso a los servicios, se presenta a continuación un informe con los resultados de una caracterización en salud mental realizada a una muestra de 17 personas.

L caracterización tuvo como propósito obtener un perfil general de la población que recibió información en salud, permitiendo reconocer tendencias y particularidades.

La muestra estuvo conformada por 14 mujeres y 3 hombres, distribuidos en cinco grupos etarios:

- **Juventud:** 14 personas
- **Adultez:** 4 personas
- **Vejez:** 1 personas

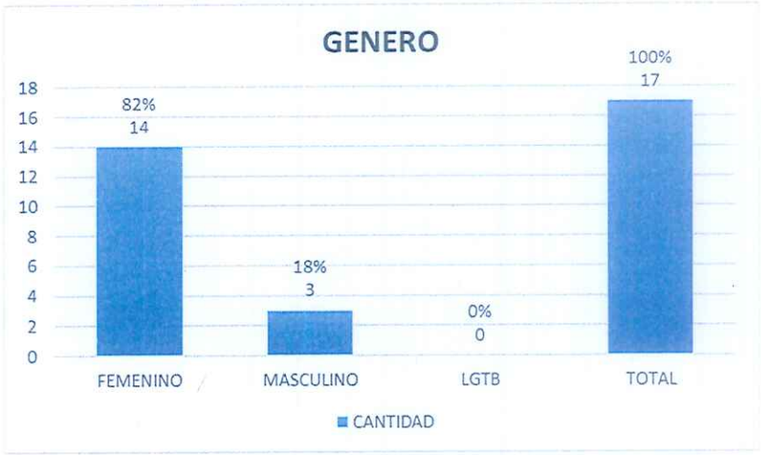
Objetivos

- Sensibilizar a la comunidad sobre el impacto de las preocupaciones financieras en la salud mental, promoviendo el reconocimiento de las emociones asociadas al estrés económico.
- Fortalecer las habilidades personales para la toma de decisiones, el pensamiento crítico y la gestión responsable del dinero, fomentando la organización y el autocuidado emocional.
- Promover el uso del Centro de Escucha como un espacio de acompañamiento y orientación oportuna, articulado con las rutas institucionales de apoyo en salud mental y bienestar social.

todología

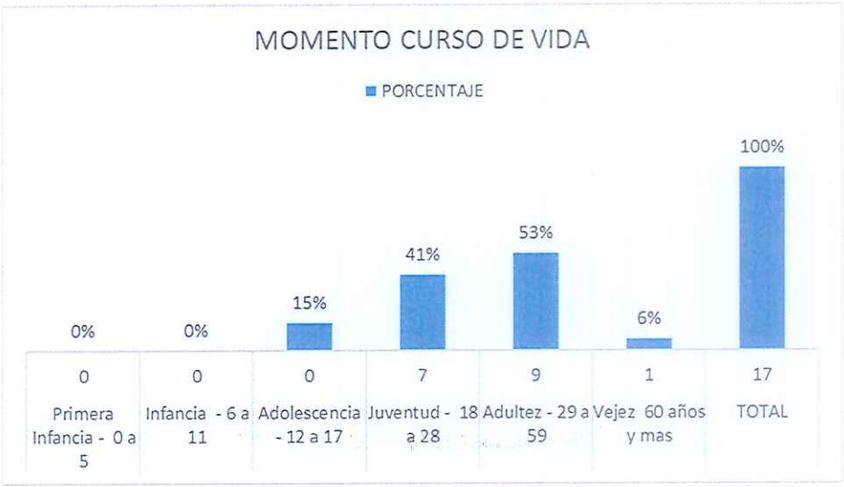
La actividad se desarrolló mediante una charla informativa y participativa sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, abordando tipos de violencia, señales de alerta y la ruta institucional de atención; posteriormente se socializaron los servicios del Centro de Escucha, resaltando su disponibilidad, líneas de acción y el acompañamiento emocional brindado a la comunidad, y finalmente se realizó una dinámica reflexiva orientada a la gratitud y al autocuidado emocional, promoviendo la participación y el fortalecimiento del bienestar mental.

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO
GRAFICA 1



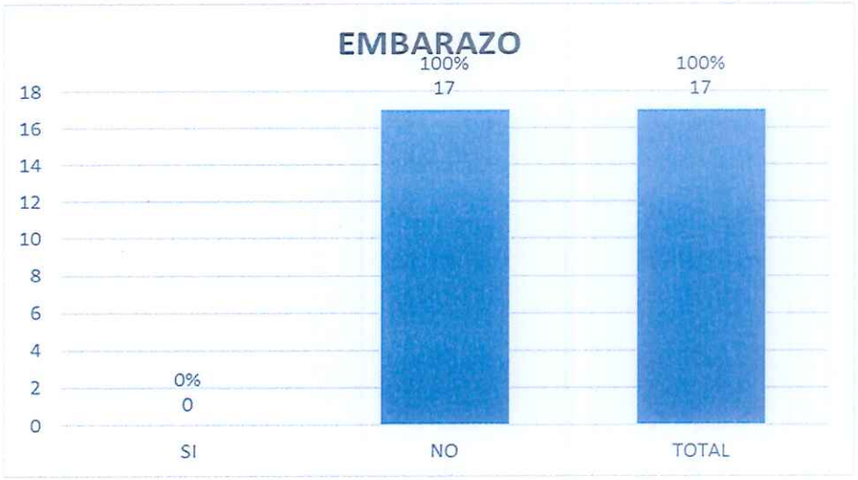
En el espacio de información en salud, participaron **17 personas**, en su mayoría **mujeres (82%)**, lo que muestra una alta disposición femenina para recibir información relacionada con el bienestar emocional. La asistencia masculina fue del **18%**, evidenciando una participación menor que puede relacionarse con factores socioculturales que limitan la búsqueda de apoyo en temas de salud mental. No se registró participación de población LGTBIQ+. En general, la actividad permitió compartir información clave en salud mental con un grupo variado de asistentes.

DISTRIBUCIÓN DE EDAD
GRAFICA 2



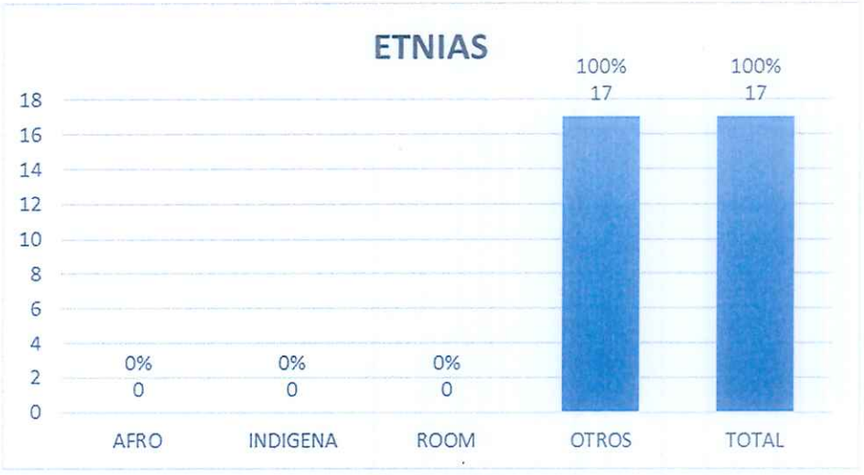
La asistencia estuvo compuesta principalmente por **personas adultas (53%)** y jóvenes entre los **18 y 28 años (41%)**, lo que indica mayor interés en estos grupos por recibir orientación en salud mental. Un 15% correspondió a personas en **adolescencia tardía**, mientras que solo el **6%** fueron adultos mayores. No hubo participación de niños o personas en primera infancia.

DISTRIBUCIÓN EN ESTADO DE EMBARAZO
GRAFICA 3



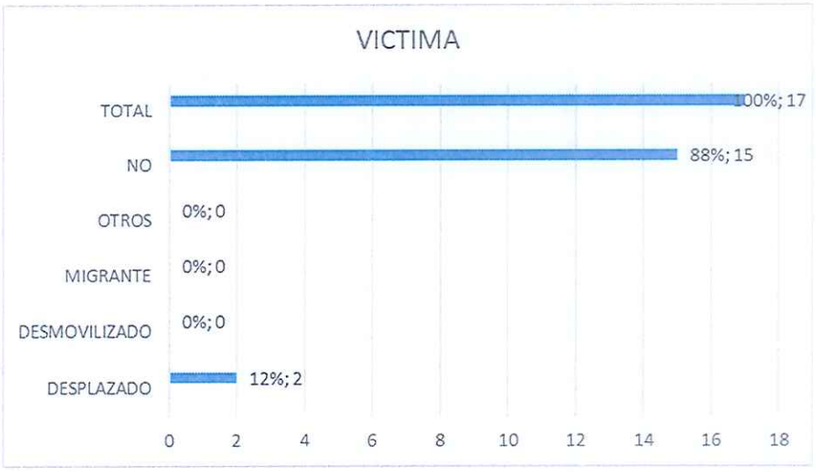
No se registraron mujeres en estado de embarazo, por lo que el 100% de las participantes informó no estar gestando. Este resultado indica que la información transmitida llegó mayoritariamente a mujeres adultas no gestantes, lo que facilita abordar temáticas sin requerir adaptaciones específicas para esta población.

DISTRIBUCIÓN DE ETNIA
GRAFICA 4



La totalidad de las personas asistentes se identificó dentro de la categoría **"otros" (100%)**, sin reportarse participación de personas afrodescendientes, indígenas o Rrom. Esto sugiere que la actividad fue recibida por un grupo homogéneo desde la dimensión étnica, sin presencia de comunidades con particularidades culturales que requieran enfoques diferenciales.

DISTRIBUCIÓN DE VICTIMAS
GRAFICA 5



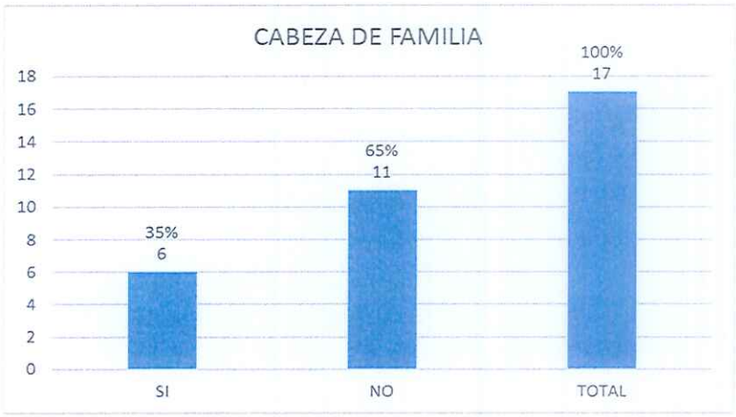
En cuanto, al análisis de la gráfica, muestra que, de un total de 17 casos, el 88% (15 personas) no se considera víctima, mientras que solo el 12% (2 personas) son víctimas desplazadas. No se registraron casos de migrantes, desmovilizados u otras categorías. Esto indica que la mayoría de los participantes no enfrentan situaciones de victimización, siendo el desplazamiento la única categoría relevante en este grupo.

DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACIDAD
GRAFICA 6



En el análisis de la gráfica sobre discapacidad, se observa que, de un total de 17 personas, ninguna presenta discapacidad ni actúa como cuidador de alguien con discapacidad. Esto significa que el grupo está compuesto únicamente por personas sin discapacidad, lo que podría reflejar una realidad específica en esta muestra

DISTRIBUCIÓN DE CABEZA DE FAMILIA
GRAFICA 7



gráfica muestra que, de las 17 personas, solo el 35% (6 personas) se identifican como cabeza de familia, mientras que el 65% (11 personas) no lo son. Esto indica que la mayoría de los participantes no asumen directamente la responsabilidad principal del hogar.

CONSOLIDACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL
CASA JUSTICIA NEVADA

GENERO			EDAD						EMBAR		ETNIA				VICTIMA					C.F		CUI. PCD		
MUJER	HOMBRE	LGBTIQ+	P.I	INF	ADOS	JUV	ADUL	VEJZ	SI	NO	AFRO	INDIG	ROM	OTROS	DESPL	DESMOV	MIGRA	OTROS	NO	SI	NO	PCD	C.PCD	NO
14	3	0	0	0	0	7	9	1	0	17	1	2	0	16	11	0	0	1	7	8	11	0	0	19
17			17						17		19				19					19		19		

REGISTRO FOTOGRAFICO
CASA JUSTICIA NEVADA
28 DE NOVIEMBRE 2025





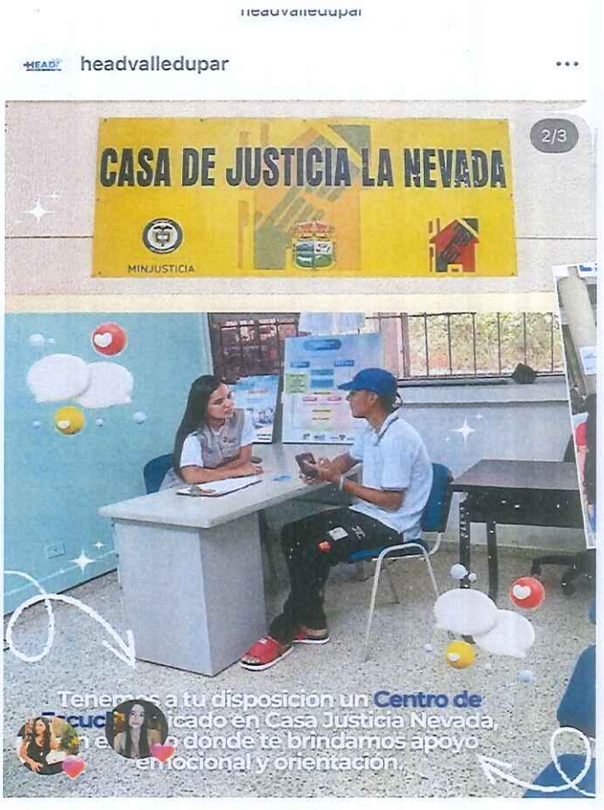
Evidencias de Publicidad en Redes Sociales para la Promoción del Centro de Escucha

Centro de Escucha Casa Justicia Nevada

FECHA DE PUBLICACIÓN: 07 DE NOVIEMBRE DE 2025

Página oficial de Instagram del Hospital Eduardo Arredondo Daza





Link de la publicación:

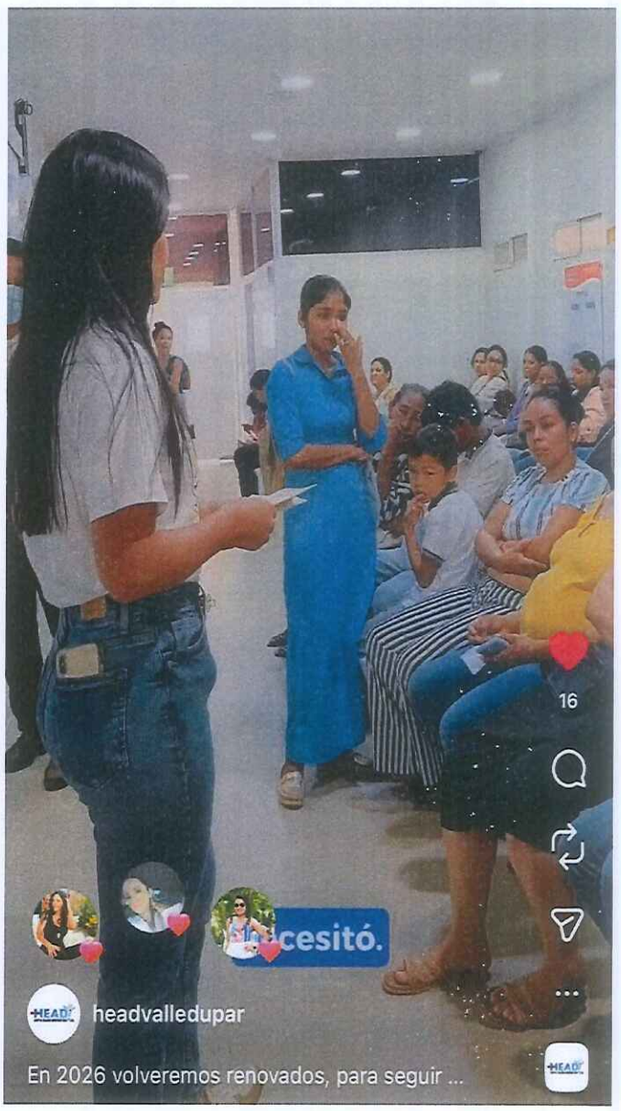
https://www.instagram.com/p/DQxPvxWkfGk/?igsh=OWJmcHE4a2VvY3Ji

Información en salud y cierre del Centro de Escucha 2025: reconocimiento de avances, logros comunitarios y fortalecimiento del bienestar emocional.

FECHA DE PUBLICACIÓN 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Página oficial de Instagram del Hospital Eduardo Arredondo Daza





Link de la publicación:
https://www.instagram.com/reel/DRxQ7ecEdyF/?igsh=MW81YjNwamUyYnh6Nw==

CENTRO DE ESCUCHA CDV

En el marco del desarrollo del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la **Secretaría Local de Salud** y la **E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD**, desde el componente de **Convivencia Social y Salud**

Mental, se desarrollaron acciones orientadas a la **promoción del bienestar psicosocial** y la **prevención de problemáticas en salud mental**.

Durante el mes de **noviembre**, en el **Centro de Escucha cdv de los fundadores**, se realizaron **59 intervenciones individuales**, dirigidas a personas en situación de vulnerabilidad emocional y social (**adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor**). Estas acciones se desarrollaron bajo los lineamientos técnicos del componente de salud mental, aplicando un enfoque territorial, diferencial y de derechos, que garantizó una atención humanizada, segura y respetuosa de la dignidad de cada participante.

Cada intervención se efectuó de manera individual, en un espacio privado y confidencial, promoviendo la escucha activa y la orientación psicoemocional. Se emplearon técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.
- Identificar señales de riesgo o afectación en salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme al protocolo institucional.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.
- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y referencias a servicios especializados cuando fue necesario.
- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

Dentro del objetivo de esta actividad esta reconocer los derechos y deberes de la salud mental. Reconociendo sus principales deberes

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamiento
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, entender y manejar las emociones

Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas.
us principales derechos

- Accesos a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y medica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía

ACTIVIDAD 1

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, los días del 4 al 7 durante el mes de noviembre Se realizaron un total de 15 intervenciones individuales, correspondiente a 14 mujeres y 1 adolescente.

En cuanto a los rangos de edad:

- 1 persona se encuentra en el rango de **12-17 años**
- 10 personas se encuentran en el rango de **18-28 años**.
- 4 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

En relación con el enfoque étnico, una persona se identifica como perteneciente a la etnia indígena, ninguna de las personas manifestó ser víctima. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

El objetivo principal fue **ofrecer un espacio de confianza**, donde cada participante pudiera hablar de lo que siente, identificar señales de cansancio emocional o estrés, y aprender algunas estrategias sencillas para cuidar su bienestar. En los casos que lo ameritaban, se orientó sobre las **rutas de atención en salud mental**, garantizando que cada persona recibiera el apoyo adecuado.

Cada encuentro se desarrolló en un ambiente tranquilo y privado, procurando que los participantes se sintieran cómodos y escuchados. Se mantuvo siempre el respeto, la confidencialidad y el reconocimiento de las particularidades de cada persona.

Para acompañar los procesos individuales, se usaron herramientas propias del trabajo psicológico breve, como la entrevista de orientación, la escucha activa, la validación de emociones, ejercicios sencillos de regulación emocional, y momentos de psicoeducación sobre el autocuidado y el manejo del estrés. En algunos casos se realizaron intervenciones en crisis, buscando calmar a la persona y ayudarla a recuperar el control emocional en momentos difíciles.

También se trabajó en el **reconocimiento de las redes de apoyo**, motivando a los participantes a identificar con quién pueden contar —ya sea un familiar, un amigo, un docente o un servicio de salud—, resaltando que pedir ayuda no es signo de debilidad, sino de fortaleza.

Estas estrategias permitieron ofrecer una atención **breve pero significativa**, centrada en las necesidades reales de cada participante y orientada a fortalecer su equilibrio emocional y su capacidad para afrontar los retos cotidianos.

Objetivos de las intervenciones

Las actividades buscaron principalmente:
• Reconocer signos de malestar emocional como ansiedad, tristeza, estrés o alteraciones en el comportamiento.
• Brindar contención emocional y orientación básica, remitiendo a servicios especializados cuando fue necesario.
• Fomentar hábitos de autocuidado, manejo del estrés y fortalecimiento de las relaciones familiares y comunitarias.
• Promover la educación en salud mental desde una mirada humana, con enfoque de derechos, equidad y respeto por cada etapa de la vida.

Promoción del bienestar y reconocimiento de derechos

Durante las sesiones grupales, se conversó sobre la importancia de cuidar la salud mental con el mismo compromiso con que se cuida la salud física, entendiendo que ambas están estrechamente relacionadas. Los participantes reflexionaron sobre cómo el descanso, la alimentación, la actividad física, el tiempo libre y las relaciones sanas influyen directamente en su bienestar emocional.

Se resaltó que el **autocuidado es un proceso personal**, y que cada persona puede encontrar sus propias maneras de sentirse mejor: escuchar música, caminar, compartir con amigos, escribir o simplemente descansar. Estas pequeñas acciones ayudan a liberar tensiones, reducir el estrés y recuperar energía.

También se habló sobre los **derechos y deberes** en salud mental.
Entre los derechos, se enfatizó el acceso a una atención digna y confidencial, la no discriminación y la libertad de tomar decisiones sobre el propio cuidado emocional.
Entre los deberes, se destacó la importancia de reconocer las emociones, cuidar de uno mismo y buscar ayuda cuando sea necesario.

Factores protectores y señales de alerta

Se socializaron los **factores protectores** que fortalecen la salud mental, como mantener vínculos positivos, expresar lo que se siente, pedir apoyo y desarrollar habilidades para resolver conflictos. Asimismo, se abordaron las **señales de alerta** que pueden indicar que alguien necesita ayuda profesional, entre ellas:

- Tristeza o desánimo constante.
- Ansiedad o miedo excesivo.
- Cambios notorios en el sueño o el apetito.
- Dificultad para concentrarse o tomar decisiones.

Se explicó la importancia de reconocer estas señales a tiempo y acompañar a quienes puedan estar pasando por un momento difícil.

Centro de Escucha y redes de apoyo

Durante las actividades se dio a conocer el **Centro de Escucha**, un espacio destinado a ofrecer **escucha activa, orientación emocional y remisión oportuna** a los servicios de salud mental cuando se requiere.

Se destacó que este lugar cuenta con un ambiente tranquilo, ventilado y seguro, pensado para que las personas se sientan acogidas y comprendidas.

Al finalizar cada intervención, se entregaron algunas recomendaciones para fortalecer las **redes de apoyo emocional**, recordando que compartir lo que sentimos con alguien de confianza puede marcar la diferencia y prevenir situaciones de mayor riesgo.

En general, las acciones desarrolladas permitieron acercar la salud mental a la comunidad de una forma práctica, humana y comprensible. Los participantes se mostraron receptivos, agradecidos y conscientes de la importancia de cuidar su bienestar emocional, demostrando que pequeñas acciones cotidianas pueden generar grandes cambios en la manera de vivir y afrontar las dificultades

Resultados y cierre

A lo largo de las distintas sesiones de acompañamiento individual, se logró brindar un apoyo cercano y oportuno a cada usuario, ofreciendo espacios seguros para la expresión, el manejo emocional y la orientación de acuerdo con sus necesidades particulares. En cada encuentro se observó una actitud

receptiva y colaborativa por parte de los participantes, quienes manifestaron sentirse escuchados, acogidos y respetados durante el proceso.

Durante el desarrollo de estas intervenciones no se identificaron casos que requirieran remisión a servicios especializados, ya que las situaciones tratadas correspondían principalmente a vivencias emocionales cotidianas que pudieron ser abordadas y gestionadas adecuadamente dentro del mismo espacio de orientación.

Uno de los usuarios compartió, por ejemplo, que gracias a la sesión logró comprender mejor la relación entre sus niveles de estrés y ciertas situaciones familiares, lo que le permitió implementar pequeñas estrategias de autocuidado que le generaron una sensación de alivio y mayor control sobre sus emociones. Este tipo de experiencias reafirma el impacto positivo del acompañamiento brindado.

ACTIVIDAD 2

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en C.D.V, ubicado en la comuna 4, barrio los fundadores, durante el mes de noviembre en los días del 10 al 14, Se realizaron un total de 15 intervenciones individuales, correspondiente a 15 mujeres

En cuanto a los rangos de edad:

- 8 personas se encuentran en el rango de 18-28 años.
- 7 personas se encuentran en el rango de 29-59 años

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

En relación con el enfoque étnico, nadie manifestó pertenecer a alguna etnia, cuatro personas manifestaron ser migrantes. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Las acciones se enfocaron en diferentes grupos etarios, incluyendo adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.

- Identificar señales de riesgo o afectación en la salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Cada intervención individual se llevó a cabo en un espacio privado y seguro, garantizando la confidencialidad, el respeto por la dignidad humana y una atención con enfoque diferencial.

Para el desarrollo de las sesiones, se implementaron técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, tales como:

- Entrevista de orientación
- Escucha activa y validación emocional
- Técnicas de regulación emocional básica
- Psicoeducación en autocuidado y manejo del estrés
- Elaboración conjunta de acuerdos y compromisos de cuidado

Escucha activa, como herramienta principal para establecer un vínculo empático y comprender las necesidades del usuario.

- Identificación de redes de apoyo, con el fin de reconocer los recursos personales, familiares y comunitarios disponibles para el participante.
- Intervención en crisis, aplicada en los casos que lo requirieron, buscando estabilizar emocionalmente al usuario en situaciones de alta carga emocional.
- Orientación en factores protectores y manejo emocional, promoviendo el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y autocuidado.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.
- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y, en los casos requeridos, referencias a servicios especializados.
- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

- Realizar procesos de educación en salud mental desde un enfoque de derechos, género y curso de vida.

- Interacción inicial con los usuarios
- Socialización de los objetivos de la intervención
- Promoción del Centro de Escucha como espacio de apoyo y contención

Reconocimiento de derechos y deberes en salud mental

Durante las intervenciones, se promovió en la comunidad educativa el reconocimiento de los derechos y deberes fundamentales en torno a la salud mental, como parte del proceso formativo y de sensibilización:

Deberes de las personas frente a su salud mental:

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamientos
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, comprender y manejar las emociones
- Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas

Derechos en salud mental:

- Acceso a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y médica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía en el cuidado y toma de decisiones sobre su salud mental

Durante el desarrollo de las intervenciones individuales y grupal, realizadas en el Centro de Desarrollo Vecinal (C.D.V.), se implementaron estrategias de psicoeducación con enfoque preventivo y de promoción de la salud mental, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional de los participantes.

Se enfatizó la importancia de cuidar la salud mental con el mismo compromiso que se otorga a la salud física, resaltando que el bienestar psicológico es un componente fundamental para el equilibrio integral del ser humano. En este sentido, se promovieron diversas prácticas de autocuidado como herramientas clave para la preservación de la salud emocional, subrayando su papel en la reducción del estrés, la recuperación de energía y la mejora de la calidad de vida.

Se explicó que el autocuidado es un proceso individualizado y dinámico, en el cual cada persona debe identificar, adaptar e incorporar en su rutina aquellas actividades que le resulten más efectivas y significativas para su bienestar.

Asimismo, se abordó la relación directa entre una mejor calidad de vida y su impacto positivo tanto en la salud física como mental, favoreciendo la prevención de enfermedades crónicas, la mejora en los patrones de sueño, la disminución del estrés y el aumento del bienestar subjetivo.

Educación sobre factores protectores, derechos y señales de alarma

Durante las sesiones, se socializaron los factores protectores y de riesgo en salud mental, resaltando la importancia de su identificación temprana como estrategia para prevenir la aparición de trastornos psicológicos y fortalecer las capacidades de afrontamiento ante situaciones adversas.

También se brindó orientación sobre el marco de derechos y deberes en salud mental, haciendo énfasis en principios como:

- Autonomía
- Confidencialidad
- No discriminación
- Acceso oportuno a servicios de calidad

Esta información resultó clave para disminuir el estigma asociado a los trastornos mentales y fomentar una mayor conciencia comunitaria frente al cuidado emocional.

Promoción del Centro de Escucha

Se dio a conocer el Centro de Escucha, informando a los asistentes sobre los servicios que presta este espacio, el cual cuenta con condiciones físicas adecuadas (ambiente amplio, ventilado y confortable) y está destinado a ofrecer:

- Escucha activa
- Orientación emocional
- Remisión oportuna
- Canalización de casos prioritarios
- Activación de rutas de atención en salud mental, según la necesidad

Señales de alarma y redes de apoyo: Al cierre de cada intervención, se brindó información sobre las principales señales de alarma que podrían indicar la presencia de un problema de salud mental, haciendo énfasis en la importancia de buscar ayuda profesional inmediata ante síntomas como:

- Tristeza persistente o sentimientos de vacío
- Ansiedad o miedo excesivo
- Cambios notorios en el apetito o patrones de sueño
- Dificultad para concentrarse o tomar decisiones

también se entregaron recomendaciones para fortalecer las redes de apoyo emocional, promoviendo el acompañamiento familiar y la vinculación con servicios de salud disponibles en la comunidad

Tras la observación y el seguimiento realizado en los distintos días de atención, no se identificaron casos que requirieran remisión a servicios especializados ya que las situaciones abordadas correspondieron principalmente a tensiones propias del día a día. Las orientaciones brindadas fueron suficientes para favorecer la comprensión emocional y promover el autocuidado.

ACTIVIDAD 3

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, durante el mes de noviembre los días del 18 al 21**,** Se realizaron un total de 14 intervenciones individuales, correspondiente a 14 mujeres

En cuanto a los rangos de edad:

- 7 personas se encuentran en el rango de **18-28 años**.
- 7 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Las acciones se enfocaron en diferentes grupos etarios, incluyendo adolescentes, jóvenes, adultos y

personas adultas mayores, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.
- Identificar señales de riesgo o afectación en la salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Cada intervención individual se llevó a cabo en un espacio privado y seguro, garantizando la confidencialidad, el respeto por la dignidad humana y una atención con enfoque diferencial.

Para el desarrollo de las sesiones, se implementaron técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, tales como:

- Entrevista de orientación
- Escucha activa y validación emocional
- Técnicas de regulación emocional básica
- Psicoeducación en autocuidado y manejo del estrés
- Elaboración conjunta de acuerdos y compromisos de cuidado

Escucha activa, como herramienta principal para establecer un vínculo empático y comprender las necesidades del usuario.

- **Identificación de redes de apoyo**, con el fin de reconocer los recursos personales, familiares y comunitarios disponibles para el participante.
- **Intervención en crisis**, aplicada en los casos que lo requirieron, buscando estabilizar emocionalmente al usuario en situaciones de alta carga emocional.
- **Orientación en factores protectores y manejo emocional**, promoviendo el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y autocuidado.

Estas estrategias permitieron ofrecer una atención breve pero significativa, centrada en las necesidades inmediatas de los participantes, fortaleciendo su bienestar emocional y contribuyendo a la prevención de riesgos en salud mental.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.

- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y, en los casos requeridos, referencias a servicios especializados.
- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

- Realizar procesos de educación en salud mental desde un enfoque de derechos, género y curso de vida.
- Interacción inicial con los usuarios
- Socialización de los objetivos de la intervención
- Promoción del Centro de Escucha como espacio de apoyo y contención

Reconocimiento de derechos y deberes en salud mental

Durante las intervenciones, se promovió en la comunidad educativa el reconocimiento de los **derechos y** deberes fundamentales en torno a la salud mental, como parte del proceso formativo y de sensibilización:

Deberes de las personas frente a su salud mental:

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamientos
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, comprender y manejar las emociones
- Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas

Derechos en salud mental:

- Acceso a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y médica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía en el cuidado y toma de decisiones sobre su salud mental

Durante el desarrollo de las intervenciones individuales, realizadas en el **Centro de Desarrollo Vecinal (C.D.V.),** se implementaron estrategias de psicoeducación con enfoque preventivo y de promoción de la salud mental, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional de los participantes.

Se enfatizó la importancia de cuidar la salud mental con el mismo compromiso que se otorga a la salud física, resaltando que el bienestar psicológico es un componente fundamental para el equilibrio integral del

ser humano. En este sentido, se promovieron diversas prácticas de autocuidado como herramientas clave para la preservación de la salud emocional, subrayando su papel en la reducción del estrés, la recuperación de energía y la mejora de la calidad de vida.

Se explicó que el autocuidado es un proceso individualizado y dinámico, en el cual cada persona debe identificar, adaptar e incorporar en su rutina aquellas actividades que le resulten más efectivas y significativas para su bienestar.

Educación sobre factores protectores, derechos y señales de alarma

Durante las intervenciones, se socializaron los factores protectores y de riesgo en salud mental, resaltando la importancia de su identificación temprana como estrategia para prevenir la aparición de trastornos psicológicos y fortalecer las capacidades de afrontamiento ante situaciones adversas.

También se brindó orientación sobre el marco de derechos y deberes en salud mental, haciendo énfasis en principios como:

- Autonomía
- Confidencialidad
- No discriminación
- Acceso oportuno a servicios de calidad

Esta información resultó clave para disminuir el estigma asociado a los trastornos mentales y fomentar una mayor conciencia comunitaria frente al cuidado emocional.

Promoción del Centro de Escucha

Se dio a conocer el Centro de Escucha, informando a los asistentes sobre los servicios que presta este espacio, el cual cuenta con condiciones físicas adecuadas (ambiente amplio, ventilado y confortable) y está destinado a ofrecer:

- Escucha activa
- Orientación emocional
- Remisión oportuna
- Canalización de casos prioritarios
- Activación de rutas de atención en salud mental, según la necesidad

Señales de alarma y redes de apoyo

Al finalizar cada espacio de acompañamiento, se compartió información sobre las principales señales de alerta que podrían sugerir la presencia de dificultades en la salud mental, destacando la importancia de buscar apoyo profesional de manera oportuna ante manifestaciones como:

- Sensación persistente de tristeza o vacío emocional
- Ansiedad intensa o temores desproporcionados
- Cambios marcados en los hábitos de alimentación o en el sueño
- Problemas para concentrarse o tomar decisiones

Asimismo, se ofrecieron recomendaciones orientadas a fortalecer las redes de apoyo emocional, promoviendo la participación activa de la familia como un recurso fundamental para el acompañamiento y contención.

y la vinculación con servicios de salud disponibles en la comunidad

Resultados y cierre

A partir del acompañamiento y la revisión realizada durante las diferentes intervenciones de atención, no se evidenciaron situaciones que ameritaran remisión a servicios especializados, ya que las inquietudes trabajadas correspondieron principalmente a dificultades cotidianas. Las orientaciones entregadas permitieron fortalecer la comprensión emocional y fomentar prácticas de autocuidado. En términos generales, las intervenciones fueron oportunas y significativas, aportando de manera positiva al bienestar y a la calidad de vida de los participantes.

ACTIVIDAD 4

En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, Las actividades se llevaron a cabo en C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, durante el mes de noviembre durante los días del 24 al 27, Se realizaron un total de 15 intervenciones individuales, correspondiente a 13 mujeres y 1 hombre.

En cuanto a los rangos de edad:

- 5 personas se encuentran en el rango de **18-28 años**.

- 9 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**
- 1 persona se encuentra en el rango de **60 años +**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.

En relación con el enfoque étnico, ninguna persona se identificó como perteneciente a alguna etnia, tres personas manifestaron ser migrantes. Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Estas intervenciones estuvieron dirigidas a brindar atención psicosocial a personas en situación de vulnerabilidad psicoemocional, desarrolladas bajo los lineamientos del componente de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), y en coherencia con los enfoques territorial, diferencial y de derechos.

Las acciones se enfocaron en diferentes grupos etarios, incluyendo adolescentes, jóvenes, adultos y personas adultas mayores, con el propósito de:

- Brindar escucha activa y orientación psicoemocional a los participantes.
- Identificar señales de riesgo o afectación en la salud mental.
- Ofrecer herramientas de contención emocional y pautas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, ansiedad, violencia o desprotección.
- Orientar a la ruta de atención en salud mental a quienes lo requerían, conforme a los protocolos institucionales vigentes.

Cada intervención individual se llevó a cabo en un espacio privado y seguro, garantizando la confidencialidad, el respeto por la dignidad humana y una atención con enfoque diferencial.

Para el desarrollo de las sesiones, se implementaron técnicas propias del acompañamiento psicológico breve, tales como:

- Entrevista de orientación
- Escucha activa y validación emocional
- Técnicas de regulación emocional básica
- Psicoeducación en autocuidado y manejo del estrés
- Elaboración conjunta de acuerdos y compromisos de cuidado

Escucha activa, como herramienta principal para establecer un vínculo empático y comprender las necesidades del usuario.

- **Identificación de redes de apoyo**, con el fin de reconocer los recursos personales, familiares y comunitarios disponibles para el participante.

- **Intervención en crisis**, aplicada en los casos que lo requirieron, buscando estabilizar emocionalmente al usuario en situaciones de alta carga emocional.
- **Orientación en factores protectores y manejo emocional**, promoviendo el fortalecimiento de habilidades de afrontamiento y autocuidado.

Estas estrategias permitieron ofrecer una atención breve pero significativa, centrada en las necesidades inmediatas de los participantes, fortaleciendo su bienestar emocional y contribuyendo a la prevención de riesgos en salud mental.

Objetivos de las intervenciones:

- Identificar signos de afectación emocional, ansiedad, síntomas depresivos, estrés o alteraciones conductuales en población priorizada.
- Brindar contención emocional, orientación psicológica básica y, en los casos requeridos, referencias a servicios especializados.
- Promover prácticas de autocuidado emocional, habilidades para la vida y el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario.

- Realizar procesos de educación en salud mental desde un enfoque de derechos, género y curso de vida.
- Interacción inicial con los usuarios
- Socialización de los objetivos de la intervención
- Promoción del Centro de Escucha como espacio de apoyo y contención

conocimiento de derechos y deberes en salud mental

Durante las intervenciones individuales se promovió en la comunidad educativa el reconocimiento de los **derechos y** deberes fundamentales en torno a la salud mental, como parte del proceso formativo y de sensibilización:

Deberes de las personas frente a su salud mental:

- Reconocer sus propios pensamientos, sentimientos y comportamientos
- Cuidar su bienestar físico, emocional y mental
- Identificar redes de apoyo saludables
- Aprender a reconocer, comprender y manejar las emociones

- Desarrollar habilidades para analizar situaciones y tomar decisiones asertivas

Derechos en salud mental:

- Acceso a servicios de salud mental adecuados y oportunos
- Confidencialidad de la información personal y médica
- Derecho a la no discriminación
- Derecho a la autonomía en el cuidado y toma de decisiones sobre su salud mental

Durante el desarrollo de las intervenciones individuales, realizadas en el **Centro de Desarrollo Vecinal (C.D.V.),** se implementaron estrategias de psicoeducación con enfoque preventivo y de promoción de la salud mental, orientadas al fortalecimiento del bienestar emocional de los participantes.

Se enfatizó la importancia de cuidar la salud mental con el mismo compromiso que se otorga a la salud física, resaltando que el bienestar psicológico es un componente fundamental para el equilibrio integral del ser humano. En este sentido, se promovieron diversas prácticas de autocuidado como herramientas clave para la preservación de la salud emocional, subrayando su papel en la reducción del estrés, la recuperación de energía y la mejora de la calidad de vida.

Se explicó que el autocuidado es un proceso individualizado y dinámico, en el cual cada persona debe identificar, adaptar e incorporar en su rutina aquellas actividades que le resulten más efectivas y significativas para su bienestar.

Asimismo, se abordó la relación directa entre una mejor calidad de vida y su impacto positivo tanto en la salud física como mental, favoreciendo la prevención de enfermedades crónicas, la mejora en los patrones de sueño, la disminución del estrés y el aumento del bienestar subjetivo.

Educación sobre factores protectores, derechos y señales de alarma

Durante las sesiones, se socializaron los factores protectores y de riesgo en salud mental, resaltando la importancia de su identificación temprana como estrategia para prevenir la aparición de trastornos psicológicos y fortalecer las capacidades de afrontamiento ante situaciones adversas.

También se brindó orientación sobre el marco de derechos y deberes en salud mental, haciendo énfasis

en principios como:

- Autonomía

- Confidencialidad
- No discriminación
- Acceso oportuno a servicios de calidad

Esta información resultó clave para disminuir el estigma asociado a los trastornos mentales y fomentar una mayor conciencia comunitaria frente al cuidado emocional.

Promoción del Centro de Escucha

Se dio a conocer el Centro de Escucha, informando a los asistentes sobre los servicios que presta este espacio, el cual cuenta con condiciones físicas adecuadas (ambiente amplio, ventilado y confortable) y está destinado a ofrecer:

- Escucha activa
- Orientación emocional
- Remisión oportuna
- Canalización de casos prioritarios
- Activación de rutas de atención en salud mental, según la necesidad

Señales de alarma y redes de apoyo

Al cierre de cada intervención, se brindó información sobre las **principales señales de alarma** que podrían indicar la presencia de un problema de salud mental, haciendo énfasis en la importancia de buscar ayuda profesional inmediata ante síntomas como:

- Tristeza persistente o sentimientos de vacío
- Ansiedad o miedo excesivo
- Cambios notorios en el apetito o patrones de sueño
- Dificultad para concentrarse o tomar decisiones

Resultados y cierre

Al finalizar cada intervención, se compartió información clave sobre signos de alerta que podrían indicar la presencia de dificultades en la salud mental, resaltando la importancia de solicitar acompañamiento profesional inmediato ante manifestaciones como:

• Sentimientos prolongados de tristeza o vacío emocional.

• Ansiedad intensa o temores desproporcionados.

• Cambios marcados en los hábitos de alimentación o sueño.
• Problemas para concentrarse o tomar decisiones cotidianas.

Asimismo, se brindaron pautas orientadas a fortalecer las redes de apoyo, incentivando el acompañamiento familiar y la importancia de contar con espacios de contención emocional.

En el transcurso de las diferentes atenciones individuales, se logró establecer un vínculo de acompañamiento cercano y respetuoso, lo que permitió que cada usuario expresara libremente sus emociones y analizara sus vivencias personales. Durante las sesiones se evidenció un nivel alto de participación y disposición frente a las orientaciones ofrecidas.
El proceso se desarrolló en un ambiente de confianza y escucha activa, favoreciendo la apertura emocional de los participantes. Posterior al acompañamiento psicológico, no se identificaron situaciones que requirieran remitir a servicios especializados, pues las inquietudes abordadas correspondían a circunstancias cotidianas que pudieron ser atendidas adecuadamente dentro del mismo espacio de orientación.
Cada encuentro finalizó en un ambiente de calma y satisfacción, reafirmando la importancia de continuar generando espacios de apoyo emocional que contribuyan al fortalecimiento del bienestar y la salud mental en la comunidad.

ACTIVIDAD 5

COLECTIVA
En el marco del desarrollo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Valledupar, implementado mediante un contrato interadministrativo entre la Secretaría Local de Salud y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza – HEAD, desde el área de Convivencia Social y Salud Mental, La actividad se llevó a cabo en la casa para la dignidad de las mujeres en el C.D.V, ubicado en la **comuna 4, barrio los fundadores**, el día 28 de noviembre iniciando a las 09:10 a.m., con un total de 12 personas 11 del sexo femenino y 1del sexo masculino..
En cuanto a los rangos de edad:

- 2 personas se encuentran en el rango de **14-28 años**
- 10 personas se encuentran en el rango de **29-59 años**

Ninguna de las mujeres participantes manifestó encontrarse en estado de embarazo.
En relación con el enfoque étnico, ninguna persona se identificó como perteneciente a alguna etnia. Una

persona manifestó ser víctimas de desplazamiento.

La actividad inició con una bienvenida cálida dirigida a los participantes, resaltando la importancia de este día y el valor de reunirnos para hablar de manera abierta y respetuosa sobre la violencia basada en género. Se realizó una breve contextualización histórica, señalando que cada 25 de noviembre se conmemora mundialmente la lucha por erradicar todas las formas de violencia contra la mujer, un problema que afecta profundamente la dignidad, libertad y bienestar de miles de mujeres en todo el mundo.

Posteriormente, se llevó a cabo una **dinámica de integración**, donde cada participante expresó una palabra que representara lo que significa para ellas la **fortaleza femenina**. Palabras como *resiliencia, valentía, unión, paz y amor propio* se hicieron presentes, generando un ambiente solidario y de reconocimiento mutuo.

A continuación, se presentó un espacio de sensibilización sobre las **diferentes manifestaciones de la violencia**, incluyendo violencia física, psicológica, económica, sexual, patrimonial y simbólica. Se trabajaron ejemplos prácticos para facilitar la comprensión y se enfatizó que cualquier forma de maltrato vulnera los derechos humanos de las mujeres.

Durante la sesión se abrió un momento de reflexión grupal donde las asistentes compartieron experiencias, percepciones y sentimientos relacionados con el tema. Este diálogo se desarrolló en un clima de confianza, escucha activa y respeto, permitiendo que cada una expresara sus inquietudes y reconociera la importancia de no normalizar situaciones de maltrato en ningún contexto.

Posteriormente, se brindaron orientaciones sobre **las rutas de atención disponibles**, especificando los canales institucionales, líneas de emergencia, entidades territoriales y servicios psicológicos que pueden garantizar acompañamiento y protección. Se reforzó el mensaje de que **pedir ayuda es un acto de valentía**, y que ninguna mujer debe enfrentar sola una situación de violencia.

Para finalizar, se realizó una actividad de cierre llamada **"Mensaje para mí misma"**, donde cada participante escribió una frase positiva o un compromiso personal relacionado con el autocuidado, el fortalecimiento de la autoestima y la defensa de sus derechos. Este ejercicio permitió conectar con sus recursos personales y reconocer su valor como mujeres.

La participación del grupo fue activa, respetuosa y cargada de apertura emocional. Las mujeres expresaron sentirse acompañadas, escuchadas y fortalecidas. Manifestaron que el espacio fue significativo

para comprender mejor las formas de violencia y las herramientas que tienen a su disposición para prevenirlas o afrontarlas.

La actividad contribuyó a fortalecer la conciencia colectiva sobre la prevención de la violencia contra la mujer, promoviendo el empoderamiento, la sororidad y el acceso a información clave para la protección de sus derechos. Espacios como este resultan fundamentales para seguir construyendo comunidades más seguras, solidarias e igualitarias.

CIERRE

Se expresó un profundo agradecimiento a las instalación y oficinas de prosperidad social por haber brindado el espacio necesario para la instalación y el adecuado funcionamiento del centro de escucha CDV. Gracias a esta disposición, fue posible desarrollar cada jornada en un ambiente seguro, accesible y propicio para la atención emocional de la comunidad. El respaldo institucional permitió ofrecer un acompañamiento oportuno y de calidad, favoreciendo la participación activa de las personas y garantizando el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Asimismo, se reconoció la colaboración y apertura del equipo administrativo, cuyo apoyo facilitó el desarrollo de las actividades de forma organizada y respetuosa. La disponibilidad del espacio contribuyó de manera significativa al bienestar de los participantes, permitiendo que cada intervención se llevara a cabo en un entorno de confianza y respeto.

Finalmente, se manifestó un mensaje de despedida destacando el valor del trabajo conjunto y la importancia de continuar promoviendo escenarios de escucha, reflexión y fortalecimiento emocional. Se reiteró el agradecimiento por la oportunidad y se dejó abierta la disposición para futuras articulaciones que sigan aportando al bienestar integral de la comunidad.

CARACTERIZACION SALUD MENTAL
CENTRO DE ESCUCHA, (CDV)

Este informe presenta los resultados de una caracterización en salud mental realizada a una muestra de **59 personas,** con el objetivo de obtener un perfil general de la población en estudio y de identificar posibles áreas de intervención. La muestra se compone de 52 mujeres y 1 hombre, distribuidos en 3 grupos etarios: **niñez (0), adolescencia (1), juventud (27), adultez (30), vejez (1).**

Metodología

1.Población: La muestra se seleccionó de la comunidad del barrio fundadores comuna 4

2.Instrumentos: Se utilizó el instrumento de cuestionario para la recolección de información.

3.Procedimiento: La recopilación de datos se realizó mediante el procedimiento de recolección de datos.

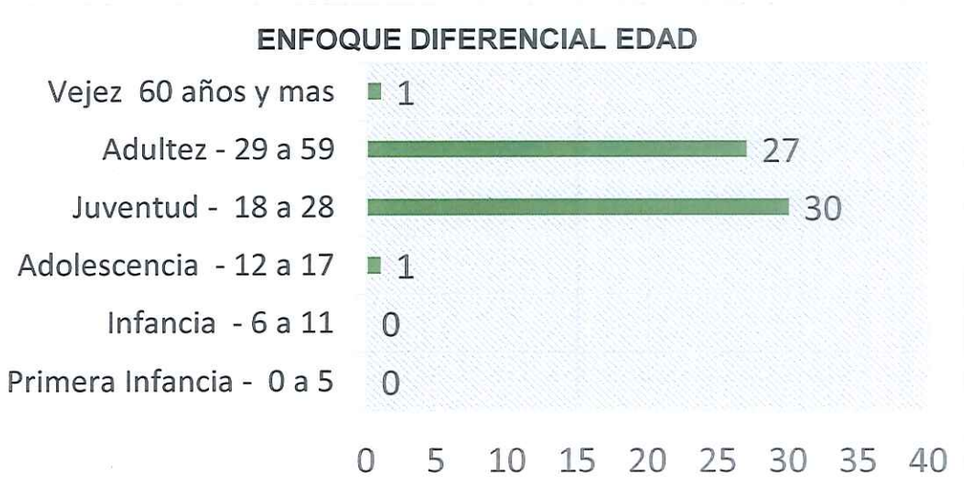
DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO
GRAFICA 1



El 96.6% de las personas participantes se identificaron como mujeres, evidenciando una amplia mayoría femenina en la jornada

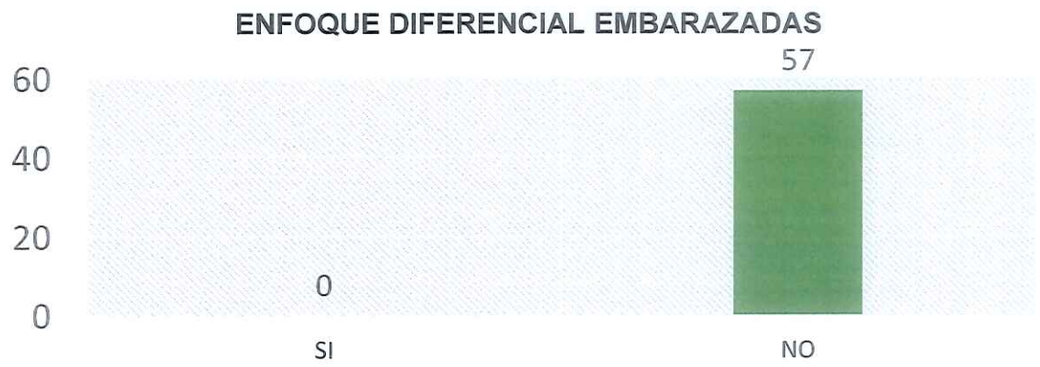
El 3.4% correspondió a hombres, lo que refleja una participación significativamente menor.

DISTRIBUCION POR EDAD
GRAFICA 2



El análisis del enfoque diferencial por edad evidencia una mayor participación de personas jóvenes y adultas, quienes en conjunto representan más del 96% de la población atendida. La baja participación de niños, adolescentes y adultos mayores indica oportunidades para fortalecer acciones específicas dirigidas a estas etapas del ciclo vital.

DISTRIBUCION POR ESTADO DE EMBARAZO
GRAFICA 3



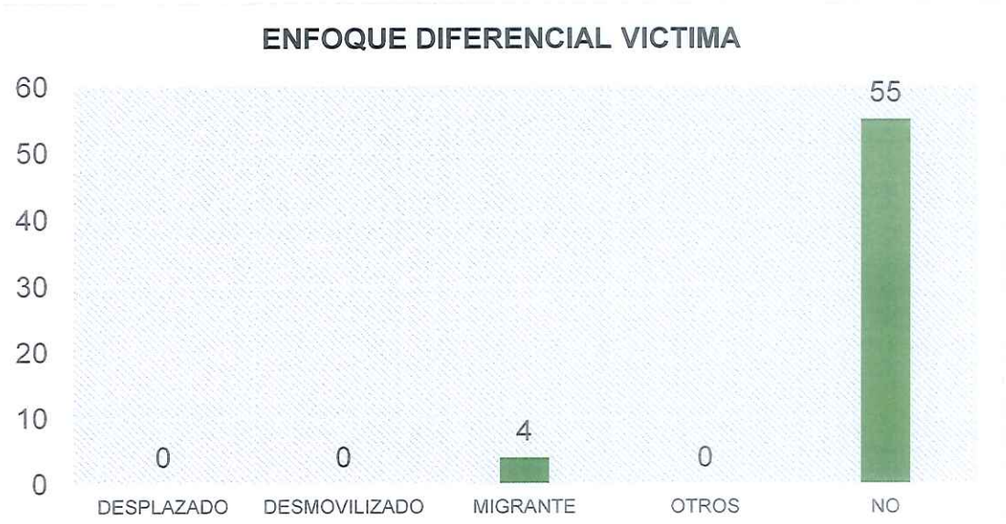
Según los registros obtenidos, **ninguna de las participantes se encontraba en estado de gestación** durante el desarrollo de las actividades, mientras que el **100% (59 personas)** no estaba embarazada.

DISTRIBUCION DE ETNIA
GRAFICA 4



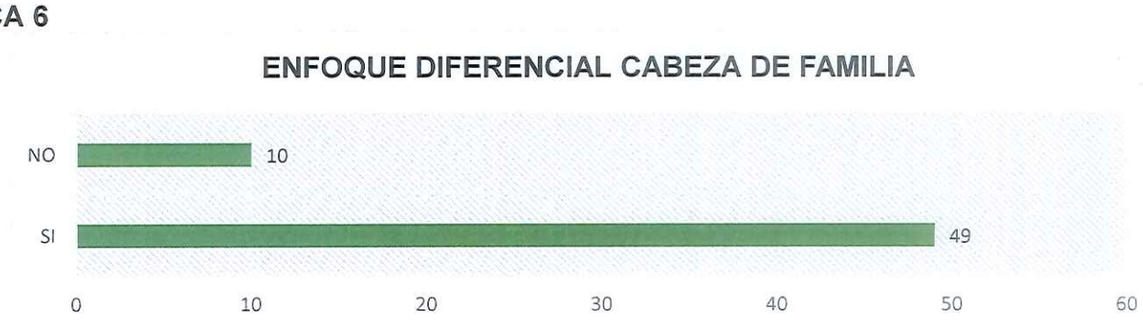
Según la grafica Del total de **59 participantes**, el análisis del enfoque diferencial por etnias muestra que el 98.3% (58 personas) se identificó en la categoría Otros, mientras que el 1.7% (1 persona) se reconoció como indígena, y no se registró participación de población afrodescendiente (0%) ni room (0%);

DISTRIBUCION DE VICTIMAS
GRAFICA 5



Del total de **59 participantes**, el enfoque diferencial de víctima evidencia que **el 93.2% (55 personas)** no se reconoció como parte de ninguna categoría de victimización, mientras que **el 6.8% (4 personas)** se identificó como **migrante**; no se registró participación de personas desplazadas (0%), desmovilizadas (0%) ni pertenecientes a la categoría **otros (0%)**, lo cual refleja que la gran mayoría de asistentes no está asociada a hechos victimizantes, aunque sí se observa una pequeña presencia de población migrante que requiere atención diferencial y orientaciones acordes a sus procesos de integración y adaptación.

DISTRIBUCION DE PERSONAS CABEZA DE FAMILIA
GRAFICA 6



Del total de **59 participantes**, el análisis del enfoque diferencial de cabeza de familia muestra que **el 83.1% (49 personas)** manifestó ser cabeza de familia, mientras que el 16.9% (10 personas) indicó que no desempeña este rol; estos resultados evidencian una alta presencia de personas que asumen la

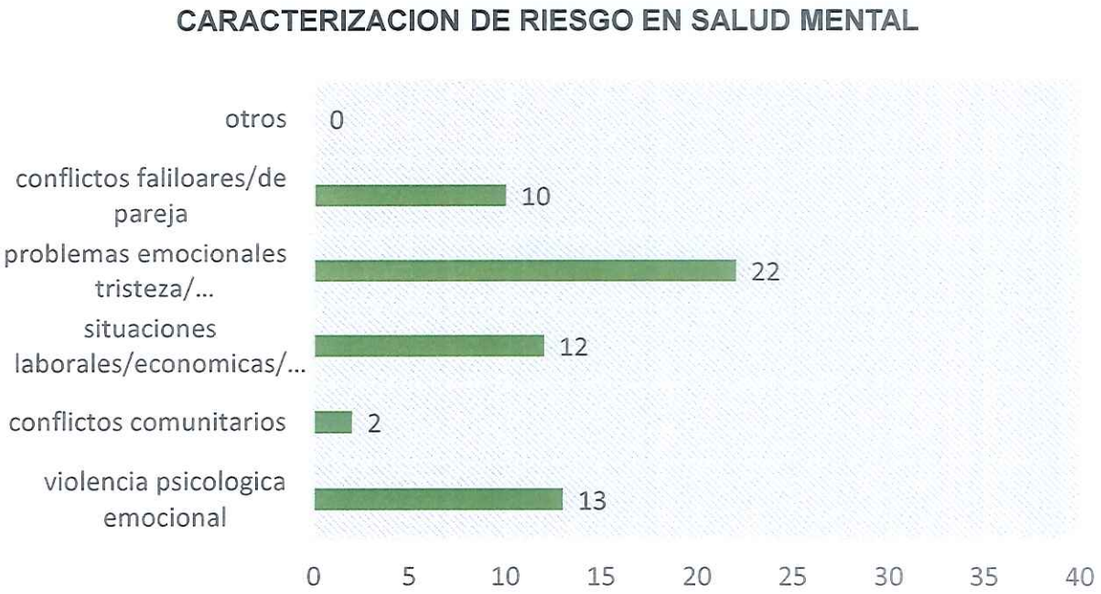
responsabilidad directa del sostenimiento y bienestar de sus hogares, lo que resalta la importancia de continuar ofreciendo espacios de apoyo emocional, psicosocial y comunitario que fortalezcan sus capacidades, alivien cargas y contribuyan a mejorar sus condiciones de vida.

DISTRIBUCION DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD
GRAFICA 7



Ninguna de las personas atendidas reportó condición de discapacidad ni se identificó como cuidadora de una persona con discapacidad. Esto sugiere que la población atendida no presenta limitaciones físicas o cognitivas que interfieran directamente con su proceso de atención psicológica, permitiendo un abordaje centrado principalmente en aspectos emocionales y sociales.

CARACTERIZACIÓN DE LOS RIESGOS EN SALUD MENTAL
(CENTRO DE ESCUCHA C.D.V)



- Los datos evidencian que el principal factor de riesgo en salud mental identificado por los participantes corresponde a los problemas emocionales, especialmente sentimientos de tristeza, ansiedad o desmotivación, con un total de 22 casos. Esto indica que la dimensión emocional es la más afectada y requiere intervenciones prioritarias.

- En segundo lugar, se encuentran las situaciones laborales, económicas o académicas, con 12 reportes, lo que muestra que las exigencias externas y las presiones del entorno impactan significativamente el bienestar de las personas.

- La violencia psicológica o emocional aparece con 13 casos, una cifra preocupante que resalta la presencia de dinámicas relacionales dañinas y la necesidad de acciones de prevención y acompañamiento.

- Los conflictos familiares o de pareja también representan un riesgo importante, sumando 10 casos, lo que sugiere dificultades en la convivencia y comunicación dentro del entorno cercano.

- Los conflictos comunitarios registran 2 casos, siendo el factor menos frecuente, pero igualmente relevante, pues afecta la convivencia y el clima social.

- Finalmente, la categoría de "otros" no presentó registros, lo que indica que las situaciones vividas por los participantes encajan dentro de las categorías previamente definidas

IMPACTO DE LAS INTERVENCIONES

- ✓ Se garantizó un espacio confidencial y seguro de escucha activa para los usuarios.
- ✓ Se ofrecieron estrategias de manejo emocional, habilidades de comunicación familiar y pautas de autocuidado.
- ✓ Se fortalecieron los lazos de confianza entre la comunidad y las instituciones de salud.
- ✓ Los participantes recibieron herramientas para la gestión de conflictos familiares, promoviendo entornos más saludables.

IMPACTO DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO DE ESCUCHA

Línea estratégica	Impacto observado
Escucha activa y acompañamiento emocional	Generó confianza en los usuarios y facilitó la expresión de problemas ocultos.
Promoción del autocuidado emocional	Brindó herramientas prácticas para el manejo del estrés y las emociones.
Difusión de rutas de atención en salud mental	Facilitó el acceso a servicios especializados en salud y apoyo psicosocial.

Orientación en habilidades para la resolución de conflictos familiares Contribuyó a reducir tensiones familiares y fortalecer vínculos en los hogares.

Los resultados de esta caracterización permiten reconocer tendencias significativas en torno a la salud mental de la población residente en la **Comuna 4**. Entre los hallazgos más relevantes se evidencian elevados niveles de malestar emocional expresados en síntomas como ansiedad, tristeza, estrés y duelo que corresponden a casi la mitad de los casos registrados. A estos se suman dificultades de índole económica, conflictos familiares y situaciones de violencia psicológica.

Este panorama refleja no solo la influencia de factores individuales, sino también la incidencia de condiciones sociales y estructurales que afectan de manera directa el bienestar psicológico de la comunidad.

En síntesis, el estudio brinda una mirada integral al estado actual de la salud mental en la población analizada, y resalta la urgencia de fortalecer estrategias de prevención, atención temprana y promoción del bienestar emocional, través de:

- La consolidación de espacios seguros para la atención psicosocial.
- La articulación interinstitucional con los sectores de salud, educación y desarrollo social.
- La ampliación en la cobertura y acceso a servicios especializados en salud mental, con un enfoque diferencial y territorial.
- El diseño de intervenciones dirigidas a grupos priorizados, como personas con afectaciones emocionales, responsables de hogar, mujeres gestantes o víctimas de violencia psicológica.

Contar con esta caracterización constituye una herramienta clave para orientar la toma de decisiones, optimizar recursos y estructurar acciones más pertinentes que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

Plan de Acción:

A partir del informe de caracterización, se identificaron los siguientes puntos clave:

- **Detección:** detección de señales donde pueda estar prevaleciendo señales de enfermedades mentales
- **Grupos de riesgo:** Identificación de grupos de riesgo específicos (mujeres jóvenes, adultos mayores, etc.).
- **Factores de riesgo:** Se han identificado factores de riesgo asociados a estos trastornos
- **Necesidades de atención:** Se ha evidenciado una alta demanda de servicios de salud mental, principalmente terapia psicológica.

Objetivos Generales

- Reducir los factores de riesgo de salud mental
- Reconocer los factores protectores de la salud mental

1. **Estrategias y Acciones Específicas**

Prevención

- **Promoción de la salud mental:**

 Campañas de sensibilización sobre salud mental en medios de comunicación y redes sociales.

 Talleres y programas educativos en escuelas, empresas y comunidades.

 Fomento de hábitos saludables (ejercicio, alimentación, sueño).

- **Identificación temprana:**

 Capacitación de profesionales de la salud (médicos de familia, enfermeras) para la detección temprana de síntomas.

 Desarrollo de herramientas de autoevaluación para la población.

- **Intervención**

Acceso a servicios de salud mental:

Ampliación de la oferta de servicios de salud mental en la comunidad.

Facilitar el acceso a terapia psicológica y psiquiátrica.

Creación de líneas de atención telefónica y plataformas online para brindar apoyo psicológico.

Tratamiento integral:

Atención a las necesidades individuales de cada paciente.

Grupos de apoyo:

Fomento de la participación en actividades grupales que promuevan la socialización y el intercambio de experiencias.

Recursos

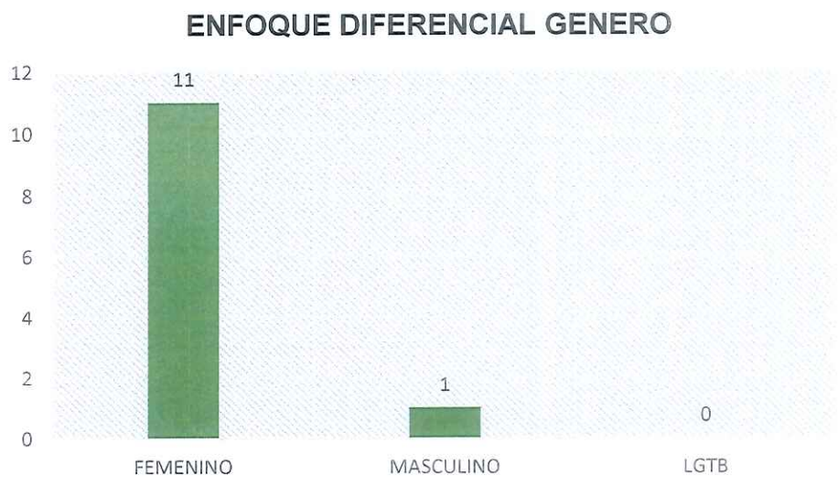
- **Humanos:** Psicólogos, promotores de salud.
- **Materiales:** Materiales educativos, guías didácticas.

CONSOLIDACION DEL ENFOQUE DIFERENCIAL
CENTRO DE ESCUCHA CDV

SEXO	ETNIA	VICTIMA	EMBARAZADA	DISCAPACIDAD	CABEZA DE FAMILIA
FEMENINO: 57 MASCULINO: 2	INDIGENA :1 AFRO: 0 ROM: OTROS: 58	DESPLAZADO: 0 DESMOVILIZADO: MIGRANTE: 4 OTROS:55	SI: NO: 57	PCD: CUIDADOR PCD: NO: 59	SI: 49 NO: 10

CARACTERIZACION ACTIVIDAD COLECTIVA

DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO
GRAFICA 1



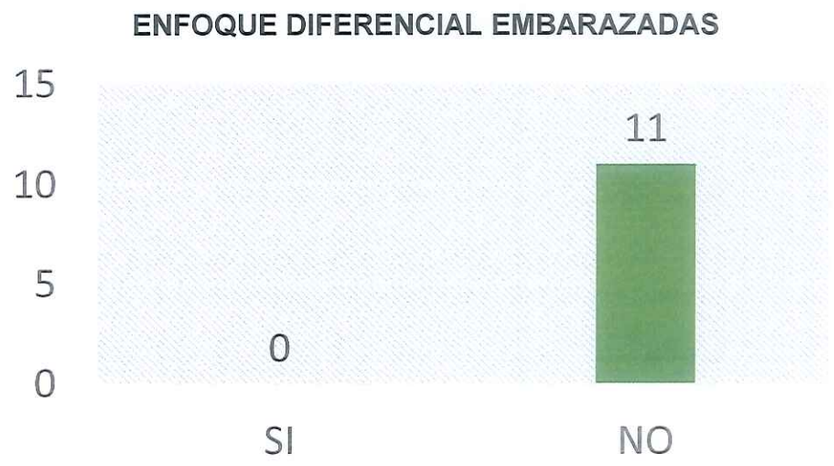
Los datos muestran una clara predominancia de la participación femenina, con 11 mujeres, lo que representa la gran mayoría de los casos atendidos. En contraste, solo 1 hombre aparece registrado, evidenciando una participación masculina significativamente menor. Por otro lado, no se reportaron casos correspondientes a la población LGTB.

DISTRIBUCION POR EDAD
GRAFICA 2



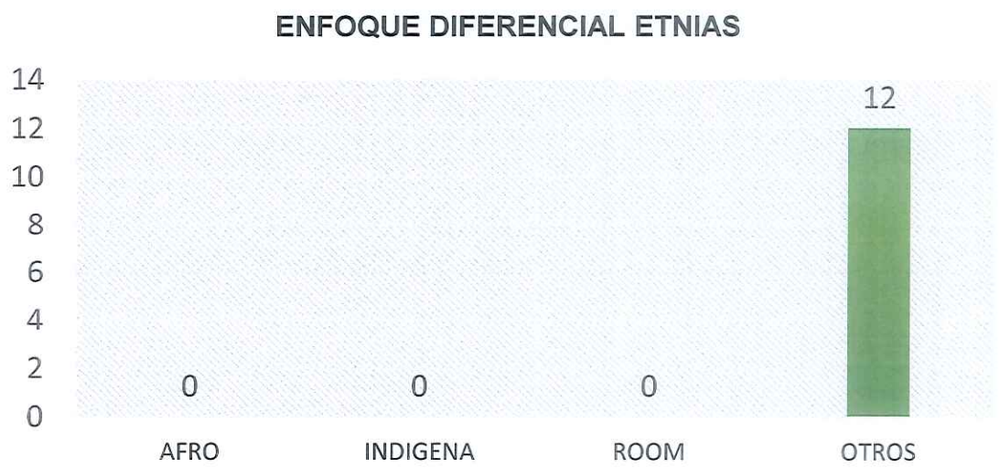
Los datos muestran que la mayor participación corresponde al grupo de adultez (29 a 59 años), con 10 personas registradas. Esto indica que esta población es la que más se acerca, participa o reporta necesidades relacionadas con las intervenciones realizadas. En segundo lugar, se encuentra el grupo de juventud (18 a 28 años), con 2 personas, evidenciando una participación menor, pero aún significativa.

DISTRIBUCION POR ESTADO DE EMBARAZO
GRAFICA 3



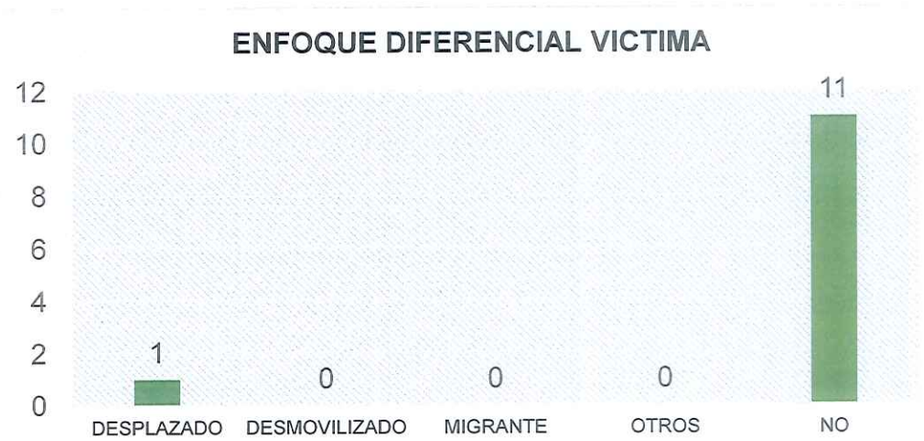
Según los registros obtenidos, **ninguna de las participantes se encontraba en estado de gestación** durante el desarrollo de las actividades, mientras que el **100% (18 personas)** no estaba embarazada.

DISTRIBUCION DE ETNIA
GRAFICA 4



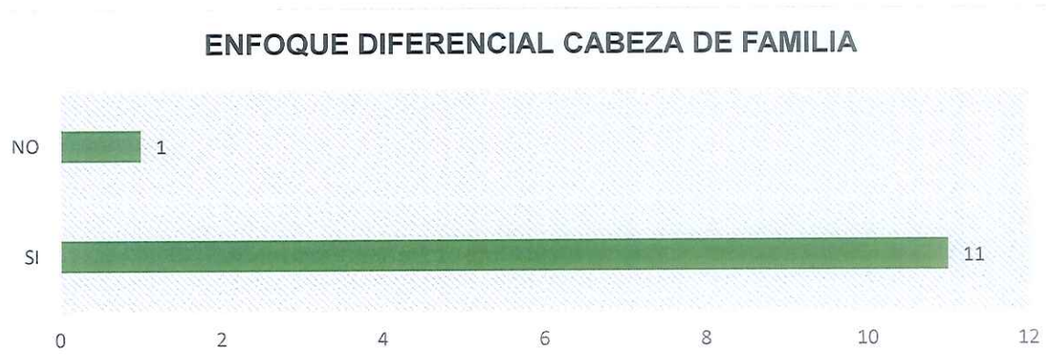
La grafica muestra que ninguno de los participantes (12) pertenece a alguna etnia.

DISTRIBUCION DE VICTIMA
GRAFICA 5



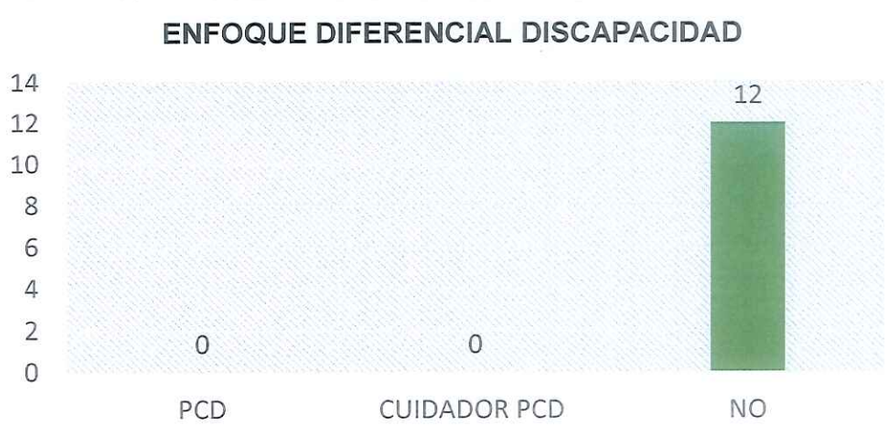
Según la grafica de los 12 participantes solo uno manifestó ser victima de desplazamiento, mientras que 11 no se consideran víctimas.

DISTRIBUCION DE PERSONAS CABEZA DE FAMILIA
GRAFICA 6



de acuerdo a la grafica el 99% de los participantes son cabeza de familia mientras el 1% manifestó que no.

DISTRIBUCION DE PERSONAS EN ESTADO DE DISCAPACIDAD
GRAFICA 7



Ninguna de las personas atendidas reportó condición de discapacidad ni se identificó como cuidadora de una persona con discapacidad. Esto sugiere que la población atendida no presenta limitaciones físicas o cognitivas que interfieran directamente con su proceso de atención psicológica, permitiendo un abordaje centrado principalmente en aspectos emocionales y sociales

REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 04/11/2025-07/11/2025 9:00am-12:00m





REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 10/11/2025-14/11/2025 9:00am-12:00m





REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 18/11/2025-21/11/2025 9:00am-12:00m





REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones individuales 24/11/2025-28/11/2025 9:00am-12:00m





REGISTROS FOTOGRÁFICOS

Promoción del centro de escucha, identificación de los deberes y derechos en salud mental, practicas claves del autocuidado de la salud mental, prevención de los factores de los riesgos, intervenciones colectivas 28/10/2025-09:10am-10:30m





Evidencias de Publicidad en Redes Sociales para la Promoción del Centro de Escucha

Centro de Escucha CDV

FECHA DE PUBLICACIÓN: 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Página oficial de Instagram del Hospital Eduardo Arredondo Daza





DARLEY CAROLINA GOMEZ VASQUEZ- SAYURIS SANGUINO DE LA CRUZ
PSICOLOGAS PIC 2025

ÁREA:	Convivencia social y salud mental PIC 2025						
LUGAR:	Instalaciones de la oficina del PIC			**FECHA**	05/11/2025	**HORA INICIO**	4:00 PM.
						HORA FINAL	5:00 PM
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**		
TEMA:	Monitoreo y evaluación de los centros de escucha						
OBJETIVO:	Realizar el monitoreo, seguimiento y consolidado de las actividades ejecutadas en los Centros de Escucha Casa de Justicia La Nevada (comuna 5) y Centro de Desarrollo Vecinal – CDV (comuna 4), durante el mes de noviembre de 2025, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.						
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores.						

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día **05 de noviembre de 2025** a las **4:00 pm** se llevó a cabo el **monitoreo y la evaluación de los Centros de Escucha**, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) vigencia 2025.** Esta actividad se desarrolló en cumplimiento del contrato interadministrativo suscrito **entre la Secretaría Local de Salud del municipio de Valledupar y la E.S.E. Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD).**

Durante el mes de **noviembre de 2025**, se alcanzó el **avance del 10,3%** correspondiente al cuarto trimestre, el cual, completando así el total programado. Estos avances evidencian una gestión articulada y coherente con los objetivos establecidos para el componente de **Convivencia Social y Salud Mental,** fortaleciendo las acciones orientadas al acompañamiento psicosocial y la promoción del bienestar emocional en las comunidades priorizadas.

Este desempeño permitió consolidar las acciones orientadas al fortalecimiento de la salud mental comunitaria, especialmente mediante la operación del **Centro de Escucha de la Casa de Justicia La Nevada (comuna 5) y el Centro de Escucha del Centro de Desarrollo Vecinal – CDV (comuna 4).** A través del proceso de monitoreo técnico y operativo se verificó el desarrollo oportuno de las actividades programadas, la adherencia a los lineamientos técnicos y la adecuada prestación del servicio de orientación psicosocial a la comunidad.

Asimismo, los avances obtenidos durante este periodo reflejan el compromiso institucional con

la promoción de la salud mental, el acceso a la ruta de atención y la difusión de los derechos en salud mental. Se evidenció la capacidad de los Centros de Escucha para responder a necesidades emocionales, familiares y sociales de la población, aportando significativamente al logro de los objetivos del PIC y fortaleciendo las estrategias de intervención comunitaria proyectadas para la vigencia 2025.

Estas acciones permitieron valorar el avance de las estrategias de promoción, prevención y protección de la salud mental, así como el impacto generado en la comunidad. **Durante el mes de noviembre se registró un total de 115 intervenciones individuales,** distribuidas entre los dos Centros de Escucha, lo que demuestra una alta participación de la población y la consolidación de estos espacios como puntos seguros de orientación y acompañamiento psicosocial.

En el **Centro de Escucha de la Casa de Justicia La Nevada** se realizaron **56 intervenciones individuales**, de las cuales 44 correspondieron a mujeres y 12 a hombres, sin que se generaran remisiones durante el periodo. El monitoreo permitió verificar que este espacio funciona en el **horario de 9:30 a.m. a 12:30 m.,** brindando acompañamiento emocional, orientación psicosocial y escucha activa. La labor se centró en fortalecer factores protectores, promover la salud mental y ofrecer alternativas de afrontamiento frente a situaciones de estrés, conflictos familiares, problemáticas emocionales y dificultades de convivencia. La comunidad destacó la importancia del servicio como un espacio accesible, confidencial y cercano, especialmente para mujeres que buscan orientación frente a situaciones personales, familiares y económicas.

Por su parte, el **Centro de Escucha ubicado en el Centro de Desarrollo Vecinal (CDV),** en la comuna 4**, registró 59 intervenciones individuales**: 57 mujeres, 1 hombre y 1 adolescente. Este centro funciona de lunes a viernes en el horario **de 9:00 a.m. a 12:00 m**., ofreciendo orientación psicosocial, intervención breve, contención emocional y fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Durante el monitoreo se verificó el adecuado cumplimiento de las actividades contempladas en el componente de Convivencia Social y Salud Mental, además de la continuidad del acompañamiento a la comunidad en problemáticas relacionadas con convivencia familiar, dificultades económicas, conflictos de pareja, emociones intensas y pautas de crianza.

Ambos centros desarrollaron acciones de información en salud orientadas a la difusión de los derechos en salud mental, la ruta de atención, la importancia del autocuidado emocional y el

acceso seguro a los servicios institucionales.

Finalmente, en **cumplimiento del cronograma de la vigencia 2025**, se realizó el cierre operativo de los Centros de Escucha, dejando registradas las actividades ejecutadas, el impacto generado en la comunidad y las recomendaciones para la continuidad del servicio en 2026.

RESULTADOS OBTENIDOS

- Se fortaleció la atención psicosocial comunitaria mediante la realización de 115 intervenciones individuales en los Centros de Escucha durante noviembre.
- Se consolidó la confianza de la comunidad, especialmente entre mujeres, quienes fueron la población con mayor asistencia.
- Se promovieron espacios de escucha activa que favorecieron el reconocimiento de emociones, la disminución del estrés y la identificación de alternativas de afrontamiento.
- Se fortalecieron las capacidades emocionales y sociales de las personas atendidas, promoviendo procesos de autocuidado y toma de decisiones más reflexivas.
- Se desarrollaron actividades de sensibilización y orientación en salud emocional, facilitando el acceso oportuno a la ruta de atención en salud mental.
- Se identificaron factores de riesgo psicosocial, permitiendo orientar a la comunidad hacia recursos institucionales y comunitarios.

RECOMENDACIONES

- Promover campañas comunitarias sobre educación emocional, prevención de violencia psicológica y desarrollo de habilidades para la vida.
- Incrementar las actividades grupales en las comunidades priorizadas para fomentar espacios de apoyo mutuo, autocuidado y manejo emocional.
- Continuar fortaleciendo la difusión del servicio, especialmente hacia hombres y adolescentes, con el fin de ampliar el alcance y la cobertura del acompañamiento psicosocial.
- Mantener y reforzar los Centros de Escucha durante la vigencia 2026, dado su impacto positivo y la alta demanda registrada.
- Implementar estrategias de seguimiento a casos recurrentes para garantizar continuidad, adherencia y acompañamiento adecuado.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS CENTROS DE ESCUCHA
03/12/2025 – 4:00 pm a 5:00 pm



ANEXOS:	Listados	
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	
	Nombre:	Jessica Arrieta – Psicóloga referente - 1065833987

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO / ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR
SALUD

AREA DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 961-SGR DE 2025

FECHA DE INFORME DEL 31 DE OCTUBRE HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

Valledupar te cuida

PIC
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

ÁREA:	Convivencia Social y Salud Mental								
LUGAR:	Instalaciones de la Secretaría Local de Salud		**FECHA**	10/11/2025		**HORA INICIO**	09:00 A.M		
						HORA FINAL	10:00 A.M		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**		
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**				
TEMA:	Concertación sectorial para la realización de la Conmemoración del Internacional Para La Eliminación de la Violencia Contra La Mujer								
OBJETIVO:	Concertar con el coordinador del **Área de Convivencia Social y Salud Mental** la planificación de las diferentes actividades y el cronograma para la conmemoración **del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025**.								
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.								

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

El día **lunes 10 de noviembre de 2025**, en las instalaciones de la **Secretaría Local de Salud de Valledupar**, a las **9:00 a.m.**, se llevó a cabo una concertación sectorial convocada con el propósito de definir las orientaciones técnicas, metodológicas y logísticas para la **Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, fecha de gran relevancia para la promoción de los derechos humanos, la sensibilización social y la visibilizarían de las violencias basadas en género.

La mesa de trabajo estuvo encabezada por el coordinador **Juan Carlos Bermúdez** y el **equipo de Salud Mental del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)** del Hospital Eduardo Arredondo Daza (HEAD). Esta reunión permitió consolidar un espacio de diálogo técnico orientado al diseño articulado de las acciones conmemorativas previstas para el 25 de noviembre del 2025.

Durante el desarrollo de la reunión se presentó con detalle la **estructura metodológica, conceptual y operativa** que guiará la conmemoración. Se socializaron los objetivos centrales del evento, enfatizando la importancia de **sensibilizar y movilizar a la ciudadanía** frente a las múltiples manifestaciones de violencia que continúan afectando a mujeres, adolescentes y niñas, así como la necesidad de **fortalecer las acciones institucionales y comunitarias** dirigidas a su prevención, atención oportuna y erradicación.

Asimismo, se destacó que la conmemoración busca generar un espacio de reflexión colectiva que reafirme el compromiso interinstitucional con la defensa de los derechos de las mujeres. Se resaltó la relevancia de promover actividades simbólicas que permitan honrar la memoria de las víctimas, visibilizar las historias de resistencia y fomentar la participación activa de la comunidad.

Como primer acuerdo, se definió la realización de una **movilización social** que tendrá como eje central un **acto simbólico tipo velatón**, programado para el día **25 de noviembre del 2025**, en la **Casa de la Dignidad de la Mujer**, en el horario de **5:00 p.m. o 6:00 p.m.** Este acto busca generar un espacio solemne de reflexión, sensibilización y visibilización mediante el uso de velas como símbolo de memoria, resistencia y esperanza para todas las mujeres víctimas de violencias basadas en género. Además, **se definió el lema oficial que acompañará todas las acciones de la conmemoración: "Por la vida y la dignidad de las**

mujeres, actuemos ya". Este lema fue aprobado de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental como mensaje central para los procesos de divulgación, movilización social y sensibilización comunitaria.

Se estableció además que esta movilización será organizada de manera coordinada con la **Oficina de Gestión Social de la Alcaldía de Valledupar**, garantizando así un proceso de articulación institucional que fortalezca el alcance y la participación de diversos sectores.

De igual forma, se concertó que durante el acto simbólico se desarrollarán actividades de carácter cultural, pedagógico y participativo. Entre ellas se destacan:

- La presentación de una **obra de teatro** orientada a promover la reflexión social frente a las violencias de género.
- Una **serenata filarmónica**, concebida como un espacio artístico que aporte solemnidad y sensibilidad al acto conmemorativo.
- Un espacio de **reconocimiento y testimonio de mujeres víctimas**, en el cual se brindará la oportunidad de compartir relatos de vida que permitan visibilizar la resiliencia, la fuerza y las luchas cotidianas de quienes han enfrentado situaciones de violencia.

Estas actividades pretenden fortalecer el enfoque comunitario y humanizador del evento, generando un ambiente significativo que contribuya a sensibilizar a los asistentes y a promover el rechazo colectivo frente a cualquier forma de violencia contra las mujeres.

Como resultado de los diálogos y aportes realizados durante la concertación, se aprobaron los siguientes acuerdos y compromisos para garantizar la adecuada implementación del evento:

- **Aprobación del plan metodológico, operativo y del cronograma de actividades** propuesto por el equipo técnico.
- **Articulación con los equipos de comunicación, prensa y redes sociales**, con el objetivo de fortalecer la difusión del evento, promover la asistencia de la comunidad y dar visibilidad a las acciones institucionales programadas.
- **Vinculación y articulación con la Oficina de Gestión Social y Secretaria de Seguridad y Convivencia, e invitación a las IPS, EPS, organizaciones comunitarias y demás entidades del territorio**, con el propósito de fortalecer el trabajo interinstitucional, garantizar la participación activa de diversos sectores, optimizar recursos y asegurar el adecuado desarrollo de la conmemoración.
 • Compromiso de cada entidad participante para aportar en la organización, logística y acompañamiento durante el acto simbólico y las actividades culturales programadas.

Finalmente, se resaltó la importancia de mantener la articulación constante entre las instituciones involucradas, con el fin de asegurar la calidad técnica del evento y promover un mensaje de unidad frente a la lucha contra las violencias basadas en género. No habiendo más temas por tratar, se dio por concluida la reunión, agradeciendo la disposición, compromiso y colaboración de todos los asistentes.

	Compromiso	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Realizar la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, conforme a los lineamientos y acuerdos de la mesa de concertación intersectorial, garantizando actividades culturales, pedagógicas y simbólicas orientadas a sensibilizar a la comunidad, visibilizar las violencias basadas en género y fortalecer la prevención y protección de los derechos de las mujeres en Valledupar.	Juan Carlos Bermudez y Equipo PIC	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

REGISTROS FOTOGRAFICOS
Mesa de concertación sectorial con el Área de Convivencia Social y Salud
10 de noviembre del 2025 – 9:00 am a 10:00 am





ANEXOS:

RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Sayuris Sanguino
	Nombre:	SAYURIS SANGUINO DE LA CRUZ – PSICÓLOGA PIC HEAD – 1.067.590.600

VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO / ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	Juan C. Bermudez	Prof. Univers Secret. local Salud	77019421	

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER: REUNION: CAPACITACION: OTRO: CUAL?:

NOMBRE DEL EVENTO: Concertacion Sectorial con el Area de Convivencia Social y Salud Mental

RESPONSABLE: Sayns Sanguino FECHA: 10/11/2025 LUGAR: Secretaria Local de Salud.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENERO 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. 0-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Sayns Sanguino	1007599000	2	4	2	4	5	2	3	3023014025	Psudoga-PIC	Sayns Sanguino
2	JUAN C. BERMÚDEZ	77019421	1	5	—	4	5	1	3	3003245095	SLS ACSSM	
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

ÁREA:	Convivencia Social y Salud Mental									
LUGAR:	Instalaciones de la Oficina de la Casa para la Dignidad de la Mujer			**FECHA**	12/11/2025		**HORA INICIO**	3:30 P.M		
							HORA FINAL	5:00 P.M		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**	X	**CARACTERIZACIÓN**			
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**					
TEMA:	Concertación intersectorial para la realización de la Conmemoración del Internacional Para La Eliminación de la Violencia Contra La Mujer									
OBJETIVO:	Concertar con el coordinador del **Programa de Equidad de Género de la Oficina de Gestión Social y la Secretaría de Seguridad y Convivencia** la planificación de las actividades y el cronograma para la conmemoración del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025.**									
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.									

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

En cumplimiento de las acciones interinstitucionales orientadas a la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de las violencias basadas en género, el día **12 de noviembre de 2025 a las 3:30 p.m** se desarrolló una mesa de **concertación intersectorial en la Casa para la Dignidad de la Mujer**. El encuentro fue convocado con el objetivo de definir los criterios técnicos, organizativos y metodológicos que orientarán la preparación de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, evento que reviste especial importancia para el fortalecimiento de estrategias de sensibilización ciudadana, protección de derechos y movilización social en el territorio.

La mesa de trabajo estuvo integrada por la Coordinadora del Programa de Equidad de Género, **Osiris Rosado;** la Coordinadora de Seguridad y Convivencia Ciudadana, **Dra. Lleheniz Marín**; la psicóloga Daniela **Zárate** del área de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría Local de Salud; y las funcionarias **Mónica Villazón** y **María Paula Quiroz**, profesionales de la Casa para la Dignidad de la Mujer. Asimismo, participó **el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)**, integrado por la coordinadora **Belkis Córdoba** y **las psicólogas Sayuris Sanguino, Darley Gómez y Jessica Arrieta**. La presencia de estos actores institucionales permitió consolidar un espacio de análisis, diálogo y articulación, orientado al diseño conjunto de las acciones que integrarán la agenda conmemorativa municipal.

Durante el desarrollo de la reunión se presentó la propuesta metodológica y operativa que guiará la conmemoración, enfatizando la necesidad de fortalecer procesos de sensibilización social en torno a las violencias basadas en género. Se resaltó la importancia de promover una reflexión colectiva que permita reconocer las múltiples manifestaciones de violencia que continúan afectando a mujeres, niñas y adolescentes, así como de articular esfuerzos institucionales que contribuyan a su prevención, atención oportuna y erradicación. Igualmente, se destacó que la jornada conmemorativa constituirá un espacio estratégico para movilizar a la ciudadanía, visibilizar las problemáticas persistentes y reafirmar el compromiso de las entidades en la defensa de la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres.

Durante la mesa se definieron los siguientes puntos:

Movilización social y acto simbólico

- Se confirmó la realización de una **velatón** como acto simbólico principal, programado para el **25 de noviembre a las 5:00 p.m.**, en las instalaciones de la Casa para la Dignidad de la Mujer.

Lema oficial de la conmemoración

- Se aprobó el lema institucional para todos los procesos de divulgación y sensibilización: **"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya".** Este mensaje se adopta conforme a los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental.

Componentes del evento

- Integrar un espacio de **información en salud**, orientado a brindar orientación y promover rutas de atención.
- Incorporar elementos simbólicos propios de la conmemoración: velas, uso del color púrpura y demás recursos alusivos al símbolo del día.
- Gestionar la participación protocolaria del **Alcalde de Valledupar**, la **Gestora Social**, entidades del sector salud (IPS, EPS, equipos de Atención Primaria), organizaciones comunitarias y demás actores estratégicos del territorio.

Actividades culturales, pedagógicas y participativas

Se acordó incluir en el acto simbólico las siguientes intervenciones:

- Presentación de una **obra de teatro**, orientada a generar reflexión crítica sobre las violencias basadas en género.
- **Serenata filarmónica**, como expresión artística que aporte solemnidad y sensibilidad al encuentro.
- Espacio de **reconocimiento a mujeres víctimas**, promoviendo la visibilización de experiencias de resistencia, empoderamiento y reconstrucción emocional.

La mesa concluyó reafirmando la importancia de mantener una articulación constante entre las instituciones participantes, a fin de garantizar la calidad técnica de la conmemoración, asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos y promover un mensaje de unidad en la lucha contra las violencias basadas en género.

No siendo otro el asunto a tratar, se dio por finalizada la reunión, agradeciendo el compromiso y la disposición de todos los equipos asistentes

	Compromiso	Responsable	Fecha de compromiso
1.	Cumplir con la organización y ejecución de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, según los lineamientos de la mesa intersectorial, garantizando actividades culturales, pedagógicas y simbólicas que sensibilicen a la comunidad, visibilicen las violencias de género y fortalezcan la prevención y protección de los derechos de las mujeres en Valledupar.	Dra. Osiris Rosado Dra. Lleheniz Marín; Daniela Zárate, Sayuris Sanguino, Darley Gómez y Jessica Arrieta	25 DE NOVIEMBRE DE 2025

REGISTROS FOTOGRAFICOS

Mesa de concertación intersectorial con la Coordinadora del Programa de Equidad de Género de la Oficina de Gestión Social y Secretaria de Seguridad y Convivencia

12 de noviembre del 2025 – 3:30 pm a 5:00 pm





ANEXOS:	Listados			
RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO DEL ACTA	**Firma:**	Sayuris Sanguino		
	Nombre:	SAYURIS SANGUINO DE LA CRUZ – PSICÓLOGA PIC HEAD – 1.067.590.600		
VALIDADORES DEL ACTA	**NOMBRE**	**CARGO / ENTIDAD**	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
	Daniela Zarate	Contratista SIS	1192896545	Daniela Z.

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

LISTADO DE ASISTENCIA

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

TIPO DE ACCION (MARQUE CON UNA X): TALLER:_____REUNION:_____CAPACITACION:_____OTRO:_____CUAL?:_____

NOMBRE DEL EVENTO Mesa de trabajo

RESPONSABLE: Sayms Sanguino - PIC. FECHA: 12/11/2025 LUGAR: Casa de la Dignidad para la mujer.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	SEXO Y GENER O 1. HOMBRE 2. MUJER 3. LGBTIQ+	EDAD: 1. O-5 2. 6-11 3. 12-17 4. 18-28 5. 29-59 6. 60 AÑOS O MAS	EMBARAZADA 1. SI 2. NO	ETNIAS: 1. AFRO 2. INDIGENA 3. ROM 4. OTROS	VICTIMA: 1. DESPLAZADO 2. DESMOVILIZADO 3. MIGRANTE 4. OTROS 5. NO	CABEZA DE FAMILIA 1. SI 2. NO	DISCAPACIDAD: 1. PDC 2. CUIDADOR PCD 3. NO	TELEFONO	REPRESENTACION	FIRMA
1	Sayms Sanguino	1.067590600	2	4	2	4	5	2	3	3023014675	PIC	Sayms Sanguino
2	Osiris Rosado	1065587821	2	5	2	4	5	2	3	3116675274	Gestionsocial	
3	Daniela Zarate M	1192896545	2	4	2	4	5	2	3	3013235837	SLS ASSM	Danie Z.
4	Mónica Villazón	49721720	2	5	2	4	5	2	3	3057886690	SLS Género	Mónica V.
5	Maria Paula Quiroz	1065857694	2	4	2	4	5	2	3	3104075190	Ref: SLS VS - VG	
6	Wohaniz Marin	49779395	2	5	2	4	5	2	3	3014916586	Sec. Segurid	
7	Becerra Ospino	49690208	2	5	2	1	5	2	3	3043047401	Coord Pic	
8	Dailuf Gomez V	1065602987	2	5	2	4	5	1	3	3014741402	Psicologa Pic	Dgv
9	Jessica Arrieta E.	1065833987	2	4	2	4	5	2	3	3116411762	Psicologa Pic	
10												

SECRETARIA LOCAL DE SALUD

EJE ESTRATEGICO: AREA DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL

PLANEACIÓN METODOLÓGICA

SALUD A TU COMUNIDAD -VALLEDUPAR DE CUIDA-CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2025

OBJETIVO		Realizar la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, con el propósito de promover la sensibilización social y el reconocimiento de la violencia basada en género como una problemática que afecta la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres en todas sus etapas y contextos. Esta actividad busca movilizar a la comunidad para generar conciencia colectiva sobre la importancia de prevenir, identificar y rechazar todas las formas de violencia contra las mujeres, fortaleciendo al mismo tiempo los factores protectores, la corresponsabilidad social y el acceso a rutas de atención integrales. Asimismo, pretende articular esfuerzos institucionales, comunitarios y sectoriales para fomentar entornos seguros, respetuosos y equitativos que contribuyan al bienestar, la protección y el empoderamiento de las mujeres en el municipio de Valledupar.
Indicadores	**Resultado Asociado**	Disminuir a 4.9 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas.
	Producto Asociado	Realizar 4 estrategias para la promoción, prevención y abordaje de la violencia autoinfligida en el marco de la Atención primaria en salud.
Nombre de la Actividad		Realizar la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
Descripción de la actividad		Con motivo de la **Conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, **el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), en articulación con la Secretaría Local de Salud y el Hospital Eduardo Arredondo Daza** proyecta desarrollar una serie de actividades dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones tienen como finalidad promover la sensibilización frente a las violencias basadas en género, fortalecer los factores protectores individuales y comunitarios, y generar espacios de reflexión, diálogo y movilización social en torno a la defensa de los derechos, la dignidad y la integridad de las mujeres en el municipio de Valledupar. La conmemoración **se llevará a cabo del 24 al 30 de noviembre de 2025**, en consonancia **con los lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental y en el marco de la fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999.** Este espacio tiene como propósito visibilizar y generar conciencia sobre las diversas formas de violencia que enfrentan las mujeres y niñas en el mundo, promoviendo la exigencia de acciones concretas para su prevención y erradicación. Durante estos días se desarrollarán actividades orientadas a fortalecer el reconocimiento de los derechos de las mujeres, fomentar la reflexión comunitaria y facilitar la participación activa de la ciudadanía

en estrategias que contribuyan a la construcción de entornos seguros y libres de violencia.

Objetivos generales

Sensibilizar y visibilizar la importancia de prevenir, identificar y actuar frente a las diferentes manifestaciones de violencia contra mujeres y niñas en el municipio de Valledupar, promoviendo el respeto por los derechos humanos y la construcción de entornos seguros.

1. **Campaña de Comunicación y Sensibilización en redes sociales:**

Fecha: 24 al 30 de noviembre del 2025

A. Imagen de invitación a la comunidad

Objetivo: Diseñar una pieza gráfica digital en formato banner con el propósito de invitar a toda la comunidad del municipio de Valledupar a participar en la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La imagen incorporará el lema institucional "Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya", utilizará el color púrpura como símbolo de resistencia y dignidad, e incluirá la frase "Encendamos una luz por la vida, la memoria y la libertad de todas". Este recurso visual buscará sensibilizar y visibilizar las violencias basadas en género, promover la participación ciudadana y fortalecer el compromiso colectivo en la construcción de espacios seguros, respetuosos y protectores para las mujeres.

Publicación simultánea en:

- Las historias del Hospital Eduardo Arredondo Daza.
- Las historias de la Secretaria Local de Salud
- Canales internos y grupos de WhatsApp de líderes escolares, EPS y personal de salud del territorio.

B. Video de promoción e invitación a participar

Objetivo: Realizar un video reflexivo en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que incluya la participación de diversas mujeres compartiendo mensajes positivos, inspiradores y orientados al fortalecimiento emocional y la autonomía. El objetivo es invitar a toda la comunidad a unirse a la conmemoración, promover el respeto, la solidaridad y el acompañamiento hacia las mujeres, y reforzar el lema institucional "Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya", motivando un compromiso colectivo para la construcción de entornos seguros, libres de violencia y protectores de los derechos de todas.

Publicación simultánea en:

- Facebook e Instagram de la Secretaría Local de Salud.

- Redes sociales del Hospital Eduardo Arredondo Daza.
- Canales internos y grupos de WhatsApp de líderes escolares, EPS, y profesionales de salud.

2. <u>Lanzamiento Oficial</u>

Fecha: 25/11/2025

Hora: 5:00 pm a 07:00 pm

Lugar: de la Casa para la Dignidad de la Mujer.

Objetivo: Realizar el lanzamiento oficial de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2025, destacando el lema institucional "Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya", con el propósito de sensibilizar a toda la comunidad sobre la importancia de prevenir y rechazar las violencias basadas en género.

APERTURA

Palabras de bienvenida por parte de presentadora

Tiempo estipulado: 10 minutos.

DESARROLLO

Actividades

Actividad 1: Obra teatral: "De lo que nadie habla"

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad frente a las violencias basadas en género mediante una obra teatral que visibiliza realidades frecuentemente silenciadas, promoviendo la reflexión colectiva, el respeto, la empatía y la corresponsabilidad social. La puesta en escena busca resaltar la dignidad, la fortaleza y la resiliencia de las mujeres, en coherencia con el lema institucional: **"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya".**

Tiempo: 30 minutos

Descripción: La obra teatral **"De lo que nadie habla"** será presentada por un grupo artístico local especializado en intervenciones socioculturales. A través de escenas simbólicas, emotivas y profundamente humanas, se representarán diferentes formas de violencia que enfrentan muchas mujeres en su vida cotidiana, así como los caminos de apoyo, protección y recuperación. El desarrollo de la obra permitirá abrir un espacio de reflexión compartida sobre el impacto de la violencia, la importancia de reconocer y validar las experiencias de las mujeres, y el papel fundamental de la comunidad en la prevención y erradicación de estas situaciones. Esta actividad aportará a la construcción de

una cultura de respeto, sororidad y protección, fortaleciendo el mensaje central de la conmemoración.

Actividad 2: Serenata – Orquesta Filarmónica

Objetivo: Fomentar un ambiente de reflexión, respeto y acompañamiento emocional a través de una serenata ofrecida por la Orquesta Filarmónica, concebida como un espacio artístico que dignifica, honra y reconoce la fortaleza de las mujeres. Esta presentación buscará promover la sensibilidad colectiva, la solidaridad y la movilización social en torno a la eliminación de las violencias basadas en género, utilizando la música como un medio para transmitir mensajes de esperanza, memoria, respeto y compromiso comunitario frente a la protección de los derechos de las mujeres.

Tiempo: 30 minutos

Descripción: La serenata ofrecida por la Orquesta Filarmónica se desarrollará como un espacio artístico y simbólico orientado a honrar la vida, la dignidad y la memoria de las mujeres. Durante la presentación, se interpretarán piezas musicales seleccionadas por su carácter expresivo y su capacidad para transmitir sensibilidad, solemnidad y fortaleza colectiva.

Entre las interpretaciones se incluirá *"Andante Sostenuto N.° 1"* de Sebastián Lee, una obra instrumental de tono reflexivo que invita a la introspección y a la valoración de la vida. Posteriormente, se interpretará *"Nació mi poesía"* de Jorge Oñate, un clásico del vallenato que evoca sentimientos de admiración, identidad y reconocimiento hacia la figura femenina. Finalmente, se presentará *"Primer Trío de Don Mayo"* de Samuel Amaya, una pieza tradicional que aporta un ambiente de cercanía cultural, conexión comunitaria y emotividad.
A través de esta selección musical, la actividad busca generar un ambiente de respeto, sensibilidad y acompañamiento colectivo, reforzando el mensaje central de la conmemoración: "Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya".

Intervenciones institucionales

Objetivo: Fortalecer el compromiso interinstitucional en la prevención y eliminación de las violencias basadas en género mediante intervenciones públicas que aportarán reflexiones, orientaciones y mensajes clave desde cada entidad participante. Estas intervenciones buscarán sensibilizar a la comunidad, promover el respeto por los derechos de las mujeres y reafirmar la articulación institucional como eje fundamental para garantizar su protección, bienestar y dignidad.

Tiempo: 30 minutos

- Palabras Secretaría Local de Salud: Doctora Jaide Medina
- Palabras de la Gestora Social: Doctora Milena Serrano

- Palabras del alcalde de Valledupar: Doctor Ernesto Orozco

Actividad 3: Ofrenda floral – Reconocimiento a mujeres victimas

Objetivo: Rendir un homenaje simbólico a las mujeres víctimas de violencias basadas en género, reconociendo su memoria, su dignidad y la importancia de continuar fortaleciendo acciones institucionales y comunitarias orientadas a su protección, reparación y acompañamiento. Esta actividad buscará promover un momento de reflexión colectiva, sensibilidad social y compromiso ciudadano frente a la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres.

Tiempo: 15 minutos

Descripción: La ofrenda floral se desarrollará como un acto solemne y simbólico en honor a las mujeres víctimas de violencias basadas en género. Durante este espacio, se dispondrá un arreglo floral representativo que será colocado en un lugar central del evento, acompañado por un momento de silencio y reflexión colectiva.

Este acto buscará reconocer la memoria y las historias de las mujeres que han sufrido situaciones de violencia, reafirmando el compromiso institucional y comunitario con la prevención, la protección y la defensa de sus derechos.

Actividad 4: Velatón – Acto simbólico

Objetivo: Promover un espacio de reflexión colectiva y de expresión simbólica en homenaje a las mujeres que han sido víctimas de violencias basadas en género, mediante el encendido de velas como acto de memoria, dignidad y compromiso. La actividad buscará fortalecer la sensibilización social y reafirmar la responsabilidad comunitaria e institucional de garantizar que todas las mujeres vivan libres de violencias.

Tiempo: 30 minutos

Descripción: La velatón se realizará como un acto profundamente simbólico y cargado de sensibilidad, en el que cada vela encendida se convertirá en un gesto de memoria, respeto y esperanza hacia las mujeres que han sufrido violencias basadas en género. En este espacio, la luz será el lenguaje común que unirá a todas las personas asistentes, invitándolas a reconocer el valor de cada vida y a elevar un mensaje de solidaridad y dignidad.

Mientras las velas iluminen el lugar, se generará un ambiente de recogimiento y reflexión colectiva, donde la comunidad podrá conectarse emocionalmente con el sentido de la conmemoración y reafirmar su compromiso de no permitir que ninguna forma de violencia siga apagando vidas.

Este momento buscará recordar, honrar y también inspirar: recordar a quienes ya no están, honrar la fuerza de quienes resisten y sobreviven, e inspirar a la acción conjunta por un futuro más seguro y humano para todas las mujeres.

CIERRE

Para finalizar esta conmemoración, el equipo del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) ofrecerá unas palabras de agradecimiento dirigidas a todos los asistentes, entidades aliadas que se habrán vinculado al desarrollo de las diferentes actividades. Se resaltará el compromiso interinstitucional en la defensa de los derechos de las mujeres y en la construcción de entornos seguros, protectores y emocionalmente saludables para la comunidad.

ENTREGA DE MATERIAL INFORMATIVO (FOLLETO)

Durante el desarrollo del evento se tendrá prevista la entrega de un folleto educativo con información relacionada con la *no violencia contra la mujer*, en el cual se presentarán de manera clara y accesible los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y las rutas de atención a las que las mujeres podrán acudir en caso de requerir apoyo.

Este material tendrá como **objetivo** brindar a los asistentes herramientas básicas para identificar situaciones de riesgo, comprender sus derechos y conocer los mecanismos institucionales de protección y acompañamiento. Asimismo, el folleto buscará promover la sensibilización, el autocuidado y la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de las violencias basadas en género, fortaleciendo la capacidad de respuesta tanto individual como colectiva frente a estas situaciones.

Asimismo, se destacará la importancia de buscar ayuda oportuna y se socializarán las rutas de atención disponibles en la comunidad, haciendo especial énfasis en los Centros de Escucha y en la Línea Vital de Salud Mental, espacios creados para ofrecer acompañamiento, orientación y atención profesional a quienes lo requieran.

Elaboro: SAYURIS SANGUINO DE LA CRUZ
Reviso: BELKIS CORDOBA QUINTERO- COORDINADORA PIC 2025

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

CRONOGRAMA CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

CUARTO TRIMESTRE

CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		MES: NOVIEMBRE 2025							OBSERVACIONES
		L	M	M	J	V	S	D	
		24	25	26	27	28	29	30	
1	PUBLICACIÓN DE IMAGEN DE INVITACIÓN OFICAL A LA CONMEMORACIÓN	PUBLICACIÓN EN HISTORIAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE INSTAGRAM DEL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA							
2	PUBLICACIÓN DE VIDEO DE REFLEXIÓN Y INVITACIÓN OFICAL A LA CONMEMORACIÓN	PUBLICACIÓN DE VIDEO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INSTAGRAM DEL HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA							
3	EJECUCIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER		CASA DE LA DIGNIDAD PARA LA MUJER - 5:00 PM						
4	PUBLICACIONES POSTERIORES A LA CONMEMORACIÓN		PUBLICACIÓN EN HISTORIAS DE INSTAGRAM EN LA PÁGINA DE INSTAGRAM DE LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD						
			PUBLICACIÓN EN HISTORIAS DE INSTAGRAM EN LA PÁGINA DE INSTAGRAM DE LA ALCLADIA DE VALLEDUPAR						
				PUBLICACIÓN DE VIDEO EN PERFIL DE INSTAGRAM DE LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y SECRETARIA LOCAL DE SALUD					
				PUBLICACIÓN DE FOTOS COMPARTIDA EN PERFIL DE INSTAGRAM DE LA OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL, LA ALCALDIA DE VALLEDUPAR Y SECRETARIA LOCAL DE SALUD					
								PUBLICACIÓN DE VIDEO EN PERFIL DE INSTAGRAM DE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	

BELKIS CORDOBA QUINTERO

COORDINADORA PIC 2025

SAYURIS SANGUINO DE LA CRUZ

PSICÓLOGA PIC 2025

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.	GESTIÓN DE DIRECCIÓN.	Código: GDIRCI001
		Versión: 01
	COMUNICACIÓN EXTERNA.	Fecha: 30/01/2025
		Página 1 de 1

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

Secretaría Local de Salud Valledupar
24 NOV 2025
Hora: 10:33 AM

DOCTORA

JAIDE MEDINA CALDERON
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

SEÑORES

MUTUAL SER, CAJACOPÍ, SALUD TOTAL EPS, NUEVA EPS, SANITAS EPS, FAMISANAR EPS, COOSALUD, ASMET SALUD, DUSAKAWI, BATALLÓN, POLICÍA, FOMAG

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

SEÑORES
IPS SAN LUCAS

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

DOCTORA
MILENA SERRANO LOAIZA
OFICINA DE GESTION SOCIAL

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

DOCTORA
ELBA YOLANDA USTARIZ MARTINEZ
GERENTE HEAD

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

SEÑORES

UNIDAD DE SALUD MENTAL, HOMBRES DE BIEN, UNIDAD DE SALUD MENTAL SION, UNIPPSSAM

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

DOCTORA

JAIDE MEDINA CALDERON
SECRETARIA LOCAL DE SALUD

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

Atentamente,

Cordialmente.

BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

Valledupar, 20 de noviembre de 2025

SEÑORES
IPS SAN LUCAS

Asunto: Invitación a participar en la velatón, acto simbólico en conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Cordial saludo

En el marco de la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, y bajo el lema ***"Por la vida y la dignidad de las mujeres, actuemos ya"***, la **Secretaría Local de Salud** y el **Hospital Eduardo Arredondo Daza** tienen el honor de extender una invitación formal para participar en la **Velatón**, un acto simbólico orientado a promover la sensibilización y el compromiso colectivo frente a la prevención de la violencia contra las mujeres.

El objetivo de esta conmemoración es **fortalecer el compromiso interinstitucional** en la promoción de entornos seguros, la protección integral de los derechos de las mujeres y la articulación de acciones orientadas a la prevención, atención y mitigación de situaciones de violencia. Su participación resulta fundamental para consolidar un trabajo articulado entre las instituciones públicas, las organizaciones sociales y la comunidad en general.

La velatón se desarrollará como un espacio de reflexión, memoria y movilización simbólica, orientado a sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir la violencia contra las mujeres y a reafirmar la responsabilidad compartida de avanzar hacia una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Agradecemos de antemano la atención prestada y la disposición de su entidad para acompañar esta iniciativa, cuyo impacto depende del compromiso activo de todos los actores institucionales.

- **Fecha:** 25 de noviembre
- **Hora:** 05:00 p.m.
- **Lugar:** Casa de la dignidad de la mujer, Transversal 28 #18-48 CDV
- **Nota:** Llevar suéter o camiseta de color blanco.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración y esperamos contar con su participación activa. Les solicitamos confirmar su asistencia, a través del correo electrónico **Pic@headese.gov.co** y el teléfono **3043847941**.

La suma de nuestros esfuerzos fortalecerá el tejido social y nos permitirá construir una sociedad donde la no violencia contra la mujer sea una prioridad.

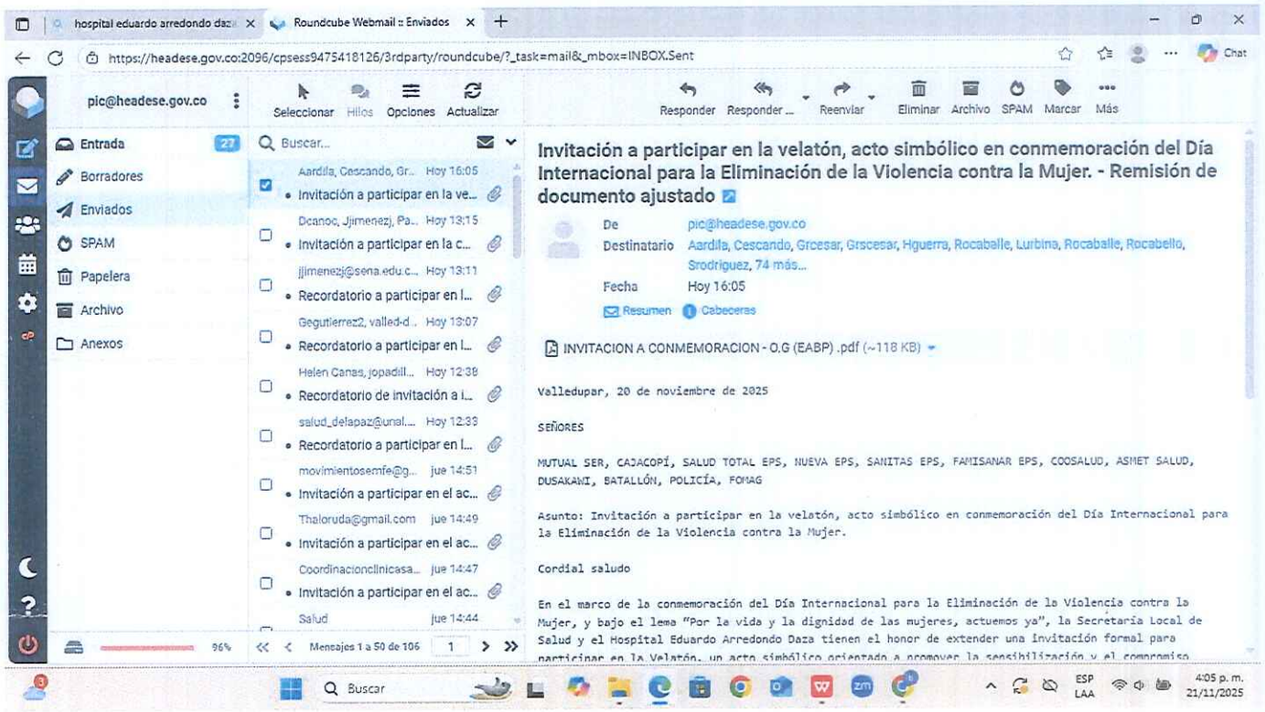
Atentamente,

Cordialmente.

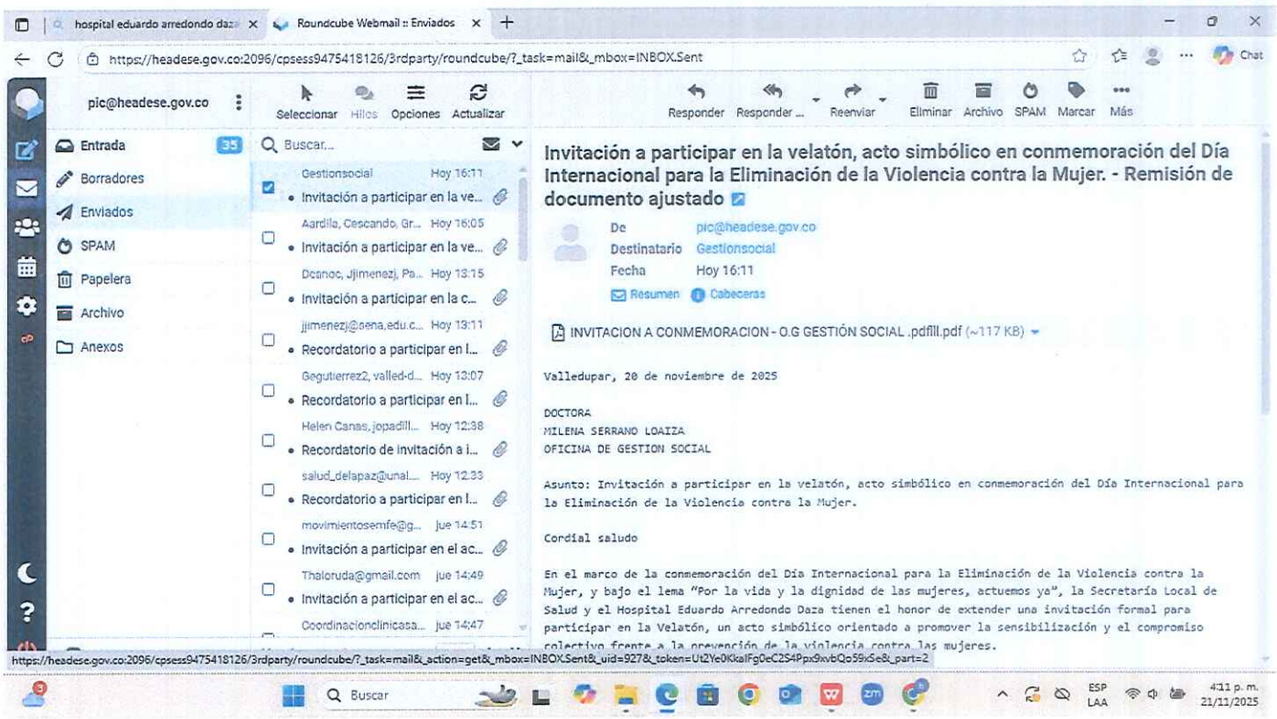
BELKIS CORDOBA QUINTERO
Coord. Pic- 2025
Hospital Eduardo Arredondo Daza
gerencia@headese.gov.co

EVIDENCIAS DE LOS ENVIOS DE OFICIOS DE INVITACIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL PARA AL ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

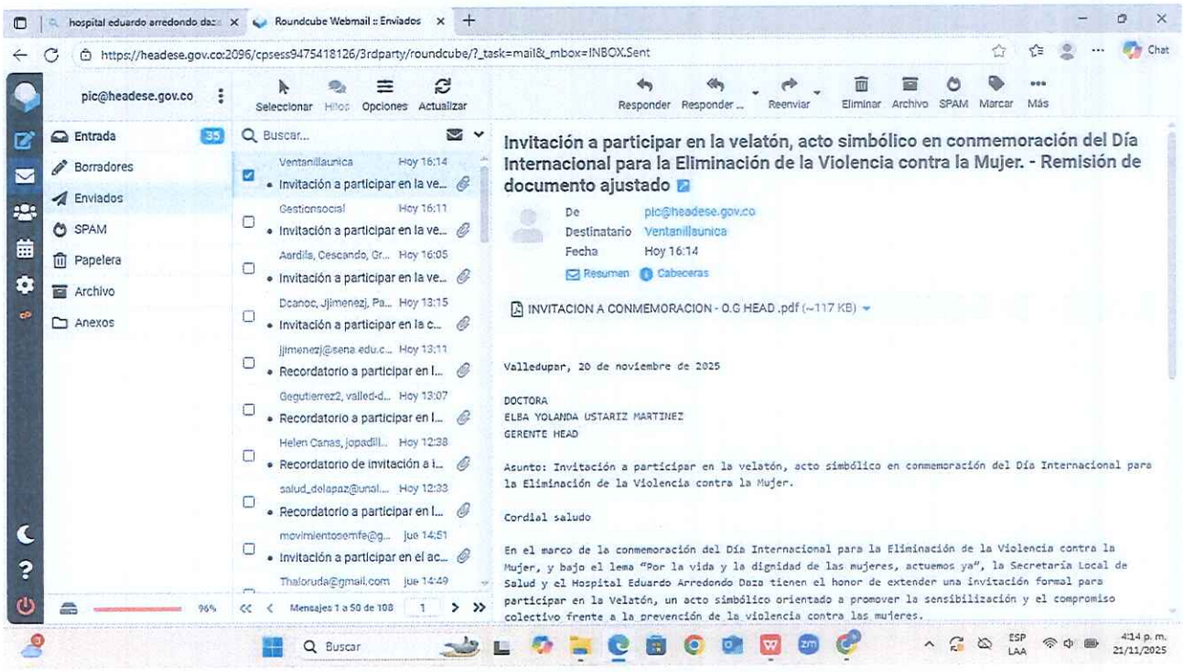
INVITACIÓN DE LAS EAPB



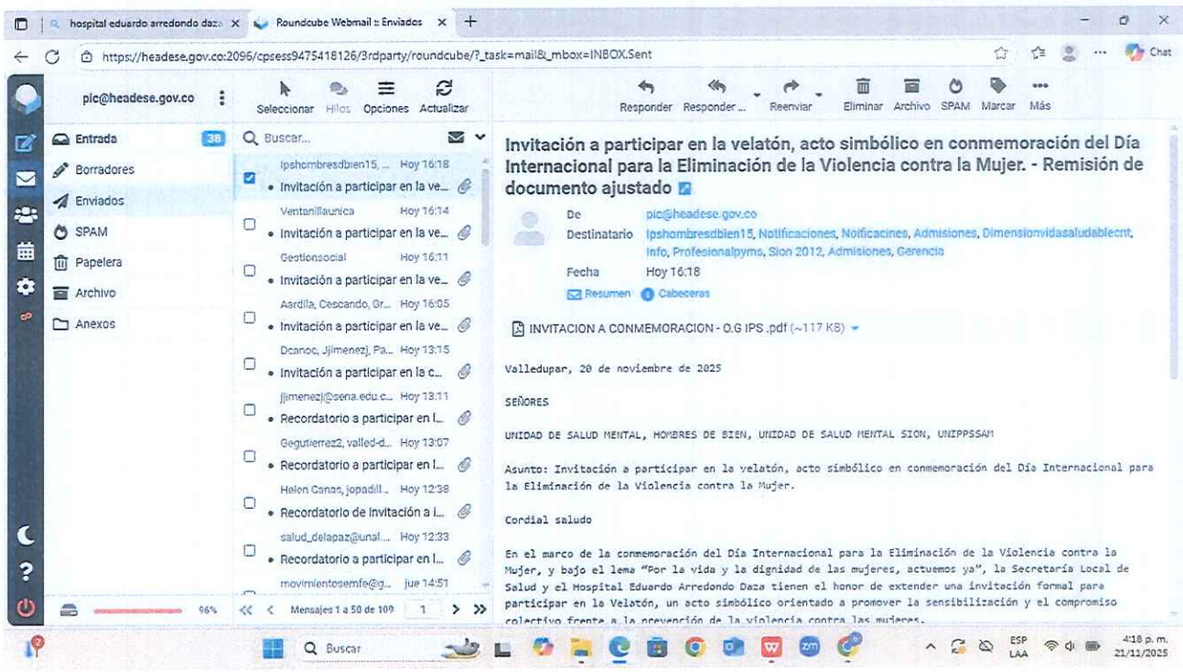
INVITACIÓN A LA OFICINA DE GEST IÓN SOCIAL



INVITACIÓN A GERENTE HEAD



INVITACIÓN A UNIDAD DE SALUD MENTAL



ÁREA:	Convivencia social y salud mental PIC 2025							
LUGAR:	Casa de la Dignidad para la mujer		**FECHA**	25/11/2025	**HORA INICIO**	*05:00 p.m.*		
					HORA FINAL	07:00 p.m		
TIPO DE INTERVENCIÓN:	**JORNADAS**		**TAMIZAJE**		**CONCERTACIÓN**		**CARACTERIZACIÓN**	
	DIÁLOGO		**VISITA**		**OTRA/CUÁL:**			
TEMA:	Conmemoración Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer							
OBJETIVO:	Realizar la conmemoración del **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, con el propósito de promover la sensibilización social y el reconocimiento de la violencia basada en género como una problemática que afecta la vida, la dignidad y los derechos de las mujeres en todas sus etapas y contextos.							
POBLACIÓN OBJETIVO:	Adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.							

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La conmemoración **del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer se realizó el 25 de noviembre de 2025,** iniciando a las **5:00 p.m.** con la bienvenida a los asistentes. Este espacio se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos de la **Secretaría de Salud Departamental, dirigidos a las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud,** con el propósito de promover acciones de sensibilización, prevención y atención frente a las violencias basadas en género. Asimismo, contó con la articulación del **Programa de Equidad de Género de la Oficina de Gestión Social y la Secretaría de Seguridad y Convivencia**, fortaleciendo el compromiso interinstitucional en la protección y garantía de los derechos de las mujeres.

Esta fecha, establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1999, recuerda los asesinatos de las hermanas Mirabal en 1960, mujeres activistas que hoy representan un símbolo de resistencia y defensa de los derechos humanos de las mujeres. En este sentido, la conmemoración busca **visibilizar y generar conciencia** sobre las múltiples formas de violencia que enfrentan mujeres y niñas en los distintos entornos, así como **impulsar acciones concretas** para prevenirlas y erradicarlas.

Durante el desarrollo del evento se realizaron **actividades simbólicas, pedagógicas y participativas**, orientadas a reflexionar sobre el impacto de la violencia, fortalecer la expresión emocional, resaltar la importancia del autocuidado y promover la participación comunitaria como elemento clave para la prevención de las violencias. Este espacio posibilitó el encuentro entre instituciones, comunidad y actores sociales comprometidos con el bienestar integral y la protección de los derechos de las mujeres.

En coherencia con la estrategia nacional y con las orientaciones institucionales, el evento se desarrolló conforme a la programación definida, garantizando la participación activa y consciente de las personas asistentes. A continuación, se describe en detalle el orden y contenido de las actividades realizadas.

APERTURA

- **Palabras de bienvenida a los asistentes**

La conmemoración inició con las palabras de bienvenida dirigidas a los asistentes, en este primer momento, se recibió a las personas participantes con un saludo respetuoso y cálido, reconociendo la importancia de su presencia en un espacio dedicado a la reflexión, sensibilización y defensa de los derechos de las mujeres.

La intervención de bienvenida resaltó el sentido y la relevancia de la conmemoración, recordando que este día representa un llamado colectivo a rechazar cualquier forma de violencia basada en género y a fortalecer el compromiso comunitario en la protección de la vida y la dignidad de las mujeres. Se enfatizó que la violencia contra la mujer continúa siendo un problema social que requiere la participación activa de toda la ciudadanía, por lo que cada asistente constituye un actor fundamental para la transformación de los entornos.

Asimismo, se agradeció la participación de las entidades, líderes comunitarios, mujeres, familias y representantes institucionales que se hicieron presentes, destacando el valor de la articulación intersectorial para la promoción del respeto, la equidad y la construcción de ambientes seguros.

Finalmente, se invitó a los asistentes a mantener una actitud reflexiva, abierta y participativa durante el desarrollo de las actividades, con el fin de favorecer un espacio de encuentro, escucha y compromiso frente a la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer.

DESARROLLO

Actividad 1: Obra teatral: "De lo que nadie habla"

La primera actividad correspondió a la presentación de la obra teatral **"De lo que nadie habla"**, interpretada por un grupo artístico local con amplia experiencia en intervenciones socioculturales. La obra se desarrolló a través de una secuencia de escenas simbólicas y profundamente expresivas, en las cuales los actores representaron diversas formas de violencia que viven muchas mujeres en su cotidianidad. Los intérpretes utilizaron cambios en el tono de voz, silencios prolongados, gritos de auxilio y movimientos corporales marcados, lo que generó un ambiente de tensión emocional que permitió evidenciar la crudeza de las situaciones representadas.

Cada escena recreó realidades diferentes: violencia psicológica reflejada en frases despectivas dichas en voz alta; violencia económica a través de diálogos donde se negaba la autonomía; violencia física simbolizada con movimientos escénicos fuertes; y violencia sexual narrada desde el impacto emocional, evitando imágenes explícitas pero haciendo énfasis en el miedo, la culpa y el silencio que muchas mujeres enfrentan.

La comunidad recibió la obra con gran sensibilidad y respeto. A medida que avanzaba la representación, se observó entre el público un silencio profundo, miradas de reflexión y, en algunos casos, expresiones de conmoción frente al realismo de las escenas. Algunas personas asentían ante los diálogos, mientras que otras murmuraban palabras de solidaridad o empatía. El

grupo de asistentes se mostró receptivo, concentrado y emocionalmente conectado con lo que ocurría en el escenario.

La obra también abordó el camino de apoyo y recuperación, mostrando escenas donde las mujeres encontraban redes de acompañamiento, instituciones de protección y entornos comunitarios que les brindaban respaldo y validación. Estos momentos generaron una respuesta positiva del público, evidenciada en gestos de alivio, comentarios esperanzadores y expresiones de reconocimiento hacia la importancia del acompañamiento social.

El impacto de la presentación fue significativo, pues logró despertar una profunda reflexión colectiva sobre la magnitud de las violencias basadas en género y la urgencia de actuar frente a ellas. La comunidad destacó la fuerza del mensaje y la manera en que la obra logró visibilizar realidades comúnmente silenciadas. Además, el público reconoció la relevancia de promover la empatía, el respeto y la corresponsabilidad como elementos esenciales para prevenir y erradicar estas violencias.

La actividad cumplió ampliamente su propósito de sensibilizar, movilizar emocionalmente y fortalecer la convicción de que, por la vida y la dignidad de las mujeres, es necesario actuar de manera inmediata y conjunta.

Actividad 2: Serenata – Orquesta Filarmónica

La serenata a cargo de la **Orquesta Filarmónica del Cesar**, cuya presentación constituyó uno de los momentos más significativos y emotivos del evento. La serenata fue concebida como un espacio artístico y simbólico orientado a **honrar la vida, la dignidad y la memoria de las mujeres**, apelando a la música como un lenguaje universal capaz de transmitir sensibilidad, solemnidad y fortaleza colectiva.

Desde el inicio, la disposición de los músicos, el orden de los instrumentos y la ambientación generaron un clima de respeto y recogimiento. Apenas sonaron los primeros acordes, los asistentes guardaron silencio, mostrando una atención profunda y una conexión emocional evidente. La comunidad se mostró receptiva, concentrada y conmovida por la atmósfera que se iba construyendo.

La serenata inició con la interpretación de **"Andante Sostenuto N.° 1" de Sebastián Lee**, una pieza instrumental de tono pausado y reflexivo. La melodía, ejecutada con suavidad y precisión, invitó a la introspección y a la valoración de la vida, generando en el público un momento de silencio contemplativo. Se observaron rostros serenos, respiraciones pausadas y gestos de sensibilidad emocional que evidenciaban la profunda recepción de esta primera obra.

A continuación, la orquesta interpretó **"Nació mi poesía" de Jorge Oñate**, un clásico del vallenato que evocó sentimientos de admiración, identidad y reconocimiento hacia la figura femenina. Este momento generó una respuesta muy positiva en la comunidad, pues varias personas asentían al ritmo de la melodía, mientras otras tarareaban en voz baja. La pieza despertó emociones de orgullo cultural y resonó en la memoria colectiva, provocando sonrisas, miradas cómplices y expresiones de gratitud hacia el homenaje musical.

Finalmente, la orquesta presentó **"Primer Trío de Don Mayo" de Samuel Amaya**, una interpretación tradicional que aportó cercanía cultural y conexión comunitaria. Esta selección generó un ambiente cálido y emotivo, permitiendo que los asistentes se sintieran parte activa del acto conmemorativo. Se escucharon comentarios de agrado, expresiones de admiración hacia la calidad de la ejecución instrumental y manifestaciones espontáneas de reconocimiento hacia el valor simbólico de la serenata.

El público recibió cada una de las interpretaciones con respeto y sensibilidad. Al finalizar, se produjeron aplausos prolongados y sentidos, reflejando la gratitud de la comunidad y el impacto emocional que dejó la presentación. Varios asistentes manifestaron que este momento fue "profundo", "hermoso" y "lleno de significado", destacando que la música permitió honrar a las mujeres de una manera respetuosa, solemne y culturalmente cercana.

La serenata contribuyó significativamente al mensaje central del evento, reforzando la importancia de actuar colectivamente **"Por la vida y la dignidad de las mujeres"**. A través de esta experiencia musical, se fortaleció la sensibilidad comunitaria y el compromiso social frente a la eliminación de las violencias basadas en género, convirtiéndose en un espacio de unión emocional y reflexión compartida.

Intervenciones institucionales

- **Secretaria Local de Salud: Doctora Jaide Medina**

La intervención de la **Doctora Jaide Medina, Secretaria Local de Salud**, se desarrolló en un ambiente de alta atención por parte del público. La funcionaria inició su discurso resaltando la importancia de esta conmemoración como un compromiso permanente desde el sector salud para prevenir, atender y reducir las violencias basadas en género.

En sus palabras, la Secretaria enfatizó que la violencia contra la mujer constituye un problema de salud pública que afecta profundamente la vida física, emocional y social de las mujeres, así como su proyecto de vida y el bienestar de las familias. Señaló que desde la Secretaría Local de Salud se mantienen acciones continuas de sensibilización, acompañamiento psicosocial y articulación institucional, con el fin de fortalecer las rutas de atención y garantizar entornos protectores para las mujeres.

La Doctora Medina invitó a la comunidad a asumir un rol activo en la detección temprana de señales de violencia, recordando que "ninguna agresión es pequeña" y que la responsabilidad colectiva es fundamental para romper los ciclos de silenciamiento y normalización. También agradeció a todas las entidades y actores sociales que se sumaron a la conmemoración, reconociendo que la unión intersectorial es clave para avanzar hacia un municipio más seguro y libre de violencias.

Su intervención fue recibida con atención y respeto, generando un ambiente de reflexión sobre la necesidad urgente de fortalecer la prevención, la protección y la garantía de derechos para todas las mujeres del territorio.

- **Palabras de la Gestora Social: Doctora Milena Serrano**

La Doctora Milena Serrano, Gestora Social del municipio, ofreció un discurso profundamente sentido y emotivo, el cual resonó con fuerza entre los asistentes. Inició reconociendo el valor, la resistencia y la dignidad de las mujeres de Valledupar, afirmando que esta conmemoración no es solamente un acto simbólico, sino un recordatorio de las historias reales de miles de mujeres que aún enfrentan miedo, silencios, desigualdades y violencias.

La Gestora Social compartió un mensaje centrado en la empatía, la sororidad y el acompañamiento comunitario. Hizo énfasis en que la violencia contra la mujer no distingue edad, estrato o condición social, por lo que todos los sectores deben comprometerse activamente en su erradicación. Asimismo, resaltó la importancia de fortalecer los lazos familiares, promover relaciones basadas en el respeto y educar a niñas y niños en entornos donde prime la igualdad y el buen trato. Durante su intervención también destacó las iniciativas impulsadas desde la administración municipal para promover la autonomía de las mujeres, el acceso a oportunidades y la atención psicosocial, reafirmando que "toda mujer merece vivir sin miedo y con plena libertad".

El público recibió su mensaje con sensibilidad y reconocimiento, observándose gestos de apoyo, asentimientos y expresiones de valoración hacia sus palabras, las cuales lograron conectar emocionalmente con las experiencias y reflexiones de los asistentes.

- **Palabras del alcalde de Valledupar: Doctor Ernesto Orozco**

El **Doctor Ernesto Orozco, alcalde de Valledupar**, cerró el ciclo de intervenciones institucionales con un mensaje firme y comprometido. Inició reconociendo que la violencia contra la mujer es una de las violaciones de derechos humanos más extendidas en la sociedad y que, como mandatario, es su deber promover acciones que garanticen la seguridad, la integridad y el bienestar de todas las mujeres del municipio.

En su intervención, el alcalde señaló la responsabilidad del Estado territorial de generar políticas públicas efectivas, fortalecer la ruta de atención y asegurar que ninguna mujer que busque ayuda se encuentre con barreras, indiferencia o desprotección. Resaltó el compromiso de la administración municipal con la prevención, la sensibilización comunitaria y el fortalecimiento institucional para ofrecer respuestas oportunas, humanas y eficientes.

El Doctor Orozco también subrayó la importancia de involucrar a hombres y jóvenes en la construcción de una cultura de paz, respeto e igualdad, mencionando que la eliminación de la violencia no puede recaer únicamente sobre las mujeres, sino que debe ser una responsabilidad compartida. Enfatizó que "Valledupar debe ser un territorio donde todas las mujeres se sientan seguras, valoradas y respetadas", recibiendo con ello un aplauso espontáneo de parte del público.

Su intervención generó un momento de unidad y reconocimiento colectivo, invitando a asumir un compromiso social permanente más allá de la conmemoración, reafirmando que la defensa de la vida y la dignidad de las mujeres es un imperativo de toda la ciudadanía.

Actividad 3: Ofrenda floral – Reconocimiento a mujeres victimas

La ofrenda floral se desarrolló como uno de los instantes más profundos y conmovedores del encuentro. Cuando la participante encargada de este acto tomó la palabra, habló desde un lugar de sinceridad y sensibilidad que tocó a todos los asistentes. Con la voz quebrada, expresó que recordar a las mujeres víctimas no es un trámite simbólico, sino un compromiso que nace del dolor y de la convicción de que aún quedan muchas realidades por transformar.

Compartió que hay situaciones que todavía marcan, historias que duelen y momentos que se quedan en la memoria; no para generar tristeza, sino para recordar por qué es urgente seguir alzando la voz. Invitó a los presentes a no guardar silencio frente a ninguna forma de agresión, a acompañar con empatía a quienes viven procesos difíciles y a reconocer que la violencia contra la mujer es un problema que exige responsabilidad comunitaria y acciones constantes.

Tras sus palabras, llegó el momento central. La participante avanzó con serenidad y respeto para entregar el arreglo floral, un gesto cargado de significado. Su acto simbolizó la memoria de cada mujer que ha sufrido violencia y representó un reconocimiento profundo a su dignidad, a sus historias y a la lucha que muchas aún enfrentan. Fue un instante solemne, en el que se mezclaron la emotividad personal de quien entregaba la ofrenda y la reflexión colectiva de quienes la acompañaban.

El público guardó un silencio respetuoso mientras el arreglo era depositado en su lugar, entendiendo que ese gesto no era solo un homenaje, sino también una invitación a renovar el compromiso institucional y comunitario con la prevención, la protección y la defensa de los derechos de todas las mujeres. Al finalizar, el ambiente quedó impregnado de sensibilidad y de la certeza de que, desde actos como este, se sigue construyendo una sociedad más justa, solidaria y libre de violencias.

Actividad 4: Velatón – Acto simbólico

La velatón se convirtió en el cierre más significativo de la jornada, en un espacio donde el silencio, la luz y la memoria se entrelazaron para honrar a todas las mujeres víctimas de violencias basadas en género. A medida que la tarde avanzaba, las personas comenzaron a acercarse de manera pausada y respetuosa al lugar dispuesto para este acto simbólico: un mural con nombres de mujeres, elaborado como homenaje a aquellas que ya no están y como recordatorio de todas las que han sobrevivido a procesos dolorosos.

Cada nombre representaba una historia, una vida, un sueño interrumpido o resistido. Las y los asistentes se acercaban lentamente, algunos con la mirada baja, otros con los ojos llenos de emoción, y muchos con la necesidad genuina de acompañar desde el corazón este tributo. El acto de encender una vela se convirtió en un gesto profundamente humano; no era simplemente prender una llama, sino entregar una parte del alma, una muestra de solidaridad, memoria y promesa. En varios momentos, una persona encendía la vela de otra, un gesto que transmitía unión y recordaba que nadie debe atravesar el dolor ni la lucha en soledad. Ese simple acto, tan cotidiano, tomó un significado enorme: *la luz de una mujer siempre puede ayudar a encender la luz de otra*.

Cuando todas las velas comenzaron a iluminar el espacio, el ambiente se transformó. El murmullo se apagó por completo y fue reemplazado por un silencio profundo, un silencio que no pesaba, sino que abrazaba. Se invitó a todos a guardar un minuto de silencio en memoria de las mujeres

que han sido víctimas de la violencia. Durante ese instante, cada persona vivió su propia reflexión: algunas recordaron a alguien cercano, otras pensaron en historias escuchadas, y otras simplemente sintieron la necesidad urgente de que esta realidad cambie.

Luego de este momento de recogimiento, la doctora **Osiris Rosado**, representante del Programa de Equidad de Género, tomó la palabra. Su intervención resonó con fuerza y sensibilidad, dando sentido a la velatón y conectando el acto simbólico con la responsabilidad colectiva. Con voz pausada y sincera expresó:

"Hoy nos convoca una fecha de profundo significado: el 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, una fecha proclamada por las Naciones Unidas en memoria de las hermanas Mirabal, tres mujeres dominicanas asesinadas en 1960 por alzar su voz y luchar por la libertad y la dignidad de las mujeres.

Este día no solo nos invita a recordar, sino a reflexionar y actuar frente a todas las formas de violencia que aún persisten y que vulneran los derechos, los sueños y la vida de miles de mujeres en el mundo.

Desde la Alcaldía de Valledupar, en cabeza de nuestro alcalde Ernesto Orozco Durán, con el liderazgo de nuestra gestora social Milena Serrano y la Secretaría Local de Salud, reafirmamos el compromiso de seguir trabajando por la prevención, sensibilización y construcción de entornos seguros para las mujeres.

Hoy nos reunimos para decir con convicción que el silencio no es una opción y que la vida de las mujeres merece ser cuidada, protegida y respetada."

Sus palabras dieron sentido al acto de encender cada vela; mostraron que este gesto no era solo un homenaje, sino un llamado urgente a la acción. A través de su mensaje, recordó que la violencia contra la mujer no es un asunto ajeno ni aislado: es una realidad que interpela a instituciones, comunidades y familias. Y que el compromiso de Valledupar va más allá de la conmemoración se traduce en esfuerzos continuos, programas, acompañamientos y campañas que buscan transformar la cultura y construir una ciudad donde las mujeres puedan vivir libres de miedo.

El público permaneció atento, recibiendo cada palabra como una invitación directa a no ser indiferentes. La luz de las velas seguía encendida, suave pero firme, como símbolo de esperanza, dignidad y resistencia.

Al finalizar, las personas permanecieron unos instantes más frente al mural, observando las velas titilar, algunas rezando en silencio, otras conversando suavemente sobre la importancia de estos espacios. El acto cerró con un sentimiento de unión, de sensibilidad compartida y, sobre todo, de compromiso. La velatón no solo iluminó el lugar: iluminó la convicción colectiva de que la vida de las mujeres importa, de que su dignidad vale, y de que *actuar*, más allá de recordar, es la verdadera manera de honrarlas.

CIERRE

El encuentro concluyó con un mensaje de cierre lleno de sensibilidad, reflexión y gratitud, resaltando el sentido profundo de cada momento vivido durante la conmemoración. Con un tono cálido y respetuoso, se expresó: